

REPORTE INTEGRADO

**EMPRESA PORTUARIA
ANTOFAGASTA**

2022



A 103 AÑOS DEL
INICIO DE LA
CONSTRUCCIÓN
DEL MOLO DE
ABRIGO
1920 - 2023



Razón Social	:	Empresa Portuaria Antofagasta
Ciudad	:	Antofagasta
Domicilio	:	Av. Grecia S/N
Propiedad	:	Estado de Chile.
RUT	:	73.968.300-9
Estado Jurídico	:	Empresa del Estado, adscrita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
I.R.V.	:	Registro Especial de Entidad e Informantes No 46.
Teléfono	:	55-2563756
Sitio web	:	www.anfport.cl
Constitución	:	Empresa Portuaria Antofagasta es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo No 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley No 19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio. La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.
Auditores Externos	:	Deloitte.

Puntos de contacto

Para saber más sobre el Reporte Integrado 2022, comunicarse con:

la Subgerencia de Vinculación y Comunicaciones, al e-mail comunicaciones@puertoantofagasta.cl

PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa del estado de Chile, que pertenece al holding publico asesorado técnicamente por el Sistema de Empresas - SEP.

Con mas de 100 años de historia, de cada 100 dólares que ingresan hoy a Chile, Aproximadamente entre 14 y 10 dolares lo hacen por sus puertas, convirtiéndolo en uno de los puertos más importantes del

país y en un protagonista indiscutible de la economía nacional. Además, cumple un rol fundamental en el cumplimiento del tratado de 1904, dando salida a un alto porcentaje a la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito.





NUESTRA VISIÓN

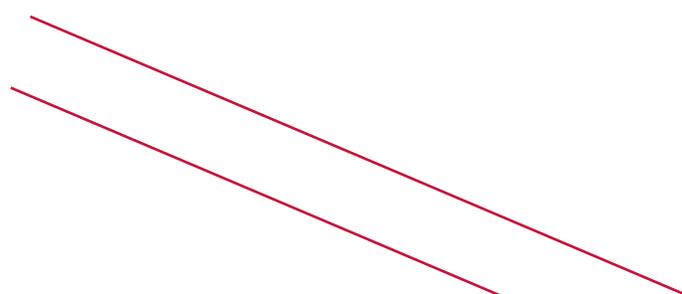
Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando

con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido.

NUESTRA MISIÓN

Administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria al comercio nacional e internacional de su hinterland, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la

sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.



NUESTROS VALORES

Sustentabilidad y valor compartido

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad para el desarrollo de licencia social y medioambiental.

Productividad

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario

Innovación

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente

Transparencia y probidad

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma manera fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

Credibilidad

Generamos confianza y relaciones de largo plazo en nuestros clientes, partes interesadas y comunidad.





TABLA DE CONTENIDO

I. Mensaje de bienvenida

Carta del presidente de directorio	10
Carta de gerente general	12

II. Puerto Antofagasta

Cifras destacadas	15
Hitos 2022	16
Nuestra empresa	18
Objeto de la empresa	19
Nuestras ventajas	20
Nuestros clientes	21
Actividades y negocios de la empresa	22
Primeros 100 años de historia	24

III. Gobierno corporativo

Somos una empresa SEP	27
Directorio y administración	28
Comités del directorio	30
Remuneraciones directorio	31
Administración de la empresa	32
Organigrama	34
Ética y conducta	36

IV. Estrategia y modelo de negocios

Lineamientos estratégicos	39
Factor de riesgo	39
Políticas de inversión	41



Alcance del Reporte.

Este nuestro noveno Reporte anual que por tercera vez se plantea bajo formato de reporte Integrado. Con este modelo Empresa Portuaria Antofagasta da cuenta a todos sus grupos de interés acerca de su desempeño en el periodo, combinando sus resultados económicos con los avances de su plan estratégico y sus compromisos respecto a la gestión ambiental, social y de gobierno corporativo. Los contenidos exhibidos en este documento comprenden el período transcurrido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. También, integra los requerimientos normativos que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) contempla en la presentación de los reportes de esta naturaleza, de acuerdo con la legislación vigente en Chile para la materia.

V. Enfoque en sustentabilidad

Sustentabilidad en las empresas del Estado	45
Política de sostenibilidad y cambio climático	46
Política de medio ambiente, calidad y seguridad de la información	47
Relacionamiento con los grupos de interés	49
Alianzas y vinculación	49
Metas	51
Contribución al desarrollo sostenible	53
Análisis de materialidad	54
Listado de temas materiales	55

VI. Desempeño operacional y económico

Desempeño de las operaciones	57
Arribo de cruceros	61
Contribución económica al país	62
Administrando la cadena de valor	64
Propiedades y equipos	66
Gestión de seguros	67
Gestión de concesión inmobiliaria	68

VII. Nuestra gente

Pandemia, nuestra gente y la comunidad portuaria	71
Fuerza laboral 100% local	72
Inclusión y diversidad	72
Permiso postnatal	76
Brecha salarial y balance de género	77
Capacitación y desarrollo	78
Bienestar	79
Vida sana	80
Relaciones laborales	80
Seguridad y salud ocupacional	81
Comités paritarios	82
Seguridad de las instalaciones - código ISPS	83

VIII. Medio ambiente

Sistema de gestión ambiental, ISO 14.001	85
Monitoreo y seguimiento	85
Sello de producción limpia – APL Puerto	86
Acuerdo de producción limpia Barrio Industrial la Negra	86
Certificación ECOPORTS	86
Inversiones en medio ambiente	87
Emisiones y APL puerto	87
Materiales, insumos y residuos	88
Energía	89
Emisiones gases efecto invernadero	90
Agua	91
Cumplimiento legal ambiental	92
Biodiversidad	93

IX. Sociedad y comunidad

Relacionamiento con las comunidades	95
Marco de inversión social y valor compartido	97
Enfoque en derechos humanos	97
Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas	99
Comunidad logística portuaria antofagasta, Copa	106
Programas sociales	107
Cumplimiento social	109

X. Estados financieros

Resultados financieros	111
Anexo I. Índice de contenidos GRI	112
Anexo II. Grupos de interés	116
Colofón	190

I. MENSAJE DE BIENVENIDA

CARTA DE LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO



10

Como presidenta del directorio, es un orgullo liderar la Empresa Portuaria Antofagasta, que ha sido capaz de ser un actor relevante en el comercio exterior de la región, además de aportar como empresa del estado a la ciudad, a la región y al país.

Más allá de lo operacional, grandes avances están en curso. En materia de género, hoy contamos con un 50% de dotación femenina, reducción de brechas y presencia de mujeres en los diferentes planteles de la empresa, sumado a que estamos próximos a certificarnos con la Norma de Equidad de Género, aspecto fundamental y trascendental en los tiempos actuales.

Asimismo, seguimos aportando en un área de suma relevancia para la comunidad y la logística portuaria, como es el medio ambiente. Hemos adoptado desde hace años y de forma creciente, acciones voluntarias que van más allá de lo netamente normativo, como por ejemplo alcanzar nuestras certificaciones en Sello de Producción Limpia, Huella Chile y Ecoports.

Justamente el 2022 obtuvimos la

recertificación ambiental de EcoPorts, estándar internacional de desempeño ambiental Port Environmental Review System (PERS), diseñado específicamente para puertos y que se origina en Europa, convirtiéndonos en el primer puerto público en obtener este importante hito. Aquel logro refleja la conciencia y compromiso ambiental de trabajadores y trabajadoras, concesionarios, contratistas y operadores.

Todas estas prácticas responden a nuestro firme compromiso con la comunidad antofagastina de la que somos parte, trabajando día a día por una relación armónica entre Ciudad y Puerto.

También incorporamos en el último tiempo, tecnologías tales como las luminarias led a base de energía solar en la plaza de Puerto Antofagasta, terminales portuarios y en Antepuerto Portezuelo. Todo esto significa una reducción del 40% en consumo de energía e impacto en la reducción de la huella de carbono.

El Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero Puerto de Antofagasta, suscrito



Grandes oportunidades son las que debemos en conjunto alcanzar y aprovechar, para así hacer más competitivo a nuestro Puerto.



hace unos años, reafirma todo este trabajo y compromiso. Esto implicó el involucramiento de toda la cadena logística, desde la minería a la bodega de la nave, mejoramiento de los estándares de transporte, acopio y embarque de concentrados minerales. Grandes oportunidades son las que debemos en conjunto alcanzar y aprovechar, para así hacer más competitivo a nuestro Puerto.

Avanzar hacia una ciudad inteligente y sostenible, es una tarea que requiere de aunar voluntades entre múltiples actores, quienes conforman la comunidad logística Puerto Antofagasta: clúster minero, industria energética, industria del litio, autoridades, gremios, sector académico y sector público. Invitamos a continuar generando las ventajas competitivas para que Puerto Antofagasta siga posicionándose como la principal plataforma de exportación e importación para la región, país y el Corredor Bioceánico.

MYRIAM CECILIA FLIMAN COHEN

Presidenta Directorio
Empresa Portuaria Antofagasta



I. MENSAJE DE BIENVENIDA

CARTA DE GERENTE GENERAL



Es propicio felicitar y agradecer a cada uno y una de las que integran Puerto Antofagasta, por el importante aporte, compromiso, trabajo y dedicación, que permite día a día ser parte del desarrollo de la región y el país. Es un orgullo saber que somos reconocidos como un actor estratégico de la minería y relevante en el Corredor Bioceánico.

A más de un siglo de la construcción del Molo de Abrigo, que facilitó las primeras faenas de gran envergadura, nuestro Puerto ha asumido la misión de liderar y articular a los actores de la cadena logística portuaria de la región de Antofagasta, promoviendo su integración, innovación y crecimiento sostenible. Estoy seguro de que hemos estado a la altura de aquello, con un balance bastante positivo.

Durante el 2022, finalmente fuimos capaces de inaugurar la primera etapa de Modernización del Molo de Abrigo. Las fuertes marejadas de 2013 generaron daños importantes a la escollera y el muro superior de la infraestructura. Dichas mejoras, no solo permiten garantizar aguas abrigadas al tráfico naviero nacional e internacional, sino que también dar continuidad a toda la cadena logística de la minería, cargas

bolivianas y tránsito a otros países (Brasil, Paraguay y Argentina y Asia Pacífico).

Ahora el siguiente paso para Puerto Antofagasta, es más ambicioso y tiene relación con la ampliación de esta obra. Entre el 2021-2022 finalizó con éxito el desarrollo del estudio de factibilidad, el cual entregó resultados y análisis para dar comienzo a una nueva etapa de este proyecto, sumado a que está en ejecución una serie de simulaciones de maniobra con embarcaciones de diferentes envergaduras, que permiten tener un conocimiento más amplio. Mencionar además que ya se dio inicio y se adjudicó la ingeniería de detalles, sumado a que estamos trabajando arduamente para la tramitación y obtención de permisos y gestión de financiamiento para el Inicio de esta obra entre los años 2025 y 2026.

Por otra parte y no menos importante, contamos en carpeta con el proyecto de la Zona de Desarrollo Logístico. Esperamos con ansias iniciar las obras de urbanización a fines del 2023, lo que permitirá aumentar los servicios de la cadena logística portuaria minera de la región y así aportar al desarrollo del Corredor Bioceánico. En esta

área, se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, además de áreas para Zona Franco Paraguaya.

Asimismo, creemos que para avanzar de manera sostenible, se requiere la construcción de vínculos con la comunidad a través de alianzas de cooperación estratégicas. Hoy estamos orgullosos de informar que tenemos un trabajo continuo y sólido en materias de educación, ciencia (Puerto Ideas), cultura y las Artes (Festival de Arte Contemporáneo SACO, Feria Internacional del libro de Zicosur FILZIC, entre otros).

De hecho el 2022 logramos un hito sumamente relevante, en uno de los eventos más importantes del país y América, como lo es la Exponor. Puerto Antofagasta se hizo presente por primera vez en esta instancia, lo que permitió exponer a las visitas la labor que se desarrolla a diario, destacando los servicios de calidad ofrecidos al comercio exterior del pujante sector minero. Realidad virtual, seminarios y reuniones con autoridades, fueron algunas de las iniciativas en la que el que la entidad ha participado y fortalecido su gestión.

Esto sumado a que por primera vez en nuestra historia, el Sitio Cero de Puerto Antofagasta albergó y abrió las puertas para el desarrollo de la Feria Infantil y

“ A la fecha, contamos con la certificación “Agentes de Igualdad del MinMujeryEG”



Juvenil Filzic 2022. Tuvimos la dicha de vivir grandes jornadas junto a representantes de instituciones y emprendedores de la literatura y la ilustración, sumado a presentadores y autoridades regionales. Este 2023 esperamos que esta actividad sea igual o más exitosa que la ya realizada, sabemos que será así.

No quiero dejar pasar la oportunidad de manifestar lo relevante que es para el Puerto, el mantener y fortalecer la Equidad de Género. A la fecha, contamos con la certificación “Agentes de Igualdad del MinMujeryEG”, dirigida a organizaciones laborales que hayan manifestado interés en implementar la Norma Chilena NCh 3262:2021.

Aunamos nuestros esfuerzos en incorporar la participación femenina en la empresa, la promoción del liderazgo, presencia en altos cargos, promoción de la corresponsabilidad y la conciliación entre trabajo, vida familiar y personal, entre otras instancias de paridad de género IPG, que consisten en medir de manera cuantitativa y cualitativa los avances en esta materia.

Continuaremos avanzando en la construcción de una ciudad más integrada y amigable, un puerto inteligente, mejorando la calidad de vida de todas y todos los antofagastinos. Reitero mis agradecimientos a cada uno de los que integran Puerto Antofagasta y los instó a continuar avanzando.

Nunca olvidar que siempre resguardamos y potenciamos el principal tesoro, que es el talento humano. Durante los 365 días del año, aportamos a la productividad regional y nacional.

CARLOS ESCOBAR OLGUÍN
Gerente General Puerto Antofagasta





II. PUERTO ANTOFAGASTA

Somos una empresa portuaria del estado de Chile de alta importancia estratégica para el desarrollo del país, así como para el ámbito internacional. En este sentido, somos el Centro del Norte por el impacto económico, social y político que conlleva.

EN ESTA SECCIÓN:

- Cifras destacadas
- Hitos 2022
- Nuestra empresa
- Objeto de la empresa
- Nuestras ventajas
- Nuestros clientes
- Actividades y negocios de la empresa
- Mas de 100 años de historia



A más de
102 años
del inicio de la
construcción del
molo de abrigo.

Integrante del tratado de Paz

y Amistad
entre Chile
y Bolivia de
1904.



ACTOR ESTRATÉGICO

en Corredor
Bioceánico,
Zicosur.



ZONA FRANCO

Chileno Paraguaya.



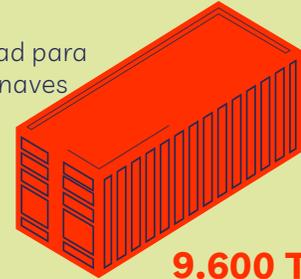
TENEMOS

**CAPACIDAD
DE ATENDER**

6 NAVÍOS
SIMULTÁNEAMENTE.



Capacidad para
atender naves
de hasta



9.600 TEUs
(347 m de eslora).

PUERTO ESPECIALIZADO

en servicios
para la minería

metálica y no metálica.



Durante el
2022

Transferimos cerca de
2,73 M
DE TONELADAS.



Los aportes al fisco
superan los

M\$12.493.597

impuesto,
contribuciones
y dividendos).



Fuerza laboral asociada a
Puerto Antofagasta:

MÁS DE
5.000
EMPLEOS DIRECTOS
E INDIRECTOS



957
TONELADAS
DE CO2

al año certificado en
programa Huella Chile



Primer Puerto público
de uso público en

**CERTIFICAR
ECOPORTS
EN CHILE**



16 HECTÁREAS

DEDICADAS AL TURISMO,
COMERCIO Y ÁREAS VERDES

8% de las áreas
verdes de la
CIUDAD

Más de
USD 31 MILLONES

de inversión en
mejoras a estándares
ambientales



50 %

DE DOTACIÓN
FEMENINA

HITOS 2022

Los hechos más relevantes durante el año 2022 para Empresa Portuaria de Antofagasta se mencionan a continuación:

ENERO
2022

Relanzamiento y
cuenta pública de COPA



**PUERTO
ANTOFAGASTA**

CONCRETARÁ
OBRAS DE
CONSERVACIÓN

**DE MOLO
DE ABRIGO**



**ESTUDIO DE
AMPLIACIÓN**

**BUSCA
DISMINUIR**

los días de cierre por
marejadas.



NUEVA

PRESIDENTA

Miryam Cecilia Fliman Cohen

Desarrollo
de audiencias

en el
TDLC

Proyecto
Licitación Frente 1



WEBINAR



Analizó cambios
Tecnológicos



**COMITÉ
DE SERVICIOS
PÚBLICOS**

Presento proyectos de desarrollo portuario

POR **3^{er}**
AÑO

recibe la Certificación de

**“CUANTIFICACIÓN”
DE HUELLACHILE.**



**EN SITIO CERO
DE PUERTO
ANTOFAGASTA SE
INAUGURÓ**



**COMUNIDAD
LOGÍSTICA**

Puerto Antofagasta
y Corfo

CONVOCAN A

**PROGRAMA LÍDERES
REGIONALES DE INNOVACIÓN.**



**BIENAL DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
SACO 1.0**

Comunidad Logística

participa en
limpieza del
borde costero



Mes de la Minería

Reactivación
Inversión



TALLERES



DEL ESTUDIO DE
COMPETITIVIDAD

MEJORAMIENTO



**CICLO VÍA Y
PASEO
PEATONAL**



WEBINAR

TRANSFORMACIÓN DIGITAL



ZONA

DE DESARROLLO

Logístico

LA NEGRA



**PARTICIPACIÓN
DE EPA**



como expositor

**MOSTRÓ LOS
AVANCES**

DE UNA PLATAFORMA
TECNOLÓGICA

**PREMIO MES DE LA
MINERÍA A
PUERTO**



NUESTRA EMPRESA

En Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) nos dedicamos al depósito, almacenamiento y otros servicios relacionados con la actividad portuaria, la cual se constituye el día 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria Estatal. Dicho cuerpo legal, establece que EPA es una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida y que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tiene como objetivo administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto de Antofagasta.

Somos un puerto de alta importancia para el país, tanto en el ámbito nacional como internacional. Abrigando cerca de 30.000 m² de agua, con 40.000 m² de terrenos anexos y la capacidad de atender a seis navíos simultáneamente, el Puerto de Antofagasta es el centro del norte, por su impacto económico, social y político.

En Empresa Portuaria Antofagasta cumplimos un rol fundamental en el tratado de Paz y Amistad de 1904, dando salida a un alto porcentaje de la exportación minera de Bolivia mediante un sistema de libre tránsito. Nos destacamos por ofrecer servicios a la industria minera metálica y no metálica del norte de Chile y países vecinos.





OBJETO DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

EPA puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo

referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común. Todo esto, obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones.



NUESTRAS VENTAJAS

Nuestra casa matriz e instalaciones portuarias cuentan con una excelente ubicación en el corazón de la ciudad de Antofagasta (Avenida Grecia s/n) y muy buena conectividad tanto ferroviaria como rodoviaria, hasta el costado de la nave y cercano a los principales centros mineros

de la región. Somos actores relevantes en el futuro Corredor Bioceánico, ofrecemos tarifas competitivas y contamos con tratados internacionales de libre tránsito con Paraguay y Bolivia.





NUESTROS CLIENTES

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes, a compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos. Estos se clasifican en:

- Compañías exportadoras de cobre metálico
- Compañías exportadoras de concentrado de cobre
- Compañías importadoras de ceniza de soda
- Empresas del sector comercio, industria y construcción

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta, está compuesta principalmente por:

- Compañías exportadoras de concentrados de zinc y cobre de Bolivia
- Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana
- Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades, a través de cinco unidades de negocios:

1. Administración de la concesión del Frente de Atraque N°2 o “Terminal Monooperado”, que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional (ATI). Inicialmente, ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033. El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico –igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7, permiten entregar una mejor atención a los buques post-panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.
2. Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1, o “Terminal Multioperado”, que puede ser utilizado por las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado y dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora. Durante 2020 se ingresó a consulta al Tribunal de la Libre Competencia, el proyecto de Licitación pública de la concesión portuaria Frente de Atraque N°1.
3. Administración del Antepuerto de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril los concentrados bolivianos de Zinc. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, es así cómo son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia.

22

UNIDADES DE NEGOCIO





Durante 2020 se adjudicó un proyecto de su proceso de modernización por MM\$ 3.700, que considera la construcción de 6.300 metros cuadrados de nuevas bodegas, la reparación y habilitación de 1.800 metros cuadrados de bodegas existentes. Lo anterior ofrecerá un potencial aumento de transferencia de carga en 100.000 toneladas adicionales al año. Este nuevo proyecto adjudicado a la empresa Sinchiwayra, es de inversión 100% privada.

4. El área de negocios de infraestructura y servicios para el turismo y comercio regional, consiste en la administración de la concesión entregada a Mall Plaza Antofagasta hasta el 2034, considerada como la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo". Es importante señalar, que en este tipo de iniciativas EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.
5. Zona de Desarrollo Logístico La Negra ZDL. En el año 2016 el Ministerio de Bienes Nacionales, otorgó a EPA una concesión gratuita por 30 años por un terreno de 48 hectáreas, ubicado en la zona de reserva portuaria denominada

La Negra, a 28 km del puerto, con el objetivo de generar una plataforma logística.

La Zona de Desarrollo Logístico Puerto Antofagasta, corresponde a una nueva área de respaldo para el terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano. Todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización, con el fin de mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística. Durante 2021 se inició el proceso de licitación para que un concesionario construya y opere el proyecto. En agosto del mismo año, se declaró desierto la licitación producto de factores externos, tales como la pandemia, estallido social y la crisis socioeconómica.

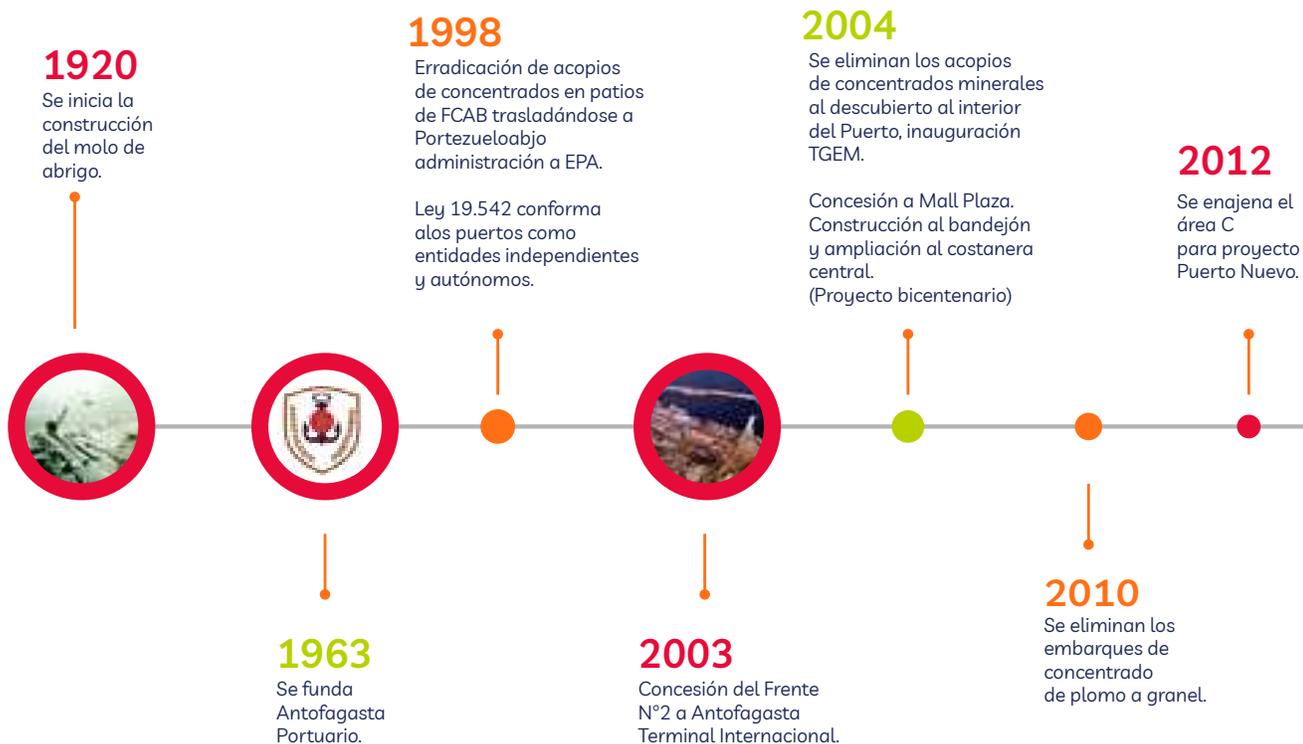
MAS DE 100 AÑOS DE HISTORIA

El 1 de julio de 1998 se constituye la Empresa Portuaria Antofagasta y su directorio, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria, dejando el nombre Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI. Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de Zinc y Plomo provenientes de Bolivia, obligó a la EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el

sector de Portezuelo, ubicado a 33 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad.

Hoy Puerto Antofagasta, consta de dos terminales con seis sitios de atraque efectivos:

El Terminal 1 o Multioperado (TMO), comprende los Sitios 1, 2 y 3. También operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduaneras que lo deseen.





El Terminal 2 o Monooperado, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional (ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5 actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7. La concesión se

estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones.

2016

Plan de inversiones: bodegas Portezuelo, reforzamiento frente 1, mejoramiento molo abrigo.

Firma APL Logístico Minero Puerto Antofagasta.

2018

Resolución de Operación naves de hasta 347m. Cierre Bodegas SAC y TEGM.

2020

Certificación Huella Chile. Lanzamiento Capricornio.

2022

Primera etapa modernización molo de abrigo



2013

Entrega en concesión gratuita terrenos en La Negra.



2017

Primer embarque con contenedores de volteo.



2019

Certificación en Producción Limpia y Ecoports.



2021

Actualización Certificación Huella Chile. Lanzamiento Capricornio.





III. GOBIERNO CORPORATIVO

Al ser una empresa del Sistema de Empresas (SEP), damos cumplimiento a los Principios de Gobierno Corporativo, que tiene relación con el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa, contribuyendo a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente.

EN ESTA SECCIÓN:

- Somos una empresa SEP
- Directorio y Administración
- Comités del Directorio
- Remuneraciones del Directorio
- Administración de la empresa
- Organigrama
- Ética y Conducta

SOMOS UNA EMPRESA DEL ESTADO DE CHILE

Pertenecemos al Sistema de Empresas - SEP, institución creada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Agrupa a 22 compañías de los rubros de transporte, portuario y servicios, que tienen como accionista

principal o propietario al Estado de Chile. Nombra a los miembros de su directorio y evalúa la gestión de cada empresa en términos estratégicos, con el objetivo de maximizar su valor económico en beneficio del país.



DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN

DIRECTORIO

El órgano superior de EPA, es su Directorio, compuesto por tres miembros designados por el Gobierno de Chile, quienes no ocupan cargos ejecutivos en la organización. Adicionalmente, está integrado por un representante laboral elegido en votación universal por los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Sus funciones, responsabilidades y competencias se rigen

por la ley N°18.046 y los estatutos sociales de la empresa, ejerciendo sus cargos por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Directorio, por una parte, monitorea el desempeño de la Administración y se reúne mensualmente para informar sobre el avance de la empresa, así como

28



MYRIAM FLIMAN COHEN

PresidentA Directorio EPA
Ingeniero Comercial
Rut 6.064.329-6



JAN CADEMARTORI DUJISIN

Directorio EPA
Doctor en Ciencias Sociales Rut
7.049.156-7

“ El Directorio, por una parte, monitorea el desempeño de la Administración y se reúne mensualmente para informarse sobre el avance de la empresa...” ”

para aprobar o rechazar los lineamientos generales y directrices para el desarrollo de EPA. Además de entregar las pautas generales para la conducción de la empresa, fijando sus objetivos anuales, objetivos de mediano y largo plazo, el Plan Estratégico, teniendo siempre como referencia su Visión y Misión.

Entre sus funciones también está el monitoreo de la creación de valor y uso eficiente de los recursos, la supervisión del desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2022 el directorio estaba compuesto de la siguiente forma:



MARCOS ESPINOSA MONARDES

Directorio EPA
Profesor de Historia y Geografía
Rut 8.879.713-2



ALEX VALDIVIA ROJAS

Representante de los
Trabajadores en el Directorio
Técnico Mecánico
Rut 8.578.301-7

COMITÉS DEL DIRECTORIO

La conformación de comités especializados al interior del Directorio, es el procedimiento más adecuado para garantizar que el Directorio pueda cumplir con su obligación de mantenerse informado sobre los aspectos relevantes de la empresa:

Comité de Auditoría

Conforme a las mejores prácticas del gobierno corporativo, el Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un Comité de Auditoría integrado por tres directores. En el nombramiento se consideran sus competencias en materias empresariales, financieras, contables y de riesgos. El organismo sesiona una vez al mes y cuenta con el apoyo del auditor interno de la empresa.

Entre sus principales tareas, están velar por el cumplimiento de las normas en las áreas de auditoría interna, auditoría externa, información financiera y contable, contabilidad como control interno, seguimiento de materias de alto riesgo, código de conducta, canal de denuncias, conflicto de interés y fraude.

En el 2022, el Comité de Auditoría estuvo conformado por los directores Myriam Fliman Cohen, Jan Cademartori Dutjín y Marcos Espinosa Monardes.

Comité de Riesgos

Responsable de recomendar al Directorio, políticas y criterios explícitos de mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa, que permitan una definición clara sobre cuál será el apetito por riesgo y las acciones permitidas bajo ese nivel de peligro.

Por otra parte, debe revisar permanentemente la exposición máxima al riesgo (el apetito por riesgo) y el riesgo efectivo.

En el 2022, el Comité de Riesgos estuvo conformado por los directores Jan Cademartori Dusijín y Myriam Fliman Cohen.

Comité de Seguridad de la Información

Responsable de crear, implantar y gestionar las distintas Políticas de Seguridad de la Información al interior de la empresa, mantenerlas y adecuarlas en el tiempo, esto de acuerdo a la normativa vigente.

Comité de Ética y Clima Laboral

Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, sumado al Código de Conducta de la empresa, permitiendo resguardar y proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras, asegurando un trato digno y sin riesgos.

En el 2022, el Comité de Ética y Clima Laboral estuvo conformado por los directores Marcos Espinosa Monardes y Myriam Fliman Cohen.

Comité Paridad de Género

Cumplir con la iniciativa de paridad de género, del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Comité de sostenibilidad

Durante el 2020, se creó el Comité de Sostenibilidad responsable de verificar el cumplimiento de la política y planes y programas a desarrollar en el año. En el 2022, el comité publicó una nueva Política de Sostenibilidad y Cambio Climático, dando así un mayor énfasis a la condición de cambio climático en la gestión de la empresa.

Los directorios se realizaron bajo la modalidad online y presencial, esto por motivo de la emergencia sanitaria que aún se encontraba en fase de retirada.

El gerente general es responsable de comunicar al Directorio la gestión de la empresa y el estado del cumplimiento de objetivos fijados en materia económica, social y ambiental. Debido a esto, el directorio es el organismo que revisa y aprueba el Reporte de sustentabilidad. Al directorio, adicionalmente, le reporta el Auditor Interno.



REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las remuneraciones de los principales Ejecutivos, ascendieron a M\$ 87.816 brutos anuales, de los cuales M\$ 45.322 corresponden a remuneraciones fijas y M\$

42.494 a remuneraciones variables. Esta última corresponde al Bono de Gestión aprobado por el Directorio.

NOMBRE	CARGO	PERÍODO DE DESEMPEÑO	PERÍODO 2022		
			DIRECTORIO M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	23.05. al 31.12	14.236	-	14.236
Jan Cademartori Dujisin	Director	23.05. al 31.12	7.119	-	7.119
Marcos Espinosa Monardes	Director	23.05. al 31.12	7.119	-	7.119
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 23.05	7.966	22.171	30.137
María Kantor Pupkin	Directora	01.01. al 23.05	4.899	-	4.899
Andrea Rudnick García	Directora	31.10.2021	-	9.237	9.237
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 23.05	3.983	11.086	15.069
			45.322	42.494	87.816



ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

La empresa es liderada por el gerente general. Entre los principales deberes y facultades del gerente general, este debe cumplir el marco regulatorio que rige a EPA, cautelar

los bienes y representarla judicialmente, además de definir las responsabilidades de cada gerencia corporativa.

32



CARLOS ESCOBAR OLGUÍN

Gerente General
Ingeniero en Transporte
(Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso)
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 8.976.767-9

“

Cumplir el marco regulatorio
que rige a EPA...

”



GINA CAPRIOGLIO RABELLO

Gerenta Asuntos Corporativos
Ingeniero Civil Químico
(Universidad Católica del Norte)
Magíster en Gestión y Ordenamiento
Ambiental USACH
Rut 12.834.650-3



DIEGO HERRERA HIP

Gerente de Desarrollo
Ingeniero Civil
(Universidad Católica del Norte)
MBA Universidad Católica del Norte
Rut 15.019.881-k



LUIS QUIROGA OSSANDÓN

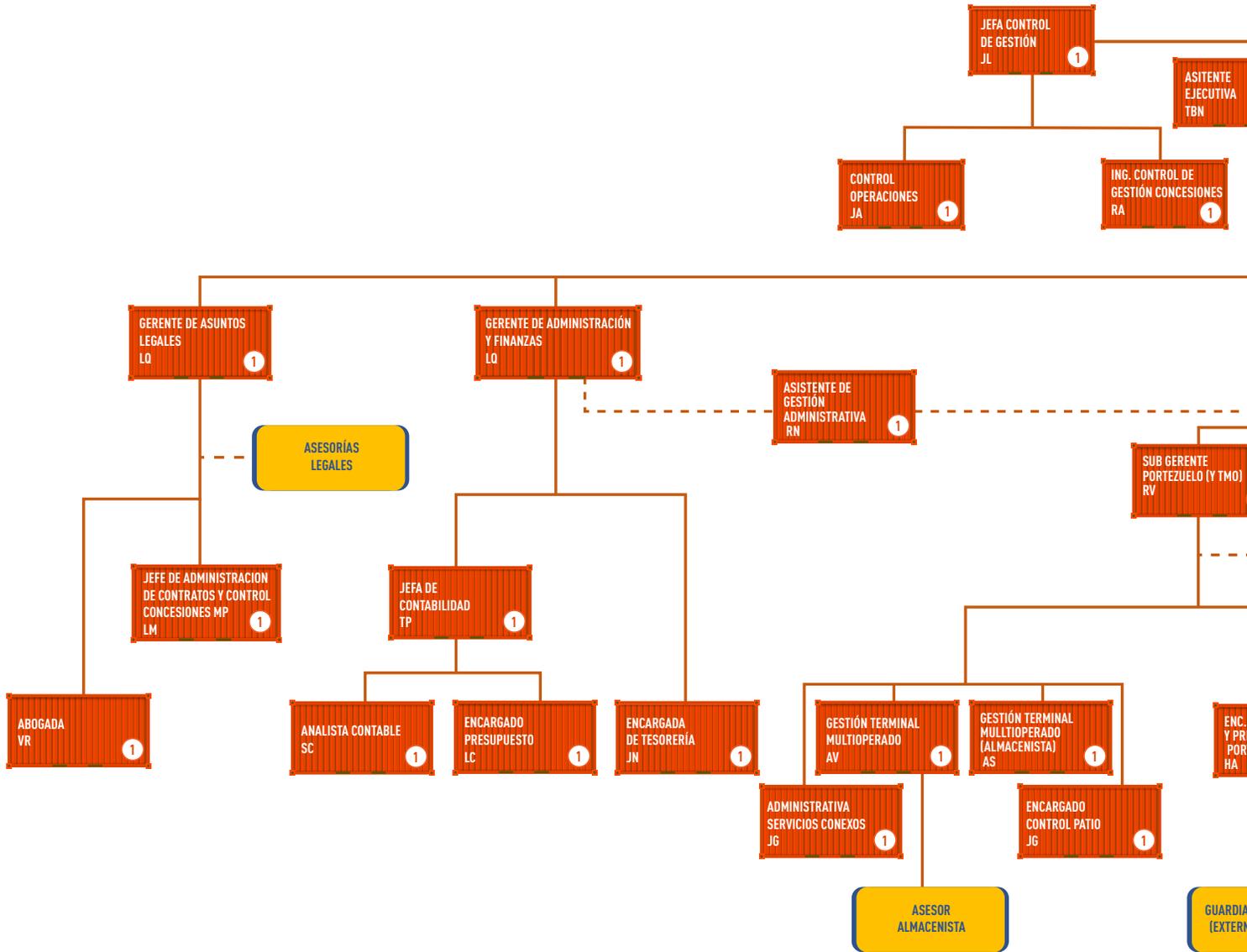
Gerente de Asuntos Legales
Abogado, Licenciado en Ciencias
Jurídicas
Universidad Católica del Norte
Magister (c) Derecho de los Recursos
Naturales – UCN
Rut 13.181.733-9

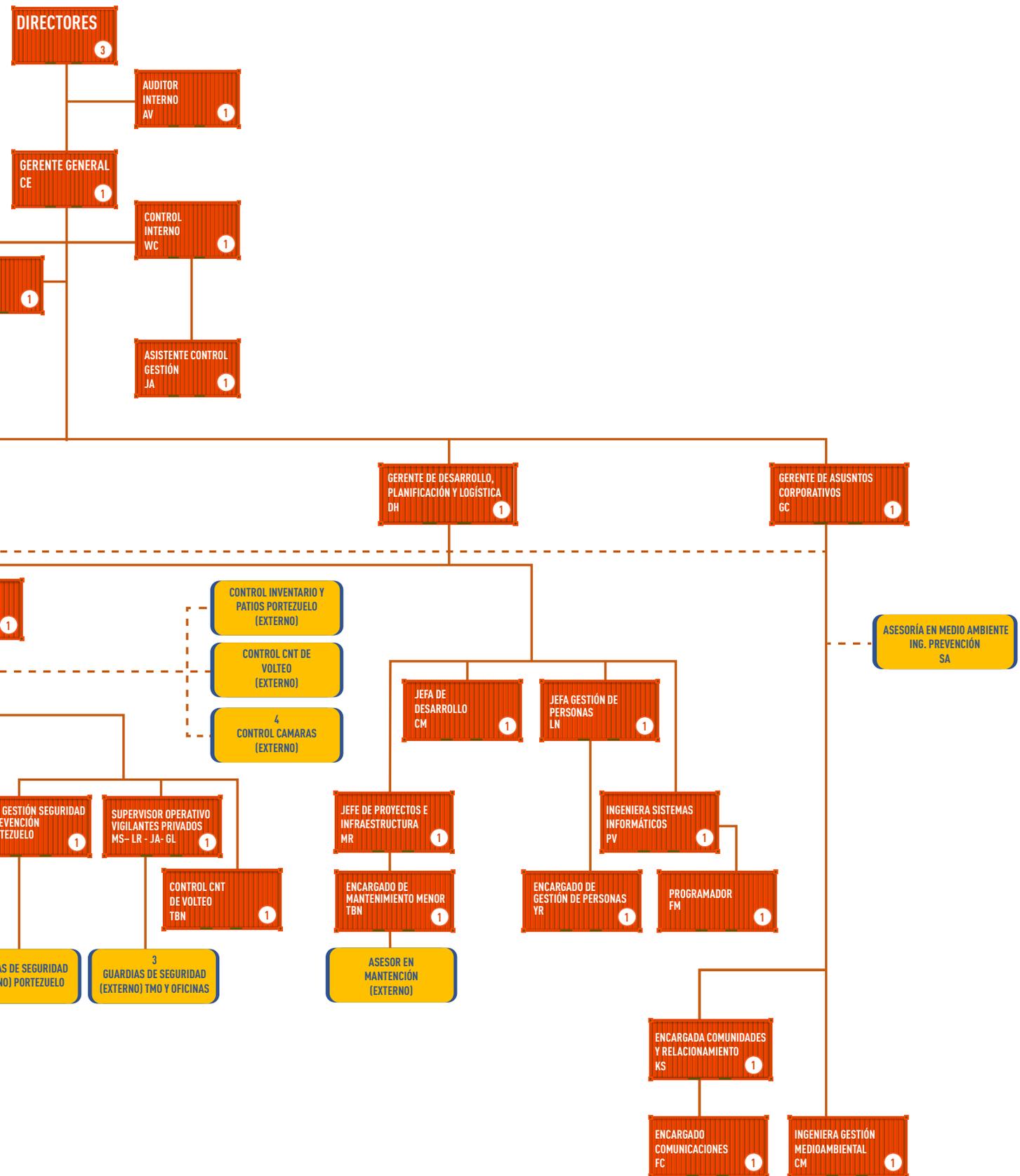


HÉCTOR FARIÑA SUÁREZ

Contador Auditor
(Universidad Católica Silva Henríquez)
Magister en Gestión Minera Universidad
Católica del Norte
Magister en Tributación
Universidad de Chile
Rut: 12.827.479-0

ORGANIGRAMA







ÉTICA Y CONDUCTA

36

El Código de Ética y Conducta de la Empresa Portuaria Antofagasta, se presenta con el objetivo de exponer el compromiso de estar permanentemente preocupados en promover un comportamiento ético, tanto en sus relaciones laborales, operaciones comerciales y en todas las actuaciones en que intervengan sus trabajadores y/o asesores, independiente del lugar físico en donde desarrollen las actividades y funciones.

Este es un documento que posee un conjunto de normas, que regulan el comportamiento

de las personas, es decir, establece un marco ético de principios, valores y conductas que deben regir sobre el desempeño laboral y conducta de los trabajadores y/o asesores, teniendo un carácter de obligatoria para sus miembros.

El principal objetivo del Código de Ética y Conducta, es mantener una línea de comportamiento uniforme entre todos los integrantes de la organización y proporcionar un ambiente de trabajo positivo a sus trabajadores y/o asesores, para que estos puedan crecer exitosamente



y relacionarse de la mejor forma posible con clientes, proveedores, bancos, instituciones privadas y comunidad en general.

EPA ha asumido el compromiso de fomentar los valores de integridad, compromiso y responsabilidad con el entorno, no solo implementando una cultura de Prevención de Delitos dentro de la Entidad, en donde la lucha contra el referido delito se convierta

en la norma y no la excepción, sino que abarcando y promoviendo todo el espectro de estándares éticos que caracterizan a nuestra organización. El objetivo es generar una convivencia laboral basada en valores comunes, en donde cada directivo, empleado y colaborador de EPA, asuma la responsabilidad de cumplir con dichas medidas.



IV. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

Contamos con un Plan Maestro que es un documento de planificación estratégica, que indica el uso proyectado a 20 años, de las áreas de desarrollo del puerto, que permite dar a conocer las potencialidades de expansión de la infraestructura. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N°19.542 que “Moderniza el Sector Portuario Estatal”, cada empresa portuaria estatal debe contar con un Plan Maestro y un Calendario Referencial de Inversiones (CRI).

EN ESTA SECCIÓN:

- Lineamientos estratégicos
- Factor de riesgo
- Políticas de gestión de riesgo
- Políticas de inversión

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Aumentar la capacidad del Puerto.
2. Desarrollo sostenible del sistema logístico portuario.
3. Avanzar en la transición energética y ecológica justa para el cuidado del medio ambiente
4. Cumplir con los tratados internacionales
5. Trabajo justo, con equidad de género, que promueva una mejor calidad de vida a trabajadoras y trabajadores del Puerto.

FACTOR DE RIESGO

La gestión de riesgos es una tarea clave y determinante en el gobierno y dirección de las empresas. Por gestión de riesgos se entiende todas aquellas acciones que buscan proteger y crear valor dentro de una compañía, para lograr los objetivos propuestos y mejorar su competitividad.

Mientras que riesgo, desde el punto de vista de la empresa, son todos los elementos que pueden generar incertidumbre o inestabilidad al interior de la compañía, constituyendo una amenaza, pero también, a veces, una oportunidad que la empresa debe ser capaz de identificar y aprovechar.

Para generar valor, se requiere un enfoque estructurado y disciplinado, y por tanto, la GIR debe evolucionar desde una práctica que suele visualizarse fragmentada, negativa, reactiva y ad hoc, a un enfoque integrado, positivo, anticipado y continuo. Desde esta perspectiva, se requiere que los aspectos de gobernabilidad se encuentren bien estructurados y que la operación sea simple.

POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Empresa Portuaria Antofagasta tiene definida su estructura organizacional que soporta la administración de riesgos por medio de la asignación de roles y responsabilidades, que permiten desarrollar acciones concretas para gestionar de manera adecuada, los riesgos estratégicos y de procesos.

La empresa cuenta con una metodología única para la comunicación, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo, registro de los riesgos y sostenibilidad de la Gestión de Riesgos. Dicha metodología, es diseñada y orientada por Auditoría Interna.

Los criterios de evaluación de riesgos son definidos por el Comité de Riesgos de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir. Los criterios son aprobados por el Directorio y están definidos por la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del impacto. Las escalas asignadas a los riesgos de acuerdo con los criterios, están bajo el alero de la metodología para la administración de riesgos, bajo responsabilidad de Auditoría Interna.

Auditoría Interna dispone los canales de registro, capacitación e información para documentar los riesgos, reportar los eventos de riesgo y facilitar a los dueños de procesos y proyectos la gestión y la toma de decisiones oportunas frente a ellos.

La Gestión de los Riesgos (comunicación, identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo) es responsabilidad de la Alta Dirección, los dueños de cada proceso y de Auditoría Interna.

La decisión de asumir, tratar o transferir un riesgo se debe tomar considerando elementos como la situación financiera de la empresa, la naturaleza de los riesgos, los bienes asociados, los recursos necesarios y disponibles, la frecuencia y severidad de

las posibles pérdidas, la oferta del mercado de seguros, la normatividad existente y los impactos sobre intangibles como la marca, imagen y la reputación corporativa.

A partir de estos lineamientos, la entidad gestiona los riesgos garantizando:

1. **Liderazgo de la Alta Dirección:** Las funciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los entes que la componen están orientadas a facilitar su participación en la definición de los aspectos que rigen la Gestión de Riesgos y su monitoreo.
2. **Independencia:** Todas las áreas que generan y gestionan los riesgos, son independientes de Auditoría Interna, área responsable de administrar la Gestión de Riesgos.
3. **Involucramiento de toda la organización:** Por medio de los dueños de procesos, la entidad cuenta con personas en las diferentes dependencias que actúan como interlocutores entre las áreas de Auditoría Interna. Esas personas son responsables de mantener un conocimiento de los procesos a su cargo, e informar al área de Auditoría Interna cambios en los procesos para actualizar sus mapas de riesgos y controles.
4. **Continuidad:** Las periódicas revisiones del Comité de Riesgos a la Gestión de Riesgos permiten conocer oportunamente el grado de madurez del sistema, el cumplimiento de las políticas establecidas, la interiorización de la metodología de administración de riesgos al interior de La entidad y la identificación de oportunidades de mejoramiento.



POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión, que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

- a. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
- b. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
- c. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
- d. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968

relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Bioceánico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1. Desarrollo Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo aumentar el volumen de transferencia a 100.000 toneladas anuales. Es necesario contar con una estructura orgánica adecuada, además de autorizaciones medioambientales y sectoriales, acuerdos con agencias de muellaje locales, de la mano con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas SEP.

Estado actual: El Frente N°1 opera en modalidad de Multioperado, sin Concesión Portuaria, si no que bajo la directa administración de la Empresa Portuaria Antofagasta. Paralelamente se realizan las gestiones pertinentes para avanzar en la iniciativa.

2. Zona de Desarrollo Logístico La Negra

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en adecuación del Modelo de Negocio del proyecto. Paralelamente, se realizan las gestiones para el desarrollo de mejoras que permitirán un mejor funcionamiento de la Zona de Desarrollo Logístico.

3. Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas Bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta 100.000 toneladas por año. Luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 mts² y construcción de nuevas bodegas de 6.300 mts².

Estado actual: Este proyecto se encuentra en proceso de ejecución.

4. Reparación Molo de Abrigo

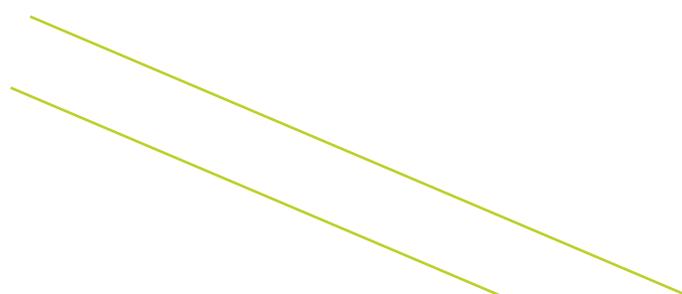
La iniciativa tiene por objetivo realizar obras de mejoramiento del molo de abrigo para garantizar la continuidad operacional de las aguas abrigadas para la transferencia de carga.

Estado actual: Obras finalizadas.

5. Estudio de Factibilidad Ampliación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo realizar los análisis necesarios que permitan determinar la extensión óptima del molo de abrigo que permita minimizar los días de cierre de puerto y hacer frente de manera eficiente al cambio climático.

Estado actual: Estudio finalizado. Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en proceso de licitación de la Ingeniería de Detalles del proyecto.







V. ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

En EPA la Sostenibilidad y el cambio climático es un compromiso de largo plazo. Es por ello por lo que consideramos esencial que nuestra gestión se base en cuatro pilares: medio ambiente y adaptación al cambio climático, vinculación con la comunidad y comunicaciones, innovación y transformación digital y trabajo justo y con equidad de género.

Buscamos desarrollar nuestras actividades en un entorno donde se respete el medio ambiente y comprometernos con el crecimiento y desarrollo de las comunidades en las que operamos.

EN ESTA SECCIÓN:

- Sustentabilidad en las empresas del Estado
- Política de sostenibilidad y cambio climático
- Política de calidad, ambiental, y de la seguridad de la información
- Relacionamiento con los grupos de interés
- Alianzas y vinculación
- Metas
- Contribución al Desarrollo Sustentable
- Análisis de materialidad
- Listado de temas materiales

SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO

El Estado de Chile ha delegado en el SEP las funciones y decisiones que le competen como dueño en diversas empresas, lo que permite a este actuar sobre el conjunto de sus compañías, establecer políticas de gestión homogéneas aplicables a las mismas y entregarles lineamientos y orientaciones comunes.

Con el objetivo de generar una gestión más eficiente y transparente de las empresas del sector estatal bajo su injerencia, en adelante Empresas SEP, el Sistema de Empresas – SEP ha reunido en este código un conjunto de principios éticos y de buenas prácticas de gobierno corporativo, así como de normativas y políticas de gestión emanadas del SEP y de otras entidades, de modo de establecer en un cuerpo sistematizado y armónico, las conductas esperables de quienes tienen

las tareas de responsabilidad en la conducción y gestión de dichas organizaciones. A continuación, nombran los estándares y exigencias que son superiores a lo señaladas en las leyes aplicables incluidos en el Código SEP versión 2021:

- Directorio y presidente del directorio
- Deberes del director y empresas SEP
- Conflictos de interés
- Comité de auditoría
- Auditoría externa
- Auditoría interna
- Gestión integral de riesgos (GIR)
- Gestión integral de riesgos de fraude e incumplimientos normativos
- Seguridad de la información y ciberseguridad
- Políticas contables prudenciales
- Código de conducta
- Responsabilidad social y generación de valor compartido
- Gestión de personas y relaciones laborales
- Transparencia
- Compras y adquisiciones
- Entidades fiscalizadoras
- Gestión de crisis

En EPA tomamos estas directrices y las incorporamos en nuestra misión y nuestros valores, principios, normas y códigos internos. Del mismo modo, contamos con políticas corporativas para estas materias, que implementamos mediante planes y programas específicos que se relacionan con nuestra estrategia de negocio.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nuestra Política de Sostenibilidad y Cambio Climático sigue las directrices y lineamientos que en estas materias indica el Sistema de Empresas Públicas (SEP), así como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas, el Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas

sobre Cambio Climático y la Contribución Nacional Determinada de Chile de abril de 2020.

Para tal efecto, impulsaremos una gestión empresarial que materialice acciones basadas en los siguientes pilares:



Innovación y transformación digital

Nos comprometemos a adaptarnos a las demandas físicas y digitales de la logística portuaria, como la transformación digital, tecnologías de la información, desafíos que impone el Corredor Bioceánico en la integración del Cono Sur, entre otros. La innovación será uno de los ejes que nos permitirá optimizar la cadena de valor de nuestra empresa, incentivando la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios.

46



Vinculación con la comunidad & comunicaciones

En EPA reconocemos la mutua dependencia entre el éxito de nuestra empresa y el desarrollo del entorno en que operamos, por lo que nos comprometemos a aportar al desarrollo local y favorecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés, abordando las externalidades de la operación portuaria y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el progreso en Antofagasta. Para ello abordamos las necesidades de la comunidad, creando valor compartido mediante actividades de recreación, espacios verdes, educación, cultura, deporte y economía local. Además, nuestras comunicaciones se realizan en el marco del respeto, transparencia y con perspectiva de género, utilizando un lenguaje no sexista e inclusivo.



Medio ambiente y adaptación al cambio climático

Estamos conscientes de la situación actual de escasez hídrica, crisis climática y ecológica. De igual forma, reconocemos las dinámicas, condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales del territorio en que operamos. Nos comprometemos a proteger el medioambiente y la biodiversidad, mediante la mantención y mejoramiento de los estándares operacionales en el sistema logístico, considerando siempre: transición energética y ecológica justa, operación de forma segura y responsable bajo un enfoque de eficiencia ambiental, economía circular, gestión de nuestros impactos, riesgos medioambientales y uso eficiente y sustentable de los recursos. Asimismo, nos comprometemos con la reducción de emisiones de CO2 equivalentes de las operaciones marítimas, portuarias y terrestres. El desafío es lograr carbono neutralidad en Chile al 2050



Trabajo Justo y con Equidad de Género

Reconocemos la importancia de las colaboradoras y colaboradores para el éxito en nuestra gestión, por lo cual nos comprometemos a mantener prácticas de trabajo justo, propiciar un buen clima laboral y un ambiente de trabajo seguro y saludable, promoviendo la igualdad de derechos en la diversidad, equidad de género, desarrollo personal y profesional. Buscamos continuamente una mejor calidad de vida de quienes integran nuestra empresa, junto con buscar y mantener el bienestar de trabajadoras y trabajadores externalizados a través de empresas subcontratadas como concesionarios o proveedores.

<https://www.anfport.cl/sostenibilidad/#politicassustentabilidad>

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gerencia de la Empresa Portuaria Antofagasta evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información mediante la

incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

Política del Sistema Integrado de Gestión

La gerencia de la Empresa Portuaria Antofagasta evidencia su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad de la Información mediante la incorporación en sus decisiones estratégicas y operacionales, de los siguientes compromisos:

- ✓ Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, mediante la prestación de servicios de calidad, estructurados de acuerdo a un sistema de normas reconocidas internacionalmente.
- ✓ Proteger los recursos de información y la tecnología utilizada para su procesamiento, frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- ✓ Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación, controlando los aspectos ambientales significativos y trabajando hacia los principales objetivos ambientales, éstos últimos son:
 - Mantener controlados los niveles de concentración de material particulado PM 10 y PM 2.5, los niveles de hidrocarburos en la dársena, las emisiones de fuentes fijas y areales, los niveles de ruido, los residuos reciclables y peligrosos, el consumo de agua y energía, la columna de agua y fauna marina en la dársena y en las áreas verdes;
 - Reducir los gases de efecto invernadero y de emisiones a la atmósfera.
- ✓ Utilizar los recursos de la manera más eficiente posible, esforzándose en reducir el consumo energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sostenible.
- ✓ Ser socialmente responsables con los grupos de interés, contribuyendo al desarrollo sostenible, mediante la ejecución de iniciativas que propicien la generación de valor social, económico y ambiental.
- ✓ Publicar bianualmente un Informe Ambiental, el cual incorpora información sobre los avances de la gestión ambiental.
- ✓ Cumplir con la legislación vigente y otros compromisos voluntariamente suscritos por la Empresa Portuaria Antofagasta.
- ✓ Mejorar continuamente su sistema de gestión de la calidad, ambiental y de la seguridad de la información, previniendo sus riesgos, capacitando al recurso humano y desarrollando metodologías que permitan administrar la calidad, el desempeño ambiental y la seguridad de la información. Todo lo anterior, procurando ser una plataforma de servicios que facilite actividades que agreguen valor a la cadena logística de transporte nacional e internacional, al turismo y al comercio de la región, en un marco de desarrollo armónico con la ciudad.

En tal contexto declara que incentivará y apoyará permanentemente todas las acciones necesarias para asegurar el involucramiento en materias y temas de calidad, ambientales y de seguridad de la información de los grupos de interés relacionadas con el sistema portuario.



Carlos Escobar Olguin
Gerente General
Empresa Portuaria Antofagasta

Vigente desde junio el año 2021

RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra gestión se basa en la interacción con diversos grupos de interés, con los cuales buscamos sostener relaciones basadas en la escucha activa, respeto, cooperación y valor compartido como beneficio mutuo. Para ello disponemos de diversos canales de comunicación acorde al contexto de cada grupo.

Durante 2021-2022 utilizamos el último estudio, el más actualizado, de percepción realizado y los resultados de la Encuesta Barómetro Antofagasta, que nos permitió actualizar las nuevas y principales preocupaciones en materia económica, ambiental y social en la comuna. Los

resultados se comunicaron a la gerencia general y al directorio.

Los grupos de interés más relevantes son:

- Autoridades estatales y organismos reguladores.
- Comunidad de Antofagasta y comunidad ampliada.
- Clientes, usuarios y proveedores.
- Trabajadores directos y colaboradores.
- Proveedores y prestadores de servicios
- Concesionarios

Un cuadro con mayor detalle se encuentra en el anexo 1. (Grupos de interés)

ALIANZAS Y VINCULACIÓN

Para Empresa Portuaria Antofagasta la generación de alianzas con diversos actores permite resolver de manera más efectiva los desafíos que enfrenta la actividad logística portuaria. Por ello, participa de una serie de instancias que buscan contribuir al desarrollo de la región:

- Consejo Ciudad Puerto
- Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta
- Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA)
- Cámara de Comercio, turismo y servicios de Antofagasta.
- APRIMIN.
- CORFO
- Corporación ProAntofagasta (PROA)
- Comunidad Portuaria Antofagasta

(COPA)

- Alianza Antofagasta.
- Corporación Puertos del Cono Sur.
- Círculo de seguridad de la bahía
- SIT-UCN
- Filzic
- SACO
- Universidad Católica del Norte.
- Universidad Arturo Prat
- Centro de Educación Técnica Calama
- Convenio Colegio Don Bosco Antofagasta de la AIA
- CEIA B-32
- Liceo Comercial ISCA

Iniciativas voluntarias y compromisos a nivel nacional e internacional

- ECOPORTS y recertificación
- Acuerdo de producción Limpia Logístico Minero Puerto de Antofagasta, recertificación.
- Acuerdo de producción Limpia Barrio Industrial La Negra
- Huella Chile



Durante el 2022 renovamos todos los convenios suscritos el año anterior, como los tres convenios de colaboración con las siguientes Universidades, Universidad Arturo Prat, Universidad Católica del Norte, Centro de educación técnica Calama, entre otros, para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos de colegios y liceos como Colegio Don Bosco de Asociación de Industriales Antofagasta AIA y el ISCA de la corporación municipal de desarrollo social CMDS.

METAS

En 2021 anunciamos nuestras metas en gestión ambiental para el periodo 2022.

Nos hemos propuesto que los niveles de concentración de PM 10 generados por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS n° 59.

Que los niveles de concentración de PM 2,5 (material particular fino) generados por

la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS n° 20.

Que los niveles de hidrocarburos totales, así como grasas y aceites medidos en las estaciones 1 a la 7 se encuentren por debajo de la norma chilena vigente utilizada como referencia NCh 1333.

Norma	Objetivo	Indicadores	Meta	Periodicidad	Resultados 2022
ISO 14001:2015	Que los niveles de concentración de MP10 generados por la actividad desarrollada por el interior del recinto portuaria que no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS 59	Nivel de concentración de MP10	< 150ug/m3 (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	Mensual	Estación de monitoreo Capitanía de Puerto Marzo: 114 ug/m3 Junio: 36 ug/m3 Septiembre: 43,1 ug/m3 Diciembre: 29 ug/m3
	Que los niveles de concentración de PM 2,5 (material particulado fino) generado por la actividad desarrollada en el interior del recinto portuario no exceda las exigencias establecidas por la norma primaria de calidad de aire DS20	Nivel de concentración de MP 2,5	<50 ug/m3 (medidos en la estación de monitoreo Club de Yates)	Mensual	Estación de monitoreo Club de Yates Marzo: 19 ug/m3 Junio: 18 ug/m3 Septiembre: 16 ug/m3 Diciembre: 13 ug/m3
	Que los niveles de Hidrocarburos totales así como grasas y aceites medidos en las 7 estaciones que se encuentran por debajo de la norma chilena vigente utilizado como referencia de NCh 1333	Nivel de hidrocarburos	<5,0	Semestral	junio: <5, diciembre:<5
	Certificar Huella Chile	Lograr la certificación en cuantificación	certificar	Anual	Por tercera vez Puerto Antofagasta realiza la certificación de su Huella de carbono en "cuantificación".

Durante 2022 continuamos realizando los monitoreos de medio marino en columna de agua y sedimento de acuerdo a nuestro compromiso voluntario.

Desafíos para el 2023

Los desafíos impuestos por parte de la empresa Portuaria Antofagasta, es aumentar los estándares del cuidado del medio ambiente, que refieren a:

- Certificación de Huella Chile para cuantificar y reducir nuestra Huella de Carbono
- Continuar con nuestro Plan de Vigilancia Ambiental del medio marino para el control de la calidad de la columna de agua y sedimento en la dársena.
- Fortalecer nuestra red de monitoreo de variables ambientales.



CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

En este marco, y en línea y de acuerdo a los procesos de compromiso y mejora constante de EPA al aporte a la comuna, región y de país, nuestras acciones contribuyen al logro de los ODS a través de:

- Las actividades logísticas portuarias para el comercio exterior y la forma en que se realizan.
- El uso que realiza el Estado de los aportes al fisco, impuestos.
- Generación de empleos directos e indirectos.
- La inversión social y generación de valor compartido.



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el marco del proceso de elaboración del presente Reporte integrado, se llevó a cabo una actualización de los contenidos materiales reportados en el período anterior y que aplican a toda la organización. Esta actualización se realizó mediante entrevistas a directores de EPA, al gerente general, y una serie de entrevistas al equipo de trabajo de las diferentes gerencias así

como considerando las opiniones vertidas en la etapa del diagnóstico de la estrategia de relacionamiento con grupos de inertes realizado por la consultora Gestión Social.



LISTADO DE TEMAS MATERIALES

Nuestros temas materiales	Sección	Nº Pág	Cumplimiento ODS
Gestión del talento	Nuestra Gente	64	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario	Desempeño Operacional y Económico	50	"Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 13: Cambio climático"  
Aumento de la competitividad generando valor compartido, mantenido y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad	Sociedad y comunidad	96	"Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11: Ciudad y comunidades sostenibles"  
Mantener y mejorar los estándares operacionales en el sistema logístico para el cuidado del medioambiente.	Medio Ambiente	82	"Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante Objetivo 13: Cambio climático Objetivo 14: Vida Submarina"   
Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales.	Puerto Antofagasta	13	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Generación de empleo, cantidad y calidad	Nuestra Gente	64	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Generación de actividad económica y aporte al desarrollo regional.	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Diversificación matriz económica: cruceros y turismo	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Garantizar el comercio exterior de productos estratégicos para el país.	Desempeño Operacional y Económico	50	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico 
Diversidad laboral y equidad de género	Nuestra Gente	64	"Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico"  



VI. DESEMPEÑO OPERACIONAL Y ECONÓMICO

En EPA acorde con nuestra Visión de “Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y valor compartido” día a día nos esforzamos para ofrecer servicios de calidad aun en las difíciles condiciones de emergencia sanitaria del 2021 para así otorgar la continuidad que el comercio exterior del país requiere.

EN ESTA SECCIÓN:

- Desempeño de las operaciones
- Arribo de cruceros
- Contribución económica al País
- Administración de la cadena de valor
- Financiamiento
- Propiedad y Equipos
- Gestión de seguros
- Gestión de concesión inmobiliaria

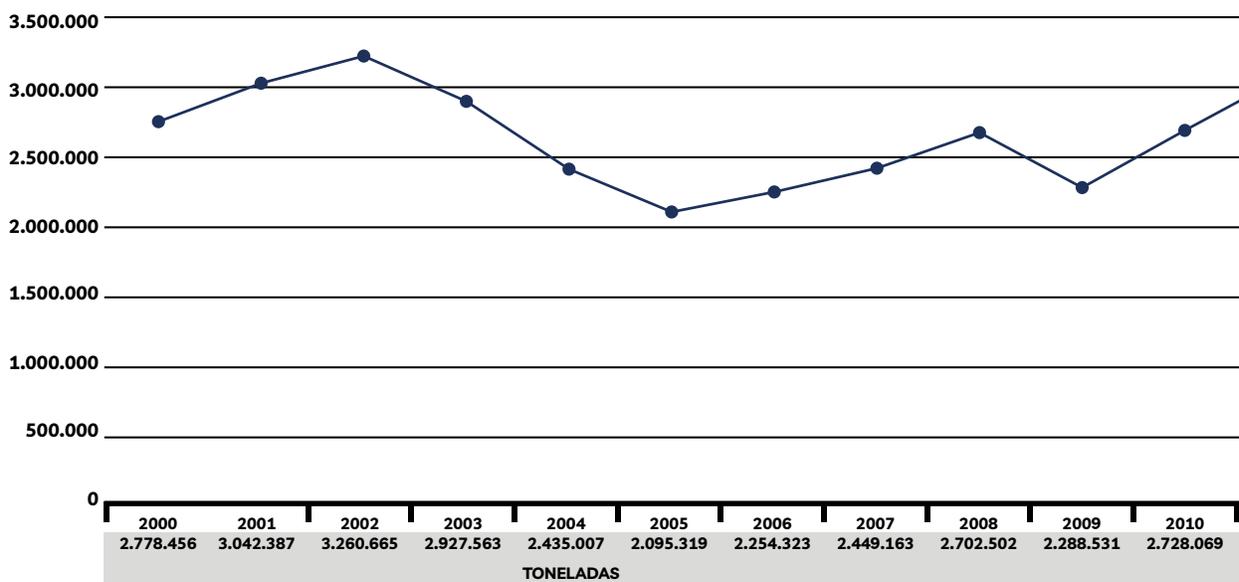
DESEMPEÑO DE LAS OPERACIONES

El sector marítimo-portuario cumple un rol de conexión y facilitación del comercio exterior de Chile, agregándole valor. El Banco Mundial en su Índice de Desempeño Logístico 2018, posicionó a Chile en el

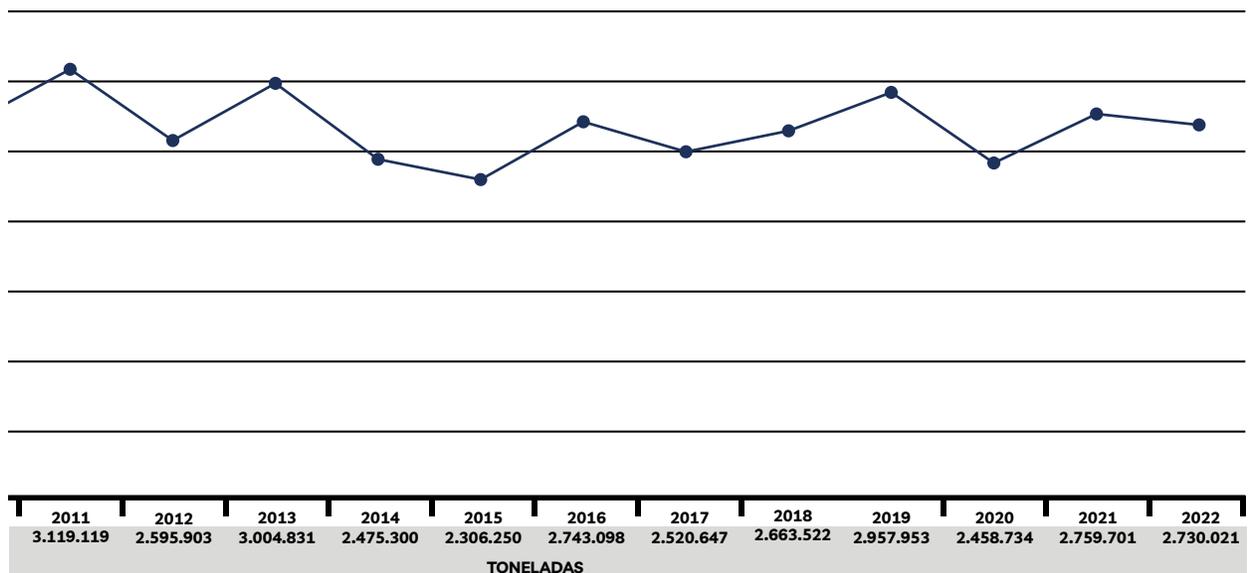
primer lugar en Latinoamérica, figurando en el puesto 34 a nivel mundial, todo debido a una serie de iniciativas que buscan potenciar la labor logística en el país.

Durante el 2022, Puerto Antofagasta movilizó cerca de 2,73 millones de toneladas.

TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA



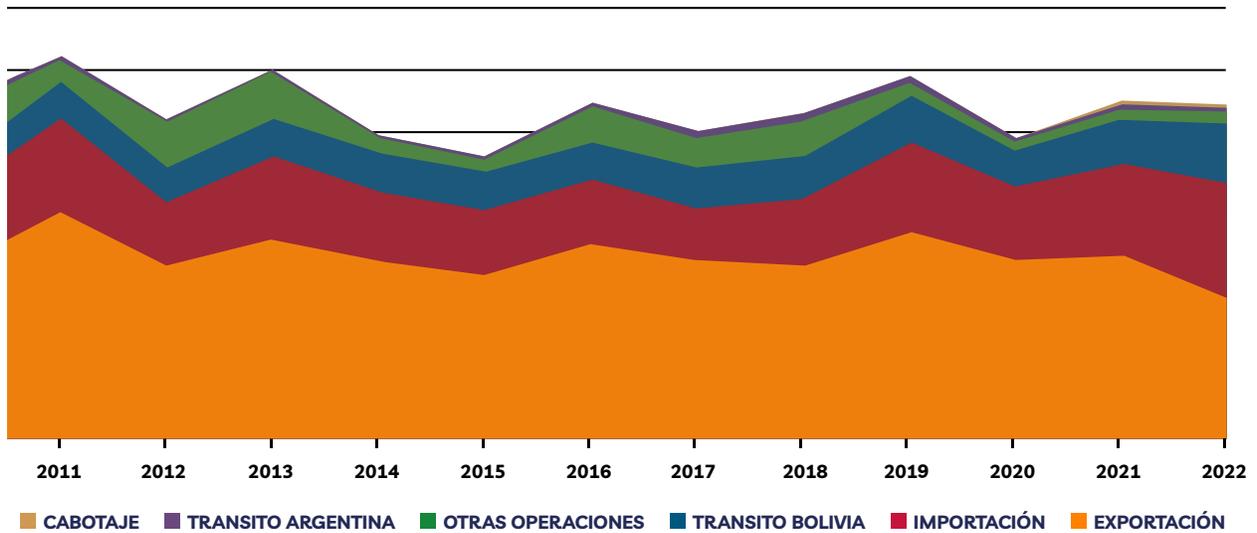
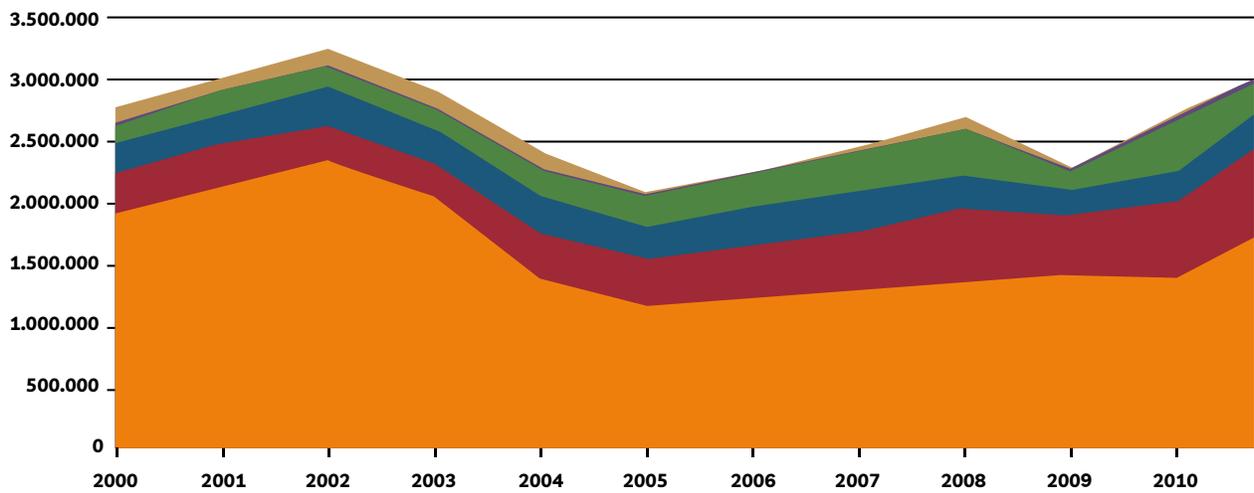
TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA



● TONELADAS

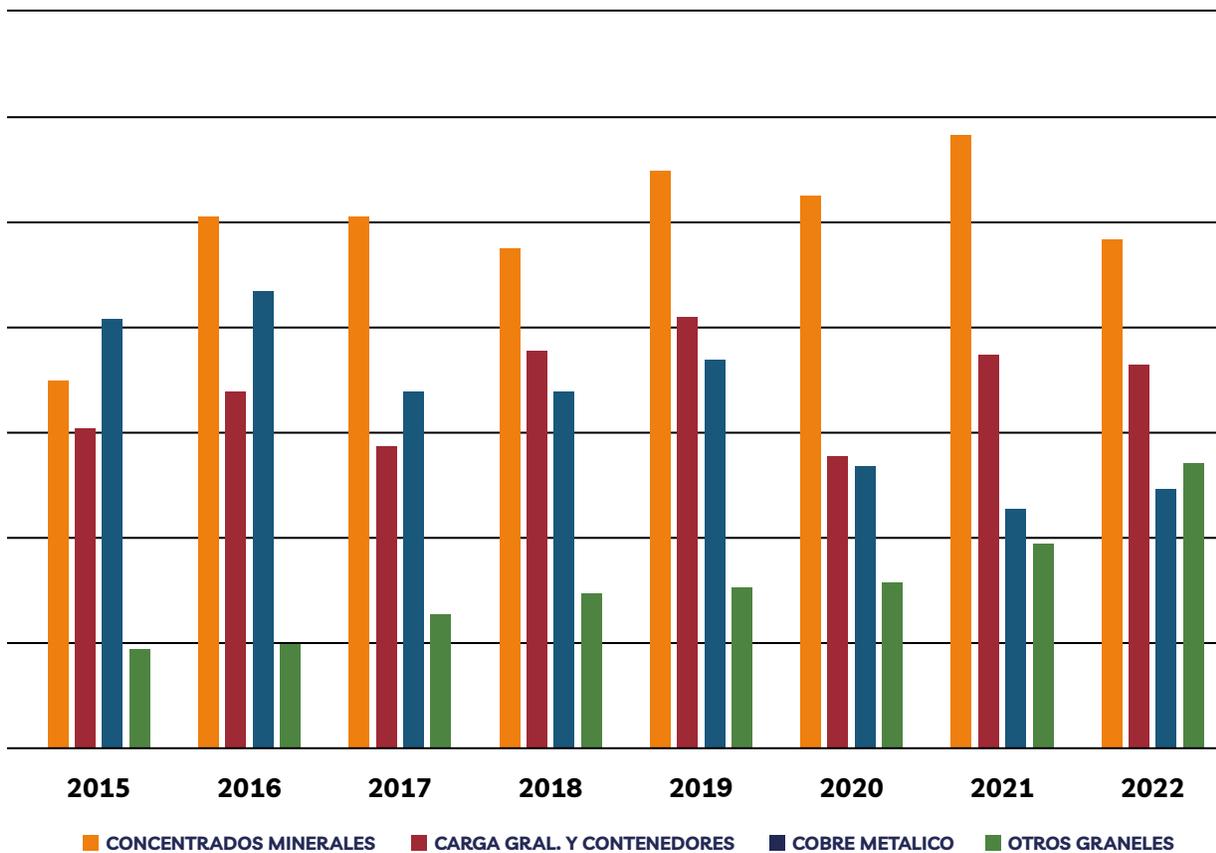
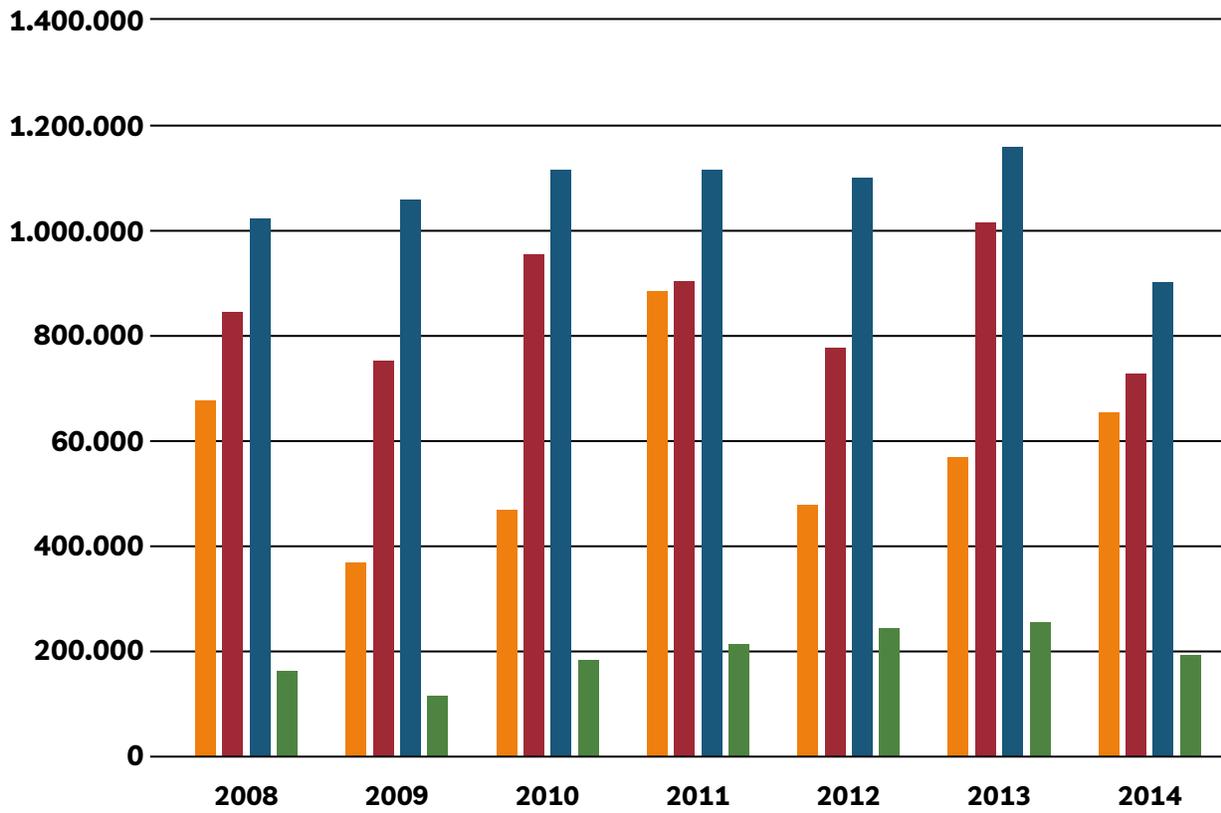


TONELADAS MOVILIZADAS POR TIPO DE OPERACION

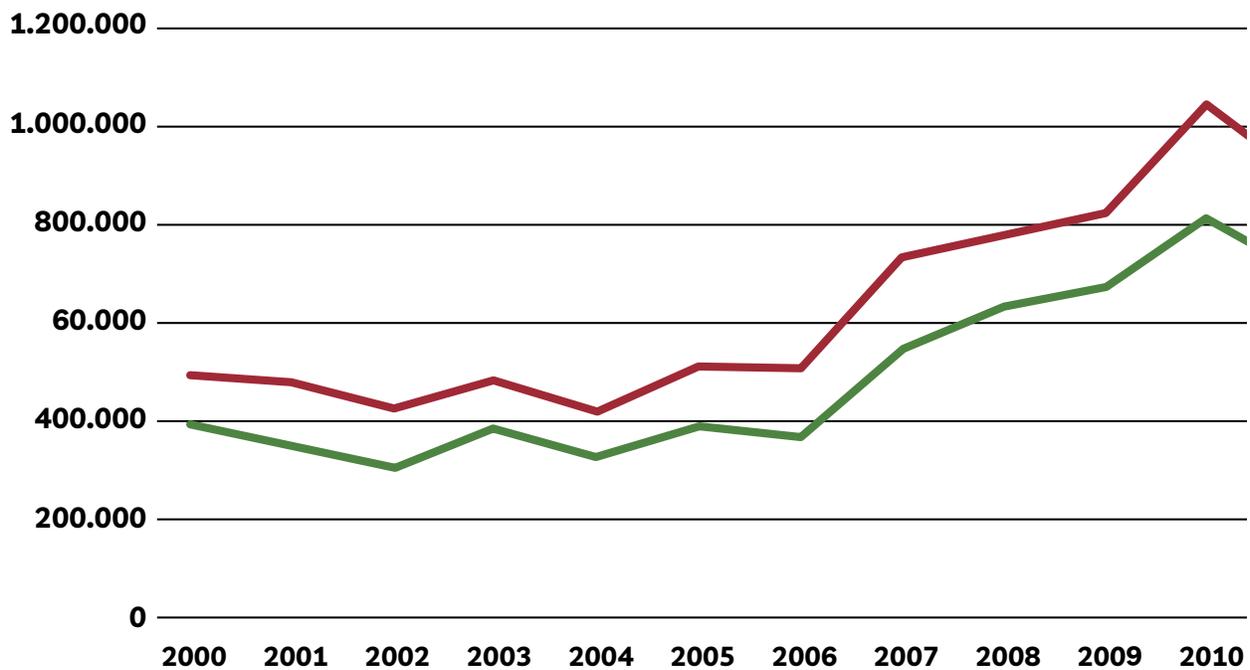


■ CABOTAJE
 ■ TRANSITO ARGENTINA
 ■ OTRAS OPERACIONES
 ■ TRANSITO BOLIVIA
 ■ IMPORTACIÓN
 ■ EXPORTACIÓN

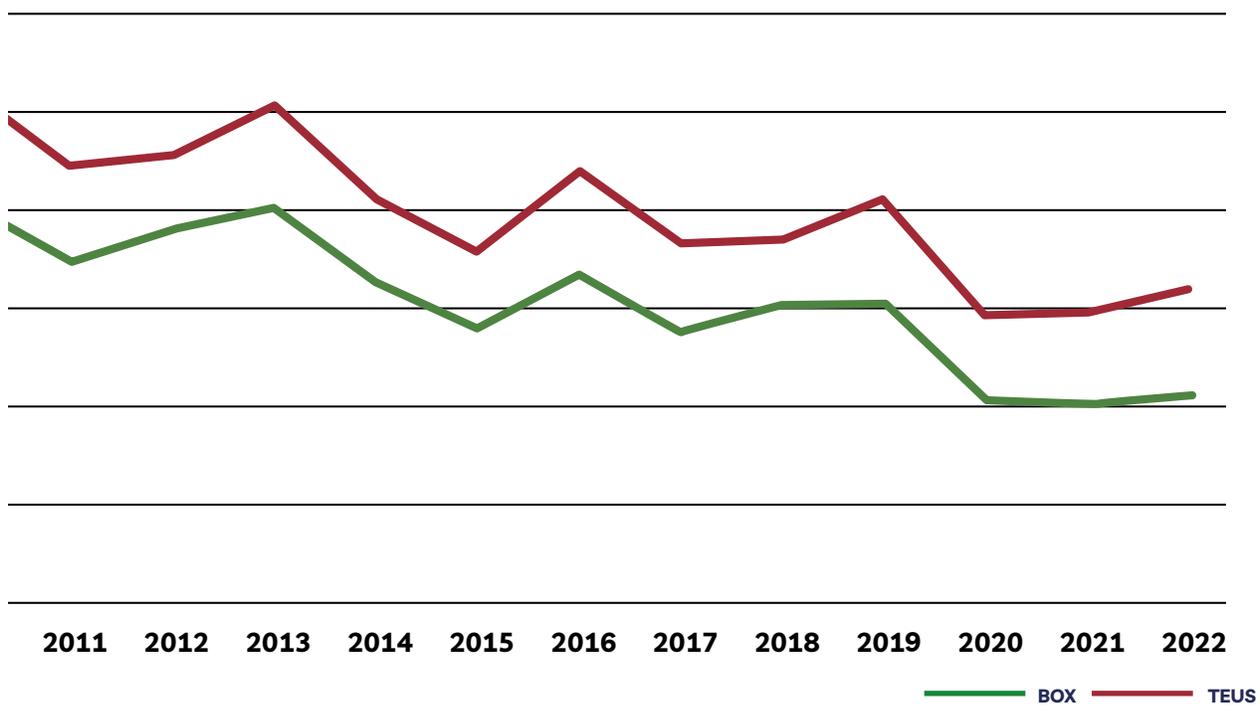
PRODUCTOS TRANSFERIDOS



CONTENEDORES TRANSFERIDOS



60



BOX TEUS



ARRIBO DE CRUCEROS

Durante el 2022, arribaron un total de tres cruceros a Puerto Antofagasta, destacando el Silver Whisper (Enero), Seabourn Venture (Noviembre) y el Silver Wind (Noviembre):



MES	NAVE	AG	SERV	LOA	MANGA	FECHA Y HORA ATRAQUE	FECHA Y HORA ZARPE	TOTAL HORAS
ENE	SILVER WHISPER	INCHCAPE SHIPPING SERVICES	PASAJEROS	186	24,8	24/11/2022 06:48	24/01/2022 17:56	11:12
NOV	SEABOURN VENTURE	INCHCAPE	PASAJEROS	172,32	24,00	02/11/2022 09:30	02/11/2022 19:50	10:33
NOV	SILVER WIND	INCHCAPE	PASAJEROS	155,75	21,40	15/11/2022 05:05	15/11/2022 23:57	18:87

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA AL PAÍS

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El resultado operacional a diciembre 2022 fue un 62% superior respecto del presupuesto ajustado o forecast. Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por M\$722.236.- correspondiente al 4%, y por una eficiencia en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza, los que experimentaron una baja del 6% equivalente a MM\$381.544.



**VALOR
ECONÓMICO
GENERADO 2022:**

M\$21.226.903.-



**VALOR
ECONÓMICO
DISTRIBUIDO 2022:**

M\$16.532.266.-

PROVEEDORES:

Los proveedores y contratistas son actores estratégicos en el desarrollo eficiente de nuestras operaciones. Estas empresas participan mayoritariamente en el desarrollo de proyectos, operación y mantenimiento de nuestros activos. Dada la relevancia de sus actividades, buscamos generar un vínculo de confianza que permita la transferencia de conocimientos técnicos y buenas prácticas entre los equipos de trabajo.



**Por concepto
de servicios por
terceros durante
el 2022 se realizó
un gasto de**

M\$1.412.773.-

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y PATENTE MUNICIPAL:

Realizamos una provisión por pago de Impuesto a la Renta con cargo a resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de **2022 por M\$7.928.903.-**



**EN EL AÑO
2022 PAGAMOS
CONTRIBUCIONES
TERRITORIALES DE**

M\$2.564.181

**PATENTE
COMERCIAL**

M\$365.203.-

APORTES AL FISCO DE CHILE:

Mediante Decreto N°121 de 25 abril de 2022 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende.



M\$1.500.000.-

PATRIMONIO:

El patrimonio de Empresa Portuaria Antofagasta se incrementó en M\$8.868.680.- lo que equivale a un 12% con respecto al año 2021. Este incremento se da cumpliendo con todos los compromisos con el Fisco antes señalados (impuestos, contribuciones y dividendos).

12% ↑

M\$8.868.680.-

EMPLEADOS:

Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los períodos de doce meses, terminados al 31 de diciembre de 2022 fueron de M\$1.496.921.- en remuneraciones.



M\$1.496.921.-

ENTIDAD INCLUIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

PROVEEDORES Y CONCESIONARIOS

Para nuestra empresa es de suma importancia mantener un constante monitoreo y control de los cumplimientos laborales y previsionales de las empresas colaboradoras y concesionarios, considerando que los servicios brindados bajo esta modalidad impactan en la operación, mantenimiento, servicios de TI, de apoyo y construcción para los servicios.

En este contexto, nuestra responsabilidad como empresa es mantener relaciones laborales y contractuales que respondan a lo establecido en la ley de subcontratación y que permitan mantener condiciones laborales adecuadas para todos nuestros trabajadores colaboradores. Por otra parte, el ejercicio de evaluación de los servicios prestados por cada colaborador contribuye a la mejora continua de los procesos y genera alertas tempranas frente a incumplimientos o riesgos que puedan afectar a la empresa.

PROCESO DE COMPRA

El procedimiento de adquisiciones es el instrumento de gestión que rige los procesos de compras y, por tanto, da un marco formal para la participación de proveedores en nuestra cadena de abastecimiento, mientras que la Jefatura de Administración y contratos de EPA es el área responsable de la gestión de adquisición de bienes y servicios.

Pagar a 30 días se ha convertido en una prioridad para la Empresa Portuaria de Antofagasta política que le valió a la estatal obtener nuevamente la entrega del **Sello Propyme**, certificación que entrega el ministerio de Economía

Plazo máximo de pago definido	30 días
--------------------------------------	---------

Fecha de Implementación	2013
--------------------------------	------

64

RANGO DE PERÍODO DE PAGO (DÍAS CALENDARIO)	Nº DE FACTURAS COMPROMETIDA A PAGO	Nº DE FACTURAS PAGADAS	MONTO TOTAL (MM\$)	MONTO TOTAL INTERESES POR MORA EN PAGO DE FACTURAS	Nº DE PROVEEDORES
Menor a 30 día	1.213	1.213	3.390	0	161
Entre 31 a 60 días	105	105	131	0	33
Más de 60 días	26	26	4	0	20
Total		1.344	3.525	0	214

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Empresa Portuaria Antofagasta, anualmente durante el mes de marzo de cada año, evalúa a sus proveedores/contratistas definidos como servicios críticos para la operación de EPA. En esa oportunidad se evalúan los servicios realizados durante el año anterior. Sin perjuicio de lo anterior y en virtud de alguna necesidad especial de verificación de servicios, se puede evaluar además en cualquier tiempo.

Los proveedores seleccionados y alternativos se encuentran identificados en un listado que es de conocimiento de los administradores de contratos y de las gerencias, allí se encuentran definidos 38 servicios definidos como críticos, los conceptos que se evalúan son:

- Recursos humanos
- Cumplimientos contractuales

- Recursos materiales
- Prevención, seguridad e higiene ambiental



■ EXCELENTE ■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO

FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transportes.

Actualmente la Empresa mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera estructurada de corto plazo y recursos propios.

En relación con las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afectada principalmente a las

variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

PROPIEDADES

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de Defensa
- Almacenes
- Obras de Atraque
- Obras de Abrigo
- Vías Férreas
- Pavimentos de Explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3° del Decreto N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con fecha 24 de septiembre de 1998.

CERTIFICADOS DE DOMINIO

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

- N° de Inscripción 805; Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.

- N° de Inscripción 1.895; Fojas 1.358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 19 de mayo de 1997.
- N° de Inscripción 586; Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 25 de mayo de 1977.

EQUIPOS

Los principales equipos que posee la Empresa corresponden a:

- Subestaciones de distribución de energía eléctrica
- Instalaciones eléctricas y de alumbrado

VEHÍCULOS

Al cierre del ejercicio 2022, el estado de conservación de estos bienes es óptimo.



GESTIÓN DE SEGUROS

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones tales como: Incendio y adicionales, Todo Riesgo de bienes físicos y adicionales, pérdidas de

beneficios, responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros adicionales como de salud, vida y accidentes personales.

PÓLIZA	BIENES ASEGURADOS	RIESGOS CUBIERTOS
Incendio (Bienes portuarios)	Incluye Construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendios, terremotos y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio	Bienes físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no portuarios)	Edificios y contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC General, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes personales	Cubre el personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 4 vehículos motorizados de la empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia etc..
Adicional de Salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	35 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes personales	4 guardias EPA	Cubre accidentes personales y muerte de los guardias de EPA
RC Directores y ejecutivos	Responsabilidad Civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo

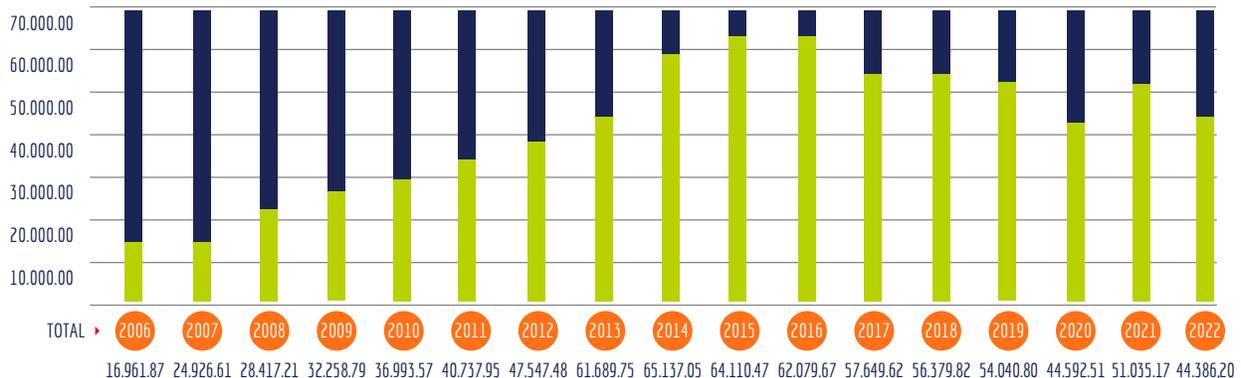
GESTIÓN DE CONCESIÓN INMOBILIARIA

Los ingresos por concepto de canon de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza durante el año 2022 disminuyó respecto del año 2021 en un 13% volviendo a los estándares de años anteriores. La

disminución se explica principalmente por la reducción del poder adquisitivo de los potenciales compradores, producto de la normalización de aportes del estado.

RESULTADOS CANON CONCESIÓN INMOBILIARIA AÑO 2022:

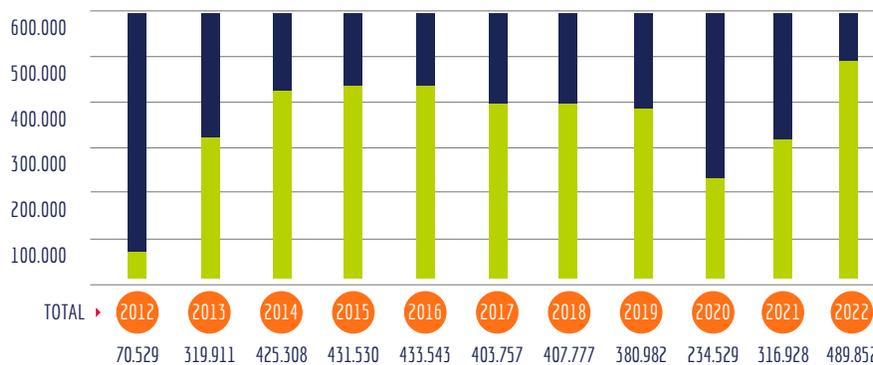
UF TOTAL INGRESOS CANON





RESULTADO CANON ESTACIONAMIENTO AÑO 2022

CANON ESTACIONAMIENTO AÑO 2022 (M\$)



Respecto a los ingresos del canon de estacionamiento estos aumentaron en un 54.6% respecto del año anterior principalmente por la normalización de medidas contra la pandemia.

Los efectos de la pandemia provocaron la modificación y mejoramiento de todos los estándares principalmente de higiene y seguridad para el ingreso y permanencia

en los distintos espacios y locales del centro comercial, rediseñando protocolos y señaléticas para cada actividad, controlando los aforos máximos por tienda o locales, exigiendo controles de temperatura, uso de mascarillas, etc., lo que se mantiene hasta la fecha.



VII. NUESTRA GENTE

Las/os trabajadoras y trabajadores son quienes dan vida a la compañía, por lo que es primordial velar por su desarrollo y crecimiento profesional. Puerto Antofagasta cree que, para lograr objetivos concretos en el tiempo, es necesario mantener un equipo comprometido. Junto con ello, es importante estrechar lazos y generar relaciones laborales de mayor profundidad, evitando riesgos de paralización de actividades o una exposición mediática negativa. Gracias al alto compromiso de nuestra gente, durante 2022 logramos dar la continuidad operacional que el comercio exterior requirió resguardando siempre la salud y seguridad de nuestras/os trabajadoras y trabajadores.

EN ESTA SECCIÓN:

- Pandemia, nuestra gente y la comunidad portuaria.
- Fuerza laboral 100% local.
- Inclusión y diversidad.
- Permiso postnatal.
- Brecha salarial y balance de género.
- Capacitación y desarrollo.
- Bienestar.
- Vida Sana.
- Relaciones Laborales.
- Seguridad y salud ocupacional.
- Comités paritarios.
- Seguridad de las instalaciones – Código ISPS.



PANDEMIA, NUESTRA GENTE Y LA COMUNIDAD PORTUARIA

Diversas son las medidas preventivas, que se desarrollaron desde que inició la crisis por pandemia, desde talleres informativos con la participación de la autoridad sanitaria, Asociación Chilena de Seguridad, coordinación con el Comité Portuario de Servicios Públicos, realización de simulacros de tripulante afectado por COVID en puerto, aduanas sanitarias, control estricto del uso de mascarillas y uso de alcohol gel en instalaciones, control de temperatura, pediluvios en accesos, sanitización general en los puestos de trabajo, oficinas, edificio corporativo, vigilancia, en el área GTM o almacén y dentro de todo el Terminal Multioperado, incorporación de teletrabajo y digitalización de procesos, entre otros.

- En conjunto con la Gerencia de Asuntos Corporativos, Gestión de Personas, Prevención de Riesgos y con la asesoría del SEREMI de Salud de Antofagasta, se mantuvieron y mejoraron las medidas preventivas en la empresa para fomentar la prevención ante el riesgo de contagio por Coronavirus, actualizando protocolos y planes comunicacionales referente a las medidas preventivas a seguir, para ello se dictaron charlas y capacitación a las/os trabajadoras y trabajadores.
- Actualización del instructivo según cambios informados cada vez por MINSAL, el que estableció como eje central de nuestro accionar para el resguardo de la salud y seguridad de nuestras/

os colaboradoras y colaboradores y de todas/os con quienes interactuamos. De esta forma, se continuó considerando el teletrabajo en los casos que ello era factible, se adquirieron los elementos preventivos necesarios, y se llevó a cabo la sanitización de nuestras instalaciones, todo lo anterior como parte de un plan completo y riguroso, el que nos ha permitido una operación continua y eficiente, en medio de esta contingencia.

- Mantención de aduanas sanitarias establecidas por el MINSAL y por la autoridad marítima. La primera, permitió controlar la salud de las/os trabajadoras y trabajadores de forma periódica. La segunda, por su parte, se inspeccionó a las distintas naves, estableciendo, entre otros puntos, la prohibición del embarque y desembarque de tripulantes extranjeros, con excepción de las razones humanitarias.
- Junto al Ministerio de Transporte y Salud en las campañas de vacunación anti-influenza para trabajadoras y trabajadores portuarios y transportistas, alcanzó las 500 personas inoculadas.
- EPA puso a disposición las instalaciones portuarias para labores del Gobierno Regional, por ejemplo, como puntos de transferencia de carga tan relevante como los kits de limpieza para los sectores más vulnerables de Antofagasta.



FUERZA LABORAL 100% LOCAL

Los desafíos para incentivar el desarrollo y el crecimiento laboral de nuestros colaboradores(as) dicen relación con el tamaño de la organización y la multiplicidad de tareas que el equipo tiene que ejecutar para enfrentar las operaciones diarias de Puerto Antofagasta. Buscando abordar esta complejidad, se está trabajando en la formalización de procesos, adecuar la estructura organizacional y mejorar las comunicaciones internas.

Nuestra tasa de rotación 2022 fue de 7,9% y el número de trabajadores directos a diciembre fue de 38 personas.

DIRECTOS, INDIRECTOS, CONCESIONES

Al incorporar la fuerza laboral de nuestros concesionarios Antofagasta Terminal Internacional y Mallplaza Antofagasta se estima una fuerza laboral directa e indirecta de más de 5.000 empleos.

72

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Los ambientes inclusivos y diversos promueven la seguridad, la productividad y el bienestar de las personas. Empleamos, desarrollamos y promovemos a las personas basados en su mérito y no toleramos

discriminación de ninguna índole, bullying o acoso. Contamos con sistemas, procesos y prácticas para asegurar que así ocurra.

Política	Gestión de Personas		
Fecha Implementación	Enero a Diciembre de 2022		
Meta 2021 (Nº/total entidad o estamento)	39		
Indicadores	2020	2021	2022
Ratio Grupo Nº/total entidad (estamento)	37	38	39

C4.2 NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO

Cargo	Género Femenino	Género Masculino	Total
Directores Titulares	1	2	3
Alta Gerencia	-	1	1
Gerencias/ Subgerencias	3	4	7
Jefaturas /Profesionales	13	7	20
Técnicos / Administrativos	2	4	6
Vigilantes	-	4	4
Totales	19	22	41

C.4.3 NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Cargo	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Directores Titulares		
Género Femenino	1	-
Género Masculino	2	-
Alta Gerencia		
Género Femenino	-	-
Género Masculino	1	-
Gerencias /Subgerencias		
Género Femenino	3	-
Género Masculino	4	-
Jefaturas /Profesionales		
Género Femenino	13	-
Género Masculino	7	-
Técnicos /Administrativos		
Género Femenino	2	-
Género Masculino	4	-
Vigilantes		
Género Femenino	-	-
Género Masculino	4	-
Totales	41	-

C4.4 NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Cargo	Menos de 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años
Directores Titulares					
Género Femenino	-	-	-	-	1
Género Masculino	-	-	-	1	1
Alta Gerencia					
Género Femenino	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	-	-	1
Gerencias / Subgerencia					
Género Femenino	-	1	2	-	-
Género Masculino	-	1	2	1	-
Jefaturas / Profesionales					
Género Femenino	1	7	3	2	-
Género Masculino	1	2	1	2	1
Técnicos / Administrativos					
Género Femenino	-	-	2	-	-
Género Masculino	-	-	1	2	1
Vigilantes					
Género Femenino	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	1	2	1
Totales	2	11	12	10	6



C.4.5 NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

Cargo	Menos de 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 15 años	Entre 16 y 20 años	Entre 21 y 25 años	Entre 26 y 30 años	Más de 31 años
Directores Titulares							
Género Femenino	1	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	2	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia							
Género Femenino	-	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	-	-	-	-	-
Gerencias / Subgerencia							
Género Femenino	3	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	2	1	1	-	-	-	-
Jefaturas / Profesionales							
Género Femenino	10	1	1	-	1	-	-
Género Masculino	2	1	1	-	1	-	-
Técnicos / Administrativos							
Género Femenino	5	1	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	-	-	-	1	-	2
Vigilantes							
Género Femenino	-	-	-	-	-	-	-
Género Masculino	-	3	-	-	1	-	-
Totales	23	7	4	-	4	1	3

Dentro del personal de la empresa no contamos con personas con discapacidad.

PERMISO POSTNATAL

La empresa no cuenta con políticas especiales en esta materia, lo que aplica es lo indicado en el Código del trabajo y la normativa que indica el postnatal parental

como un permiso de doce semanas (84 días) al que tiene derecho la trabajadora, a continuación del postnatal, con pago de subsidio que reemplaza su remuneración.

Cargo	Género Femenino		Totales			
	Nº Personas	Nº días Promedios	Nº Personas	Nº días Promedios	Nº Personas	Nº días Promedios
Directores Titulares	-	-	-	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerencias / Subgerencia	1	35	-	-	1	35
Jefaturas / Profesionales	-	-	-	-	-	-
Técnicos / Administrativos	-	-	-	-	-	-
Vigilantes	-	-	-	-	-	-
	1	35	-	-	1	35

Debido a la pandemia, se tramitó la Ley de Crianza Protegida que permitió a las madres y los padres, cuyos permisos de postnatal parental terminarían entre el 18 de marzo de 2020 y la fecha de término del estado de excepción (27 de septiembre de 2021), solicitaran la Licencia Médica Preventiva Parental (LMPP). De esta forma, dicha ley fue aplicada en EPA.



BRECHA SALARIAL Y BALANCE DE GÉNERO

Nos encontramos desarrollando iniciativas que benefician la incorporación, desarrollo personal y/o profesional de mujeres aportando a la desmasculinización del sector, tales como: Aumento gradual en la contratación de mujeres, avances en la disminución de brechas salariales e incorporación de mujeres en altos cargos. La media de brecha salarial en 2022 alcanzó una diferencia promedio de 16,3% .

En 2022, el equipo del Comité de Equidad de Género, trabajó en la confección del Manual de la Norma 3262, los procedimientos exigidos, actualización del Plan de acción, planes de comunicación y otros documentos relacionados, con el objeto de lograr la certificación durante el 1º semestre de 2023.

Acontinuación los indicadores de brechas en los distintos escenarios medidos:

1. PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA		
	Mujeres	Hombres
Empresa	48,72%	51,28%
Promedio IPG	39,48%	60,52%
Brecha IPG +9,24%		

2. MUJERES EN CARGOS DE LIDERAZGO		
	Mujeres	Hombres
Empresa	33,33%	66,67%
Promedio IPG	25,21%	74,79%
Brecha IPG +8,12%		

3. BRECHA IPG SALARIAL DE GÉNERO		Promedio
Empresa		23,33%
Promedio IPG		6,72%
Brecha IPG -16,61%		

4. TRANSFORMACIÓN CULTURAL EN EL MUNDO DEL TRABAJO		
	Mujeres	Hombres
Empresa	78,57%	78,28%
Promedio IPG	63,87%	56,73%
Brecha IPG +14,7%		

5. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD		
	Mujeres	Hombres
Empresa	92,86%	78,26%
Promedio IPG	45,20%	54,80%
Brecha IPG +47,7%		

6. MEDIDAS PARA PREVENIR, DETECTAR Y GESTIONAR SITUACIONES DE VIOLENCIA		
	Mujeres	Hombres
Empresa	0,00%	0,00%
Promedio IPG	0,17%	0,07%

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Buscamos que nuestros trabajadores utilicen sus capacidades y avancen en su desarrollo integral.

Promovemos el acceso equitativo a la capacitación, fomentando el intercambio de conocimiento y experiencia entre los miembros de la empresa. Nos esforzamos en entregar las herramientas necesarias para el eficaz y eficiente desarrollo de nuestros trabajadores, a fin de que alcancen las normas de rendimiento que se establezcan para un desarrollo competitivo de la Empresa.

Establecemos planes de entrenamiento que durante el 2022 alcanzaron un total de 1.350 horas cronológicas de capacitación.

Las principales temáticas en capacitación fueron:

- Reentrenamiento y prácticas de tiro para personal cargo Vigilantes Marítimos Portuarios
- Diplomado Planificación Tributaria.
- Diplomado en Seguridad Privada.
- Diplomado Gestión Tributaria.
- Programa Alta Dirección Bow.
- Ingeniería Administración de Empresas.

Cantidad de Horas Capacitación	Género Femenino	Género Masculino	Total
Directores Titulares	-	-	-
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencias /Subgerencia	-	420	420
Jefaturas /Profesionales	476	450	926
Técnicos /Administrativos	-	-	-
Vigilantes	-	4	8
Totales	476	874	1350

BIENESTAR

Como base prioritaria para nuestro desarrollo sustentable, ponemos enfoque en mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores, fomentando su desarrollo

integral con su entorno empresarial y familiar, de tal forma de generar ambientes de alta productividad.

Cargo	% de Beneficios en base a dotación			
	Género Femenino		Género Masculino	
	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
Directores Titulares	2%	-	4%	-
Alta Gerencia	-	-	2%	-
Gerencias /Subgerencia	2%	-	7%	-
Jefaturas /Profesionales	30%	-	16%	-
Técnicos /Administrativos	15%	-	12%	-
Vigilantes	-	-	10%	-

Beneficios monetarios:

- Bono Anual Desempeño Trabajadores y Ejecutivos.
- Becas Ayuda Estudios.
- Bono Feriado.
- Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad.
- Bono Escolaridad.
- Viáticos Nacionales y Extranjeros.
- Asignación Colación.
- Horas Extraordinarias.
- Asignación Movilización (Vigilantes).
- Asignación Pérdida Caja.
- Bono Días Festivos (Vigilantes).
- Bono Matrimonio.
- Bono Nacimiento.
- Bono Fallecimiento.
- Giftcard para Fiestas Patrias y Navidad.

Beneficios no monetarios:

- Jornada Laboral de 44 horas semanales.
- Seguro Complementario de Salud Vida Cámara.
- Seguro Complementario de Salud y Vida Consorcio.
- 6 días de Permisos Administrativo.
- Permiso por muerte de cónyuge o hijos (7 días corridos) y padres (3 días

corridos).

- Servicio por Almuerzos en Casino.
- Disponibilidad de cafetería, Artículos de aseo y botiquín.
- Programa de Capacitación Anual.
- Regalo Navidad Empresa.
- Uniforme Verano – Invierno de Trabajo Damas y Varones.
- Conmemoración 1º Mayo, Día del Trabajador.
- Celebración de Fiestas Patrias.
- Celebración de Aniversario, Navidad y Fin de Año.
- Aporte Financiamiento Asistencia Olimpiada Anuales.
- Facilidad de Descuento por planilla de la Corporación Habitacional y Cooperativa de Ahorro.
- Asesoría ante Comparecencia ante tribunales (Vigilantes), por temas laborales.
- Celebración Desayuno mensual para celebrar a los cumpleaños.

VIDA SANA

La Empresa continúa esperando contribuir a una vida laboral satisfactoria para nuestros trabajadoras y trabajadores, para ello desarrollamos desde al año 1998 el Programa de Vida Sana que tiene como objetivo incentivar en los trabajadores hábitos más saludables, que involucren una mejor alimentación y aumento en la actividad deportiva

Programa vida sana 2022:

Los programas o actividades implementadas están dirigidos a todos nuestros trabajadores.

Se programó la realización de las siguientes actividades:

Tenis.
Pausa Activa Saludable.
Clases de Yoga y
Tenis de mesa.

Adicionalmente, con el retorno al trabajo presencial se establecieron controles periódicos de PCR y vacunación dosis anti Covid - 19 y Anti influenza para todos los trabajadores de la dotación de la empresa.

RELACIONES LABORALES

80

Promovemos un sistema de relaciones laborales donde el esfuerzo conjunto de los trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración trabajen por el bienestar laboral de todos sus integrantes. Suscribimos todos y cada uno de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) vigentes en Chile, en especial reafirma su compromiso con la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de negociación colectiva.

Negociaciones colectivas

Nuestros trabajadores se han organizado a través de dos sindicatos: Sindicato N° 1 y Sindicato N° 2 con un 81 % de trabajadores

sindicalizados a diciembre de 2022.

El 24 de noviembre de 2022, se realizó la elección de la Directiva del Sindicato N° 1, entregando la Empresa todas las facilidades para el éxito del proceso.

Se mantiene la Negociaciones Colectivas para ambos Sindicatos, quedando su nueva vigencia según lo siguiente:

Sindicato N°1 : desde 01 de septiembre 2021 hasta 31 de agosto de 2024.

Sindicato N°2: desde 01 de septiembre 2021 hasta 31 de agosto de 2023.



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Nuestra empresa, en cumplimiento a Código del Trabajo y Ley 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, está adherida a la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), plataforma de apoyo en la aplicación de los requerimientos de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para proteger la salud y vida de todos los trabajadores de Puerto Antofagasta y Portezuelo.

La estadística de Accidentabilidad se mantuvo en "0" accidentes, lo que origina el pago mínimo "Cotización Básica" a nuestra mutual (ACHS).

Dicha estadística nos hizo nuevamente merecedor de reconocimientos por parte del Consejo Nacional de Seguridad: Premio "EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS" otorgada a las empresas que han logrado mantener una frecuencia Cero durante 2 años consecutivos o más.

Además del Premio "CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD" que se otorga a las empresas que han logrado la más baja Tasa de frecuencia en su grupo-categoría.

Meta tasa de accidentabilidad 2022		0				
Meta Tasa de fatalidad 2022		0				
Indicador	2022	2021	2020	2019	2018	
Tasa de accidentabilidad (/100)	0	0	0	0	0	
Tasa de fatalidad (/100.000)	0	0	0	0	0	
Promedio días perdidos por accidente	0	0	0	0	0	



COMITÉS PARITARIOS

Nuestra organización cumple en pleno con la aplicación del Decreto Supremo N° 54 sobre Comités Paritarios, al mantener una organización activa con respecto a reuniones, capacitaciones al personal e inspecciones a las instalaciones del TMO y Portezuelo.

Ley N° 20.773, identificada como “Ley Corta de Puertos” en sus articulados plantea la

Obligación de Constituir en las Empresas Portuarias y de Muellaje, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y en cumplimiento a dicha exigencias EPA, Jefe de Seguridad, lidera la constitución y funcionamiento del equipo de trabajadores portuarios conformado por las empresas de



SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES - CÓDIGO ISPS

La Organización Marítima Internacional (OMI) hace partícipe a Chile en la aplicación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias PBIP (siglas en inglés ISPS), que rige a contar del 01 de Julio del 2004, por lo cual nuestra empresa presentó su primer Plan de Protección de Instalaciones Portuarias a la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (DGTM y MM), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, quien aprobó, con fecha 21/06/2004.

Considerando las exigencias de actualización del Código ISPS, la Autoridad Marítima auditó el nuevo Plan de Protección de Empresa Portuaria Antofagasta, con fecha

04 de diciembre de 2019, concluyendo y certificando su vigencia hasta el 03 de Julio de 2025.

El presente Plan de Protección; ha sido aprobado para las operaciones de carga y descarga para los siguientes tipos de buques;

- Buques Graneleros
- Buques de Carga General
- Buques Portacontenedores
- Buques de Carga Rodada
- Buques de Pasaje



VIII MEDIO AMBIENTE

EN ESTA SECCIÓN:

Nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente se expresa mediante el desarrollo de acciones que minimicen y mitiguen los impactos que genera la actividad logística portuaria. Hemos desarrollado lineamientos específicos para el control de emisiones y la protección de la biodiversidad.

- Sistema de gestión Ambiental ISO 14.001
- Monitoreo y seguimiento
- Acuerdo de producción Limpia Barrio industrial La Negra
- Certificación Ecoports
- Inversión en medio ambiente
- Emisiones y APL Logístico Minero Puerto Antofagasta
- Materiales, insumos y residuos
- Energía
- Gases efecto invernadero
- Agua
- Cumplimiento legal ambiental
- Biodiversidad

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, ISO 14.001

Además, contamos con un Sistema de gestión ambiental, que define objetivos y metas, indicadores de seguimiento y acciones orientadas a asegurar el cumplimiento ambiental. Dicho sistema está certificado bajo la Norma ISO 14.001, el cual fue recertificado para las instalaciones portuarias.

Nuestra gestión ambiental se orienta al desarrollo de iniciativas de control de

emisiones y cuidado del medio marino, fomentando buenas prácticas al interior de nuestra empresa y compartiéndolas con trabajadores, contratistas, usuarios, proveedores, clientes y la sociedad en su conjunto.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Realizamos semestralmente el Plan de Vigilancia Ambiental que es de carácter voluntario en el medio marino y que es reportado a la autoridad marítima. Durante el 2022 continuamos con esta labor obteniendo muy buenos resultados. Desarrollamos auditorías y control de los monitoreos a nuestro concesionario ATI en materias de calidad de aire y medio marino,

y de nuestros usuarios en el Terminal Multioperado y Antepuerto Portezuelo a través de fiscalizaciones mensuales.



ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA BARRIO INDUSTRIAL LA NEGRA

Durante 2022 ratificamos nuestro compromiso voluntario en el APL Barrio Industrial La Negra. Alcanzamos un 100 % de cumplimiento en las medidas comprometidas, que buscan recoger las necesidades del sector para el diseño del Proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio que otorgará a quienes trabajan y circulan por la zona una oferta de servicios de alto nivel acorde a las necesidades de la pujante minería y en el centro del clúster minero.

La disminución de las emisiones de material particulado y el perfeccionamiento

de prácticas de seguridad laboral son parte de las metas del acuerdo suscrito por 18 empresas presentes en la Zona Industrial La Negra. La medida, es suscrita además por Corfo; la Municipalidad de Antofagasta; y cinco secretarías regionales ministeriales, coordinados por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), que a través de su Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) actúa como garante para lograr un entendimiento entre las partes.

86

RECERTIFICACIÓN ECOPORTS 2021 POR DOS AÑOS AL 2022

Ecoports es una acreditación europea que se otorga a aquellas empresas del sector que cumplen con los más altos estándares ambientales en su operación y relación con el entorno. Se trata de la principal iniciativa medioambiental del sector portuario europeo desarrollada el año 1997 y que ofrece herramientas para puertos en materia de gestión ambiental basadas en pautas EcoPorts PERS, estándares globales y de carácter voluntario que hace exigencias más allá de lo normativo. Fue la fundación sin fines de lucro ECOSLC la que otorgó dicho reconocimiento, organización que actúa en

representación de ECOPORTS para puertos fuera de Europa.

Durante 2019 fuimos acreedores de esta certificación la que fue entregada de manera oficial en el Seminario Internacional de Logística Portuaria Sustentable organizada por EPA en alianza EcoPorts, Sistema de empresas SEP, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Transportes y telecomunicaciones entre otras instituciones. Actualmente nos encontramos recertificados hasta el año 2024.





INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE

En los últimos años, hemos desarrollado una cartera de proyectos que nos permitió implementar diversas medidas de control, para garantizar que los impactos ambientales se minimicen. Durante el 2022

se alcanzó una inversión de M\$399.054 en proyectos ambientales.

	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	297.675
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	36.772
Limpieza de la poza	5.459
Estudio calidad agua y aire	18.562
Auditoría ambiental	10.182
Mantenimiento cordones verdes	11.570
Programa de sanidad ambiental (desratización)	8.150
Otros	10.685
Totales	399.054

EMISIONES Y APL LOGÍSTICO MINERO PUERTO ANTOFAGASTA

Dado que ofrecemos servicios esenciales para la minería, más de un 50% de nuestras cargas transferidas corresponden a gráneles minerales. Esto ha generado inquietudes en la comunidad y nos ha llevado a reforzar año a año nuestras medidas de control de emisiones fugitivas de material particulado sedimentable. Así, hemos implementado tecnologías, modernizado los procesos, aplicado estándares por sobre la norma y reforzado el control y la fiscalización de los usuarios del terminal. Pioneros en utilizar

contenedores de volteo para evitar las fugas de material y centrándonos de acuerdo a la ley. Nuestro concesionario ATI, cuenta con dos estaciones de monitoreo de la calidad de aire que se encuentran en las instalaciones de Club de Yates y de la Capitanía de Puerto. Estas estaciones registran mensualmente los valores de las emisiones y EPA realiza un control permanente de manera que estas se encuentren dentro de la normativa aplicable.

MATERIALES, INSUMOS Y RESIDUOS

Acorde con la Política integrada de calidad, ambiental y de la seguridad de la información, Puerto Antofagasta ha declarado un compromiso y utilizar de manera más eficiente posible, esforzándonos en reducir

el consumo energético, de agua y minimizar los residuos. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo sustentable.

Indicadores	2022	2021	2020	2019	2018
% de materiales e insumos provenientes de fuentes renovables	0	0	0	0	0
% de residuos reciclable		1%	23%	0%	57%
% de Ingreso anual de inversión en reciclaje y reutilización	0%	0	0	0	0

En materia de residuos, el respeto por el medioambiente se posicionó dentro de nuestra gestión de manera activa, por lo que el reciclaje de materiales en el trabajo diario es relevante. De esta manera, nos propusimos para 2023 incorporar al menos una buena práctica de reciclaje e incorporar canastillos para reciclaje de botellas plásticas en nuestras oficinas corporativas como en nuestro terminal Mutioperado.

Anualmente se reciclan los siguientes materiales y artículos.

Residuos reciclables	2022	2021	2020	2019	2018
Envases plásticos, botellas. (kg)	125.5	67,7	88.9	0	0
Papel y cartón (kg)	80	0	109	0	330
Residuos electrónicos (kg)	0	0	0	700	0

Residuos peligrosos	2022	2021	2020	2019	2018
Baterías, tubos fluorescentes, tóner, etc. (Kg)	1.000	0	369	1.100	-

ENERGÍA

Si bien la naturaleza y magnitud de nuestras operaciones no son altamente generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), somos uno de los sectores más afectados por los efectos del cambio climático con el incremento de marejadas. Por ello, el avance del cambio climático

nos insta a buscar medidas concretas que reduzcan nuestras emisiones apoyando el desarrollo de tecnología de bajas emisiones y generando oportunidades para colaborar con otros en la sustentabilidad del planeta.

Consumos	2022	2021	2020	2019	2018	Unidad
Combustibles	67.468	38.660	0	0	0	litros
Gas licuado	1.498	1.033,4	818,6	1.130	915	kilos
Energía eléctrica	390.250	382.900	490.507	500.150	399.350	KWH

Indicadores	2022	2021	2020	2019	2018
% de combustibles provenientes de recursos renovables	0	0	0	0	0
% de consumo eléctrico proveniente de recursos renovables	0	0	0	0	0
Producción de energías de fuentes renovables (kW)	0	0	0	0	0

Proyecto de recambio de luminarias a LED

Durante el año 2022 se realizaron obras para mejorar y actualizar los alumbrados ubicados dentro y fuera del puerto de acuerdo al Decreto Supremo 43, este proceso consiste en el reemplazo de los tubos fluorescentes ya existentes por unos focos LED, solicitadas por la ya dicha normativa ambiental, estos trabajos fueron desarrollados al interior del Terminal Multioperado y el Antepuerto Portezuelo.



GASES EFECTO INVERNADERO

Durante el 2020 realizamos por primera vez la verificación de nuestra Huella de carbono a través del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente.

Durante el año 2022 esperamos identificar las medidas técnico-económicas viables para poder avanzar en la reducción de nuestra Huella de carbono.

Indicador	2022	2021	2020	2019	2018	Unidad de Medición
Huella de carbono	En desarrollo	700	957.31	720.6	No registrado en Huella Chile	Ton CO2



AGUA

Si bien nuestras operaciones no son intensivas en el consumo de agua, dado que nos encontramos en una zona desértica y este recurso es escaso, cuidamos rigurosamente el consumo. Para ello, hemos implementado sistemas de riego tecnificado en áreas verdes y realizamos campañas para el cuidado del agua a través de redes sociales y al interior de la empresa.

El origen de las aguas que se utilizan es de

tipo potable a través de la red que dispone Aguas Antofagasta y en Antepuerto portezuelo a través de la compra de agua potable a terceros autorizados. No contamos con derechos de aprovechamiento de agua. Por su parte, no realizamos vertidos de agua de ningún tipo. Nuestras instalaciones en el edificio corporativo están conectadas al sistema de alcantarillado del concesionario Aguas Antofagasta. Nuestros consumos de agua se muestran a continuación

Consumo y vertido de agua

Indicadores	2022	2021	2020	2019	2018	Unidad de medición
Huella hídrica	24.091	16.890	16.777	16.402	14.391	Metros cúbicos
Antepuerto Portezuelo	3.204	2.444	2.194	3.470	4.015	Metros cúbicos
Puerto	46.325	46.009	52.767	19.828	18.406	Metros cúbicos
Vertidos de agua	0	0	0	0	0	Metros cúbicos

Derechos de aprovechamiento de agua

Indicadores	Caudal sujeto a pago (l/s)					Caudal sujeto a pago (l/s)				
	2022	2021	2020	2019	2018	2022	2021	2020	2019	2018
Agua superficial	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Agua subterránea	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Proyecto de ahorro de agua en Antepuerto Portezuelo con el sistema de reutilización de agua en estación de lavado de camiones.

Como Puerto Antofagasta seguimos contribuyendo fuertemente en el cuidado del agua y el medio ambiente instalando una planta con sistema de reutilización en la estación de lavado de camiones, la cual, comenzó sus funciones en junio del 2022 logrando un 38% de ahorro en el agua en comparación al año 2021. La reutilización de

esta agua se utiliza para el lavado de camiones que salen desde el área de Antepuerto Portezuelo



CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL

Si bien la naturaleza y magnitud de nuestras operaciones no son altamente generadoras de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), somos uno de los sectores más afectados por los efectos del cambio climático con el incremento de marejadas. Por ello, el avance del cambio climático nos insta a buscar medidas concretas que reduzcan nuestras emisiones apoyando el desarrollo de tecnología de bajas emisiones

y generando oportunidades para colaborar con otros en la sustentabilidad del planeta.

N° Sanciones	2022	2021	2020	2019	2018
Regulación ambiental	0	0	0	2	0



BIODIVERSIDAD

Conscientes de que estamos ubicados en el desierto más árido del mundo y de que las áreas verdes ofrecen enormes beneficios en la calidad de vida de las personas y también en la riqueza de los ecosistemas, Puerto Antofagasta junto a sus concesionarios han desarrollado importantes proyectos de arborización y áreas verdes dentro de sus instalaciones y en el entorno. Esta masa vegetal se acerca a un porcentaje no despreciable entre el 8 a 10% de las áreas verdes disponibles en la ciudad.

Este plan de forestación incluye también nuestras instalaciones en Antepuerto Portezuelo la que cuenta con alrededor de 209 especies arbóreas en las áreas verdes que alcanzan 420 m².

Adicionalmente y en lo relacionados al medio marino, realizamos semestralmente de manera voluntaria nuestro plan de vigilancia ambiental que considera monitoreo de comunidades macrobentónicas, columna de agua y sedimento marino para monitorear cualquier impacto en el medio marino, a través de la toma de muestras en diferentes puntos al interior de la dársena y con un punto de control fuera de la influencia el puerto.

N° Sanciones	% sobre los ingresos				
	2022	2021	2020	2019	2018
Protección a la Biodiversidad:	2	2	2	2	2

Control Gripe Aviar dentro del Terminal Multioperado

De acuerdo a la alerta zoo-sanitaria decretada en diciembre del 2022 generada por el aumento progresivo de contagios de aves migratorias a nuestro país producto de la gripe aviar.

Empresa Portuaria Antofagasta junto a sus concesionarios. firmaron un acuerdo de colaboración con el Servicio Agrícola y Ganadero que constaba en el apoyo para el control y la proliferación de este virus a más aves presente en nuestra ciudad. y dentro de nuestro puerto





IX SOCIEDAD Y COMUNIDAD

EN ESTA SECCIÓN:

Buscamos el desarrollo de la actividad logística manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad y de esta forma hacer una contribución positiva a la calidad de vida y generar valor compartido que anticipe conflictos y promueve beneficios. Para ello buscamos relaciones colaborativas con nuestros grupos de interés, mediante alianzas basadas en el respeto, la confianza y el beneficio mutuo.

- Relacionamiento con las comunidades
- Consejo Ciudad Puerto
- Marco de inversión social y valor compartido
- Enfoque en derechos humanos
- Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas
- Comunidad Portuaria Antofagasta, COPA
- Programas sociales
- Cumplimiento social

RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES

Uno de nuestros objetivos estratégicos tiene relación con el aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, propiciando la generación de valor compartido y mejorando los procesos de vinculación con la comunidad.

En esta línea, desarrollamos una serie de actividades orientadas a dar a conocer las mejoras en los estándares operativos y ambientales, así como, ofrecemos nuestros espacios a la comunidad para actividades que permitan promover hábitos de vida saludable, la valoración y rescate del

patrimonio cultural y artístico y el apoyo al emprendimiento, entre otras.

A continuación, se indican algunas de estas líneas de trabajo desarrollada, durante el 2022.

- Programa de visitas al puerto
- Actividades en sitio 0
- Alianzas y firmas de convenios

CONSEJO CIUDAD PUERTO

Trabajar de la mano con los intereses de la comunidad, generando una relación vinculante, entre sus habitantes y Puerto Antofagasta, es uno de los objetivos principales del Consejo de Coordinación Ciudad- Puerto de la región. Presidido por el Gobernador Regional, cuenta con la presencia de los SEREMIS de Transporte y Telecomunicaciones, Obras Públicas, además de directivos y el gerente general de Empresa Portuaria Antofagasta y otras empresas como concesionario ATI.

Se destaca la gestión realizada a través de una agenda de trabajo con los transportistas para lograr mayores eficiencias y competitividad. Esta es la forma en que entendemos nuestro vínculo con el medio y la búsqueda en generar valor compartido.

Por su parte, los avances del proyecto Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, así como el acceso dedicado al Puerto -los cuales reducirán los tiempos de traslado, accidentes

y congestión de vehículos- y por su parte, el proyecto de concesión Frente N°1 que busca aumentar la capacidad de transferencia de las actuales instalaciones del Puerto vía modernización en infraestructura y tecnología, y el término de la primera etapa de las obras de modernización del molo de abrigo, son solo algunos de los puntos que marcaron la agenda 2022.

Todos estos avances, nos permiten ser reconocidos como un referente en materia de desempeño ambiental al contar con el Sello de Producción Limpia por el APL Puerto y su recertificación, la certificación y recertificación internacional EcoPorts y Huella Chile, junto a nuestros sistemas de gestión en medio ambiente, calidad y seguridad de la información, nos hacen hoy un puerto más sustentable al servicio de la región y de los países del Corredor Bioceánico, proyectos en curso.

Los objetivos priorizados son:

- a) Promover proyecto de acceso dedicado al recinto portuario mediante vía soterrada bajo costanera central de Antofagasta:

Su desarrollo permitirá mejorar de manera sustantiva la relación entre el puerto y la ciudad, contribuyendo a su despliegue económico y productivo. Dicho esto, es prioritario que el proyecto sea difundido y discutido en todas las instancias públicas y políticas, siendo asumido como una iniciativa prioritaria por las autoridades locales.

- b) Potenciar Zona De Desarrollo Logístico Capricornio

Este proyecto es particularmente importante para la ciudad de Antofagasta y para la región en general. Entre sus beneficios se encuentra un mayor desarrollo logístico para el puerto, el descongestionamiento vehicular, la generación de nuevas fuentes laborales y la apertura de un nuevo enclave de comercio internacional.

- c) Desarrollo del turismo a través de mesas de trabajo

Tiene por objetivo la coordinación de los actores relevantes para el desarrollo del turismo regional con el propósito de fomentar el arribo de cruceros por Puerto Antofagasta (suspendido 2021), aprovechando las oportunidades que genera la modificación de la Ley de cabotaje de pasajeros. Dando un enfoque a las rutas Turísticas de la región y gestión a la contribución del corredor bioceánico.

- d) Mejorar la accesibilidad para cargas sobredimensionadas de proyecto

Con el objetivo de aumentar la oferta portuaria para la importación de las cargas de proyecto que se utilizan en la explotación de la minería regional, El Consejo lleva adelante una iniciativa que contempla disminuir las restricciones

que posee Puerto Antofagasta en esta materia.

- e) Potenciar el Corredor Bioceánico
Esta iniciativa busca fomentar el intercambio de mercancías entre los países de Chile, Argentina, Paraguay y Brasil, utilizando la conectividad que genera el Corredor Bioceánico del Trópico de Capricornio.

En pandemia el consejo ciudad puerto volcó su esfuerzo en ayuda social y apoyos a la comunidad ante la emergencia sanitaria, avanzando y continuando con el calendario de proyectos.

- f) Proyecto de Modernización del Frente N°1, que se encuentra en etapa de licitación y que, ante una futura mayor demanda, haría un aporte para la mejora de la capacidad portuaria para el metal rojo, tanto a nivel nacional, como para toda nuestra región, contempla la incorporación de nuevas tecnologías para el trabajo que se realiza con la transferencia de carga, además del mejoramiento de los calados en sus diferentes sitios para la atención de naves de mayores dimensiones, optimizando la calidad de servicio, para así estar a la altura de las demandas de importación y exportación de los clientes y usuarios portuarios del norte grande de nuestro país.

Para beneficio de la industria nacional, por toda su extensión y áreas de respaldo, mediante un proyecto que no solamente implica un beneficio para Puerto Antofagasta y sus usuarios, ya que también tendrá un impacto positivo para toda la comunidad, a través de la generación de empleos, fomento productivo, calidad de vida y cuidado del medio ambiente.



MARCO DE INVERSIÓN SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO

Puerto Antofagasta cada año tiene el objetivo de mejorar y perfeccionar lo relacionado a la inversión social como práctica empresarial voluntaria, basada en contribuciones financieras y no financieras, que ayudan a las comunidades locales y a las sociedades a alcanzar sus prioridades de desarrollo bajo una modalidad de contraprestaciones dado su carácter de Empresa Pública del Estado.

ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS

Como empresa estatal, el respeto irrestricto a los derechos humanos es un principio abordado en todas las actividades de la compañía. La mirada de Conducta empresarial responsable, con foco en DDHH, equidad de género, debida diligencia y matriz de riesgos, son uno de nuestros grandes avances en materia de enfoque

Con el objeto de facilitar canales de asistencia técnica y mediación con los grupos de interés, contamos con mecanismos de denuncia frente a situaciones que puedan pasar a

Como parte de nuestra política de sustentabilidad, facilitamos el uso de algunos de nuestros espacios físicos para la realización de actividades de bien público a organizaciones sin fines de lucro. Y adscribimos convenios de colaboración con diferentes entidades sociales, educacionales, deportivas, artísticas y culturales.

llevar la dignidad de las personas, con ello fomentamos con acciones instancias de escucha permanente para ser abordadas y mediación.

Nuestra Política de Recursos Humanos, contiene una declaración respecto de la importancia del respeto a la diversidad de las personas.

Caso 1. Actividades sitio cero y organizadas por EPA de manera online

Tras superada varios aspectos de la Pandemia, durante el 2022 el foco estuvo relanzar y mostrar nuevamente la importancia del Sitio Cero, área del puerto disponible para actividades comunitarias, debido a su ubicación privilegiada – se centra como un punto de encuentro necesario para la ciudad. Destacaron diversas e interesantes instancias, como Fillzic, ExpoHeroínas, entre otros:

Expo Dinosaurios en el Sitio Cero de Puerto Antofagasta

En el contexto de dar vida al Sitio Cero de Puerto Antofagasta a través de presentaciones tanto educativas, recreativas, artísticas, culturales, deportivas y emprendimiento, se llevó a cabo la Expo Dinosaurios. Durante toda esta actividad, la comunidad pudo interactuar con más de 20 ejemplares de última generación, , zonas interactivas y mucho más para toda la familia, montados en un espacio escenográfico de mil doscientos metros cuadrados.

Con clase de yoga gratuita se conmemora el Día Internacional de la Mujer en el Sitio Cero de Puerto Antofagasta

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó una clase de yoga gratuita para toda la comunidad de Antofagasta en el Sitio Cero de Puerto Antofagasta y que contó con más de 35 mujeres, trabajadoras, colaboradoras y de la comunidad antofagastina, actividad que forma parte del plan de implementación de la NCh 3262 que lleva la estatal y que espera certificar durante este 2022. Puerto Antofagasta, está trabajando en disminuir las brechas de género, aumentando la participación de las mujeres en este rubro portuario.

Alianza entre Puerto Antofagasta y Cuerpo de Bomberos permitió capacitar a más de 80 bomberos y bomberas en Sitio Cero

Puerto Antofagasta como parte de su estrategia de vinculación con grupos de interés, ofrece y facilita el uso de la explanada en su Sitio Cero como aporte a las instituciones y comunidad, ante las diversas actividades que se van gestando en la ciudad, esta vez en colaboración con el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, para la realización de la capacitación de sus bomberos y bomberas en maniobras para enfrentar incendios. La jornada contó con la participación de cuatro compañías de bomberos (3, 4, 5 y 6), con más de 80 voluntarios, como también 8 carros bomba en el lugar y la Unidad Aljibe de la institución.

Festival Puerto de Ideas tendrá como importante escenario el Sitio Cero de Puerto Antofagasta

Más de 50 actividades educativas, de las más diversas áreas, pisaron los suelos del Sitio Cero de Puerto Antofagasta en la nueva versión del Festival Puerto de Ideas que volvió a su formato presencial, gracias a la alianza entre Empresa Portuaria Antofagasta con la Fundación Puerto Ideas, en el marco de un convenio de colaboración. Se llevaron a cabo lúdicas actividades presenciales ideales para las familias que gusten de la ciencia y la innovación, personas que pudieron interactuar con grandes investigadores nacionales e internacionales, que hablaron de diversos tópicos de la ciencia de manera interactiva a la ciudadanía.

Puerto Antofagasta apoya ExpoHeroínas 2.0 en Sitio Cero

Sueños, desafíos, esfuerzo y dedicación, son elementos claves en el desarrollo y levantamiento de ExpoHeroínas 2.0, principal feria femenina de Chile que se tomó el Sitio Cero de Puerto Antofagasta (del 26 al 28 de agosto), evento que

corresponde al programa de “Promoción y Canales de Comercialización” de Sercotec, apoyado por Corfo Antofagasta, organizado por Fundación Saguario y Kido.

Concierto de Pailita en Sitio Cero de Puerto Antofagasta

Organizaciones, programas y liceos de la ciudad, llegaron invitados por Puerto Antofagasta al Sitio Cero, para presenciar el concierto de “Pailita”, artista urbano del momento. Destacó la presencia de la Casa Comunal de la Infancia y Juventud, entre otras.

Feria del Libro Infantil y Juvenil de Filzic en Sitio Cero de Puerto Antofagasta

Como auspiciador y dueño de casa a través del Sitio Cero, Puerto Antofagasta participó de la ceremonia de inauguración y dio el vamos oficial a la primera Feria del Libro Infantil y Juvenil de Filzic 2022, instancia que busca potenciar la lectura en las nuevas generaciones.

TRABAJO CON ENTIDADES RELACIONADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Creemos firmemente que para avanzar en sustentabilidad, se requiere generar alianzas estratégicas de trabajo colaborativo. Durante el 2022, hemos suscrito y extendido diferentes convenios de colaboración para el desarrollo de memorias, prácticas profesionales, intercambio de conocimientos entre ejecutivos, profesionales de EPA y alumnos.

Diversos grupos de interés comunitarios visitaron Puerto Antofagasta y su Expo Dinosaurios en Sitio Cero

En el marco del plan de relacionamiento comunitario de Puerto Antofagasta, se realizó una nueva visita a las instalaciones portuarias con más de 100 niñas y niños, quienes además pudieron disfrutar de la Expo Dinosaurios, ubicada en el Sitio Cero de Puerto Antofagasta, siempre respetando las medidas de prevención ante la pandemia. Jornada organizada en un trabajo conjunto con las caletas de Antofagasta, Juan López, Programa Mejor Niñez Antofagasta, Carabineros de Chile, Servicio de Aduana, Municipalidad de Tocopilla, además de ACOTEA A.G, entre otros.

Visita de la Empresa de Planificación y Logística del Gobierno Brasileño

Puerto Antofagasta recibió la visita de la Empresa de Planificación y Logística del Gobierno Brasileño, junto al Gobierno Regional, Urai, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y la División de Infraestructura y transporte del Gobierno Regional de Antofagasta. En la oportunidad se recorrieron las instalaciones del

recinto portuario, esto con el objetivo de proyectar el Corredor Bioceánico, que produciría un aporte estratégico, para la mejora del desarrollo comercial, turístico y medioambiental.

Visita de la nave científica MN Pressure Drop ETA 15/AM

Puerto Antofagasta en su calidad de puerto público de uso público, hace unas semanas recibió a la Nave científica Pressure Drop Eta 15/Am. Embarcación recaló con el objetivo de realizar una trascendental investigación marítima en la región. La embarcación procedente de Nueva Zelanda, es parte de la expedición Atacama Hadal 2022, que realizó un estudio de batimetría, el que obtuvo mapas del fondo marino, para el estudio de nuevas especies, ubicadas en la zona costera de nuestra región y la investigación de riesgos geológicos, para sismos, mediante sensores en el fondo marino.

Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta efectuó su primera reunión del 2022

Como una de las primeras actividades de la planificación 2022, el Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta (CCSP), realizó su primera sesión del año junto a las autoridades que son parte del comité, donde se abordó acerca de la temporada de cruceros 2022-2023 y otros temas operacionales que se planean para este nuevo año en el ámbito portuario. La jornada tal como en ocasiones anteriores, contó con la participación de los representantes de este comité como son Empresa Portuaria Antofagasta, Gobernación Marítima, Capitanía de Puerto, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Aduanas, Policía de Investigaciones (PDI) y Seremi de Salud.

Recorrido y visita del Gobernador Regional de Antofagasta a Puerto Antofagasta

El Puerto de Antofagasta recibió en el Terminal Multioperado la visita del Gobernador de la Región de Antofagasta,

Carlos Escobar, junto a su equipo de profesionales, con el objetivo de recorrer las instalaciones del puerto e interiorizarse sobre los proyectos estratégicos en desarrollo. La instancia contempló la presentación del estado de avance de las iniciativas ejecutadas por la Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), y aquellas en las que el puerto participa de manera conjunta con otras entidades públicas, donde destacan el estudio de factibilidad de mejoramiento de conectividad vial de la ruta 1, la visión de futuro del puerto, la zona de desarrollo logístico Capricornio, y su aporte al corredor bioceánico. Además, el estudio de factibilidad de ampliación del molo de abrigo que permitirá disminuir los días de cierre de puerto y hacer frente al cambio climático.

Directorio de EPA realiza trabajo en terreno en instalaciones de Puerto Antofagasta

En el marco de actividades de inicio de año (2022), los directores de Empresa Portuaria Antofagasta realizaron actividades de terreno y verificación de los avances de la carpeta de proyectos relacionados al plan de modernización de Puerto Antofagasta. La comitiva contó con la participación de León Cohen Presidente Directorio Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), Pauline Kantor, Manuel Rojas, directores EPA, Alex Valdivia representante de los trabajadores junto a ejecutivos de EPA y del concesionario ATI. Las instalaciones que recorrieron fueron Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, Antepuerto Portezuelo, Terminal Multioperado (TMO) e instalaciones del concesionario ATI. En dichos lugares, los altos ejecutivos de la empresa portuaria pudieron ver empíricamente la evolución de los trabajos realizados durante los últimos meses.

Puerto Antofagasta es el primer puerto público en obtener recertificación ambiental EcoPorts

Puerto Antofagasta se convirtió en el primer puerto público de Chile en recibir la certificación internacional EcoPorts, que reconoce su estándar de desempeño

ambiental Port Environmental Review System (PERS). El recinto recibió este reconocimiento por segunda vez al recertificarse.

Puerto Antofagasta apoya Campeonato de Pesca

Como ya es tradicional, Empresa Portuaria Antofagasta apoya la realización de un nuevo campeonato de Pesca. Para el 2022, la Estatal hizo entrega de un total de 30 arnés y 30 cuerdas de vida para el Club Deportivo Portuario.

Comité Paritario de Higiene y Seguridad Puerto Antofagasta inició funcionamiento con reunión organizativa y de acuerdos

Bajo el artículo 2° de la Ley N° 20.773, el 18 de mayo el Comité Paritario de Higiene y Seguridad Puerto inició oficialmente sus labores con la primera reunión organizativa y de acuerdos, lo que sin dudas marca un hito relevante en el crecimiento y desarrollo de Puerto Antofagasta. Guillermo Nahuelán (ATI), Jaqueline González (EPA), Jimmy Escanilla (Inter Sea), Cindy Muñoz Mateluna (EPA), Pablo Saldías (ATI) y Marco Montenegro (Inter Sea), son los integrantes que desde ahora en adelante darán vida y tratarán cada uno de los temas del comité paritario.

Firma de convenio con Colegio Don Bosco

Puerto Antofagasta participó en la celebración de los 20 años de trayectoria del Colegio Don Bosco, donde se aprovechó de extender el convenio con dicho establecimiento educacional. Esta firma y alianza contempla el desarrollo de charlas técnicas, con visitas guiadas a Puerto Antofagasta, charlas motivacionales, prácticas profesionales y espacio en el Sitio Cero de encuentro comunitario para los alumnos.

Visita de los buques Latorre y Cochrane

Los conocidos buques de las Armada de Chile, Cochrane y Latorre, visitaron Puerto de Antofagasta, esto con motivo de la

celebración y conmemoración del día de las Glorias Navales. La comunidad los pudo visitar, recorrer estas embarcaciones y dialogar con sus tripulantes, esto sumado a retratar tan hermoso momento con fotografías.

Puerto Antofagasta presente en desfile conmemorativo del día de las glorias navales

Puerto Antofagasta compartió y disfrutó cada detalle del hermoso desfile conmemorativo “Día de las Glorias Navales”. Acuerdos, conversaciones y anécdotas con importantes autoridades de la Región de Antofagasta, fueron algunos de los momentos destacados de la jornada.

Nuevo Directorio de Puerto Antofagasta sostiene primera sesión de trabajo

Conocer en detalle el panorama actual de la organización, principales desafíos y logros alcanzados en el último periodo, se desarrolló la primera sesión de Directorio de Puerto Antofagasta. Myriam Fliman (Presidenta), Jan Cademartori (Director) y Marcos Espinoza (Director), se reunieron junto al Gerente General del recinto estatal, Carlos Escobar.

Reunión de trabajo con Ministro de Obras Públicas

Nuestra presidenta del Directorio de Puerto Antofagasta, Myriam Fliman y nuestro Gerente General, Carlos Escobar, visitaron y se reunieron en Santiago con el Ministro de Obras Públicas (MOP), y el Subsecretario de Obras Públicas. En la ocasión se expusieron los proyectos estratégicos de Puerto Antofagasta, en búsqueda de un trabajo colaborativo para su ejecución.

Puerto Antofagasta presente en el lanzamiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Puerto Antofagasta estuvo presente en el lanzamiento del “Plan de Movilidad Urbana Sostenible”, instancia liderada por

el Gobierno Regional Antofagasta. Con este proyecto, se busca cambiar el actual paradigma del transporte, que incentive modos más eficientes de movilidad y de menores emisiones.

Visita de la Seremi de la Mujer y La Equidad de Género

Visita de la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Paulina Larrando. El Gerente General de Puerto Antofagasta, Carlos Escobar, exhibió los diferentes proyectos del recinto estatal y dialogó diferentes temas con la autoridad regional. Generar espacios para que la mujer se inserte en espacios masculinizados, aumentar la participación laboral femenina, corresponsabilidad de género, fueron algunos de los aspectos tratados en la oportunidad.

Visita de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo

Puerto Antofagasta recibió la Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Antofagasta, María Teresa Véliz, quien sostuvo reunión con nuestro Gerente General Carlo Escobar, además conoció el funcionamiento y labores en Terminal Multioperado (TMO) de Puerto Antofagasta. La autoridad reconoció que es importante tener vínculo con la Estatal, ya que permite impulsar el desarrollo del recinto estatal y de la región.

Reunión de trabajo colaborativo junto al Seremi de Obras Públicas

El Gerente General de Puerto Antofagasta Carlos Escobar, recibió la visita del Seremi de Obras Públicas (MOP) Oscar Orellana, junto a su equipo, jornada que permitió llegar a acuerdos de trabajo colaborativo. En la ocasión Puerto Antofagasta dio a conocer importantes proyectos, que aportan y aportarán al desarrollo de la región y el país: Zona de Desarrollo Logístico Portuario, Mejoramiento de la accesibilidad vial en Ruta 1 y Ampliación Molo de Abrigo.

Puerto Antofagasta recibe la visita de la Seremi de Minería

Seremi de Minería Antofagasta, Macarena Barramuño. La autoridad sostuvo una reunión con nuestro Gerente General Carlos Escobar. La visita consistió en recorrer el Terminal Multioperado (TMO) y las instalaciones de Antofagasta Terminal Internacional (ATI).

Puerto Antofagasta expone sobre el Corredor Bioceánico en Paraguay

En representación de Puerto Antofagasta, nuestro Subgerente de Terminal Multioperado y Antepuerto Portezuelo, Ricardo Varas, se encuentra en jornadas de trabajo y acuerdos sobre el Corredor Bioceánico en Paraguay. Actualmente la construcción del Corredor Bioceánico en Paraguay, abarca la conexión entre las ciudades de Loma Plata (Boquerón) y Carmelo Peralta (Alto Paraguay). Todo este tramo, cuenta con un total de 277 kilómetros y se divide en 20 subtramos, con trabajos que presentan avances bastantes importantes en pavimento asfáltico.

Puerto Antofagasta en lanzamiento Mes de la Minería

Puerto Antofagasta dijo presente en el lanzamiento Mes de la Minería, instancia llevada a cabo en el Colegio Don Bosco y organizada por la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), esto en alianza con el Ministerio de Minería.

Cena de Negocios mineros AIA 2022

En el Salón Ballroom de Enjoy, se llevó a cabo una nueva versión de la Cena de Negocios Mineros de la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA), donde Puerto Antofagasta dijo presente como auspiciador y socio estratégico, gracias a la presencia de una comitiva conformada por directivos y ejecutivos del recinto Estatal.

Visita de delegación argentina a Puerto Antofagasta

Una delegación de 20 personas, pertenecientes a los gobiernos de las provincias de Salta, Tucumán, Misiones, Jujuy, Chaco y Corrientes, sumado a representantes del Consejo Federal de Inversiones, visitaron y sostuvieron jornada de trabajo con directivos de Puerto Antofagasta.

Puerto Antofagasta capacitó a líderes vecinales en Gestión y Logística Portuaria

Puerto Antofagasta participó en la Tercera versión de Escuela para Líderes Vecinales, dictando un módulo referido a la relación histórica entre Puerto y Ciudad. Esto fue posible gracias a un convenio de colaboración junto a la Universidad Arturo Prat (UNAP).

Participación en el Comité de Coordinación de Servicios Públicos de Puerto Antofagasta

Ante la presencia de autoridades representantes de la Gobernación Marítima, Servicio Agrícola y Ganadero, Aduana y Seremi de Salud, se llevó a cabo con éxito una nueva reunión del Comité de Coordinación de Servicios Públicos Puerto Antofagasta (CCSP). Durante la jornada online de trabajo, liderada por Puerto Antofagasta, se presentaron los lineamientos entregados a través de oficios por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, sumado al Uso del Sitio Cero, resolución N°4261 SAG, entre otros.

Puerto Antofagasta en Nacional de Waterpolo Sub-14 Mixto

Durante tres días en la Piscina Olímpica Edmundo Ziede de Antofagasta, se llevó a cabo con éxito el Nacional de Waterpolo Sub-14 Mixto. En esta instancia, Puerto Antofagasta apoyó en todo momento con colaciones a las y los competidores.

Reunión protocolar con Seremi de Transportes y Telecomunicaciones

Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Romina Vera, visitó Puerto Antofagasta, ocasión en la que se sostuvo importante reunión de planificación con nuestro Gerente General, Carlos Escobar. La autoridad regional, conoció en detalle los proyectos estratégicos de Puerto Antofagasta: Mejoramiento Ruta 1, Zona de Desarrollo Logístico Capricornio, Antepuerto Portezuelo y Molo de Abrigo. Además comprometió gestiones para agendar reuniones con diferentes actores de la ciudad y la región, que permitan ir analizando en diferentes temáticas de forma colaborativa.

Visita del Buque científico Abate Molina

Un total de 16 profesionales, entre investigadores y técnicos, llegaron hasta el Frente de Atraque N° 1 “Terminal Multioperado” de Puerto Antofagasta, a bordo del Buque Científico Abate Molina. La conocida embarcación, operativa desde hace 31 años, dio inicio al XXV Crucero Regional Conjunto, instancia que investigará (Arica, Iquique y Antofagasta) durante 45 días en materia oceanográfica y recurso de la anchoveta.

Puerto Antofagasta en una nueva sesión de trabajo “APL Zona Industrial La Negra”.

Puerto Antofagasta participó de una nueva jornada de trabajo “APL Zona Industrial La Negra”. La reunión online contó con la presencia del Seremi de Medio Ambiente, Gustavo Riveros. La Estatal expuso sobre las Unidades de Negocios, Corredor Bioceánico, Exportación, entre otras temáticas.

Visita del Seremi de Medio Ambiente Antofagasta

Bajo la premisa de operar de forma segura, responsable y fomentando las buenas prácticas, Puerto Antofagasta se reunió y sostuvo una nueva reunión con autoridades de la región, esta vez con el Seremi de Medio Ambiente, Gustavo Riveros. La autoridad

conoció in situ los proyectos, lineamientos, desafíos y estrategia de la Estatal que aportan en esta materia.

Puerto Antofagasta en lanzamiento de “Espacio Interestelar”

Hace dos años, Puerto Antofagasta y Corporación Cultural SACO vienen desarrollando interesantes instancias a través de un convenio de colaboración. “Paseo Interestelar” es uno de estos interesantes trabajos y proyectos, donde la Estatal dijo presente. El lanzamiento tuvo lugar en la Biblioteca Regional.

Regional de Fútbol Laboral Pre Senior 35 años

Un entretenido fin de semana se vivió junto al Regional de Fútbol Laboral Pre Senior 35 años, instancia organizada por el Deportivo ATI. Puerto Antofagasta no quiso estar ausente y se comprometió nuevamente con el deporte.

Visita de la Presidenta del Directorio de Puerto Antofagasta

Equidad de Género, lineamientos 2023 y recorrido por las instalaciones, fueron algunas de las acciones y temas tratados por la Presidenta del Directorio de Puerto Antofagasta, Myriam Fliman, en su visita al recinto estatal. Aprovechó la ocasión para también afianzar relación con los trabajadores y analizar lo desarrollado durante este año.

Sesión de Trabajo con Alianza Antofagasta

Puerto Antofagasta participó de una mesa de trabajo junto a Alianza Antofagasta, importante aliado estratégico. Esta vez con diferentes organismos e instituciones, se avanzó en la construcción de cursos de certificación para líderes vecinales. Durante la jornada desarrollada en Estación Fotógrafo de Cerros, se trataron aspectos como la trazabilidad, objetivos estratégicos, entre otros.

Comité Paritario Puerto premia a trabajadores y trabajadoras por constante aporte a la seguridad

En la Plaza de Puerto Antofagasta y ante la presencia de trabajadores y trabajadoras, el Comité Paritario Puerto premió y reconoció a aquellos que constantemente incentivan el uso de los Elementos de Protección Personal y hábitos en Prevención de Riesgos y Seguridad.

Convenio de Colaboración fortalece unión entre Puerto Antofagasta y Universidad de Antofagasta

En el marco del convenio de colaboración de Puerto Antofagasta con la Universidad de Antofagasta (UA) y al auspicio entregado para el desarrollo del Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería en Biotecnología, un grupo de estudiantes de esta casa de estudios superiores, nos visitó.

Trabajo colaborativo con Junta de Vecinos del Sur

Puerto Antofagasta junto a Alianza Antofagasta, participaron en mesa de trabajo con Junta de Vecinos Vientos del Sur Coviefi, esto con el objetivo de llevar a cabo con éxito el proyecto de Universidad Social. Dirigentes sociales se mostraron participativos y entusiasmados, aportando con ideas y desafíos.

Puerto Antofagasta en Feria Laboral ISCA 2022

Puerto Antofagasta participó de la Feria Laboral del Instituto Superior Berardo Muñoz Campos. Alumnos y alumnas de las especialidades de Secretariado, Contador Auditor Administración Logística y Recursos Humanos, se entrevistaron con nosotros para posibles prácticas en estas áreas. Como Puerto Antofagasta muy felices de aportar en la formación académica y laboral de los alumnos y alumnas de Antofagasta.

Recalada del Crucero Silver Wind

Con 141 pasajeros a bordo y 236 tripulantes, el Silver Wind se transformó en el segundo crucero que recaló en Puerto Antofagasta. La embarcación de 21,4 metros de ancho, 155 metros de eslora y 16.800 toneladas, se encuentra efectuando un itinerario de viaje de 11 días, el que zarpó el 7 de noviembre desde el Puerto de Guayaquil, Ecuador, para finalizar su navegación el 18 del mismo mes en el Puerto de Valparaíso.

Primera Jornada “Reunión y Foro Corredor Bioceánico

Puerto Antofagasta participó en la primera jornada de la “IX Reunion del grupo de trabajo cuatripartito del Corredor Bioceánico Vial” y “Segundo Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico Capricornio”. En la ocasión compartimos con delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Chile, países miembros del Corredor Bioceánico. Se trabaja en meses de trabajo relacionadas a Turismo, Infraestructura, entre otras.

Directorio de Puerto Antofagasta en Antepuerto Portezuelo

Antepuerto Portezuelo es una de las unidades de negocios claves en la logística y desarrollo de Puerto Antofagasta, así lo entiende el Directorio, que recorrió por primera vez el lugar tras asumir su cargo, junto al Gerente General Carlos Escobar.

Representantes SEP visitan Antepuerto Portezuelo

Representantes del Sistema de Empresas Públicas (SEP) recorrieron las instalaciones Antepuerto Portezuelo de Puerto Antofagasta. La visita tuvo como finalidad interiorizarse más en detalles del proceso logístico del recinto portuario y desafíos, sumado a la entrega de información de proyectos como la obra de Modernización del Molo de Abrigo, monitoreo ambiental continuo, entre otros.

Encendido del Árbol de Navidad

Una alegre y solidaria jornada se vivió en la Plaza de Puerto Antofagasta. El ya tradicional encendido del Árbol de Navidad, liderado por la Comunidad Portuaria Antofagasta - COPA, donde Puerto Antofagasta es miembro, reunió a gran cantidad de familias y representantes de diversas organizaciones de Antofagasta.

Última Mesa Regional de Turismo 2022

Puerto Antofagasta presente en la última Mesa Regional de Turismo 2022. La Estatal está sumamente comprometida en esta línea, interactuando con diferentes actores y organismos, que han trabajado mancomunadamente para impulsar el desarrollo turístico de la región, esto mediante el diseño de productos sustentables que permitan la diversificación económica y competitiva, como por ejemplo el proyecto “Chile en tu Mano”.

Puerto Antofagasta en Taller de Zonas de Interés Turístico Antofagasta

Durante esta jornada en el Salón Auditorio del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, Puerto Antofagasta participó en el Taller Zona de Interés Turístico (ZOIT). El ZOIT permitirá la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesario.

COMUNIDAD LOGÍSTICA PORTUARIA ANTOFAGASTA, COPA

COPA, es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que nace el año 2010 bajo la necesidad de articular a todos los Stakeholders del rubro marítimo portuario para realizar un trabajo junto a la comunidad y acercar el mundo del Mar a la ciudadanía, y de esa manera representar a toda la Comunidad Logística Portuaria que opera en nuestro Puerto.

Entre las empresas participantes se encuentran: Empresa Portuaria Antofagasta, Antofagasta Terminal Internacional, Mall Plaza Antofagasta, como socios fundadores, a la empresa D&C como socio pleno, y empresas como SAAM, Agunsa, Hapag Lloyd, Ian Taylor, Ultramar, Intersea, Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia FCAB, Sitrans y Asgremutrans como miembros adheridos.

Durante estos 13 años de funcionamiento se han realizado numerosas actividades que la han posicionado como un actor relevante en la comuna aportando a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y durante este último año 2022 se ha ido fortaleciendo su posicionamiento logístico en la comunidad con el propósito de optimizar el sistema logístico.

APORTES

COPA efectúa y lanza Concurso de Fotografía sobre la belleza y grandezas de Antofagasta

Gran cantidad de adultos, niños, adultos mayores y adolescentes llegaron hasta dependencias de MallPlaza para contemplar y ser parte de la jornada inaugural de la exhibición fotográfica que retrata el patrimonio marítimo y costero de Antofagasta, la cual es organizada por

la Comunidad Logística Portuaria (CLP) – COPA. Más de 40 personas participaron, pero solamente 13 lograron que sus tomas fueran elegidas. Las fotografías que retrataron atardeceres, embarcaciones en la bahía de Antofagasta y fauna marina, son tan solo algunas las que hasta marzo podrán ser visitadas por la comunidad y de forma totalmente gratuita. El Aniversario N°144 de la conocida “Perla del Norte”, motivó a que se llevara a cabo esta importante actividad cultural en el pasillo central que une el primer piso con el sector de estacionamientos de MallPlaza.

Comunidad Logística Puerto Antofagasta - COPA participó por primera vez en Exponor 2022

Puerto Antofagasta, ATI y MallPlaza, empresas fundadoras de la Comunidad Logística Portuaria (CLP) - COPA, estarán presente en la reconocida instancia de negocios a nivel nacional e internacional. El organismo estará en el Stand 01, Pabellón Cobre. En la ocasión se expusieron las ventajas que ofrece la cadena logística y su rol orientado a otorgar mayor competitividad a este ecosistema vital para el desarrollo del comercio exterior en la Región, país y cono sur.

COPA efectuó charla de inducción del organismo y Exponor

Como preparación de la participación de COPA en Exponor 2022, se llevó a cabo con éxito la inducción presencial sobre los objetivos, desafíos y metas del organismo, a cerca de 28 personas. Los socios fundadores, Puerto Antofagasta, Antofagasta Terminal Internacional (ATI) y MallPlaza, junto a Agunza, Transitmar, Intersea, Grúas Opazo, Ulog y Servicontainer, empresas participaron de la jornada.

COPA estrecha lazos con Asonave para el mejoramiento del agenciamiento marítimo

Comunidad Logística Puerto Antofagasta (CLP) – COPA y Puerto Antofagasta, han trabajado arduamente en base a los desafíos y buenas prácticas en torno a la cadena logística, incluido el agenciamiento marítimo. La reunión sostenida con la Asociación Nacional de Agentes de Naves de Chile (ASONAVE), trató aquella temática y otros aspectos fundamentales para el positivo desarrollo y gestión de este rubro.

PROGRAMAS SOCIALES

Para EPA, mantener y mejorar los procesos de vinculación con la comunidad es uno de los objetivos estratégicos.

El relacionamiento con los grupos de interés en 2022, fue un año de retomar todo lo que no se pudo desarrollar con normalidad durante Pandemia. Talleres, reuniones, webinar, mesas de trabajo y actividades. Las visitas de establecimientos educacionales marcaron la pauta, logrando recorridos constantes de alumnos y alumnas de enseñanza básica y media, destacando la presencia de un liceo del interior de la Región de Antofagasta, como San Pedro de Atacama.

Todo esto sumado al apoyo de instancias y actividades relacionadas al mundo deportivo, destacando por ejemplo el patrocinio del Torneo Nacional de Waterpolo en diferentes categorías, Torneo Nacional de Natación, entre otros campeonatos.

Programas sociales

Programa de visitas al puerto

El recorrido por las instalaciones de EPA se enmarca en el Plan de Relacionamiento de la empresa, orientada a mantener una política

Puerto Antofagasta en desayuno cuenta anual COPA 2022

Puerto Antofagasta y miembro de la Comunidad Portuaria Antofagasta - COPA, participó en la Cuenta Anual de este organismo fundado el 2010. Los miembros de esta organización aprovecharon la ocasión de entregar un balance de las mesas de trabajo y de hacer el lanzamiento oficial de la Guía de Lenguaje Inclusivo.

de “Puertas Abiertas” con la ciudadanía. En pandemia no fueron posible las vistas a nuestras instalaciones por resguardo de ella mismas, Las puertas de puerto Antofagasta se abren a estudiantes de colegios, escuelas y liceos, estudiantes universitarios, jjvv, autoridades locales, regionales, nacionales e internacionales.

Ciclovia puerto

En el marco de las iniciativas de vinculación con la comunidad local, el Paseo- Ciclovia es un aporte más a la calidad de vida de los ciclistas y transeúntes, quienes, a diario, pudieron circular por el sector ya a fines del 2021, mejorando las condiciones de seguridad e incentivando el uso de un medio de transporte ecológico, eficiente y saludable. Además de aportar con el 5% de áreas verdes que cuenta la ciudad de Antofagasta.

Actividades “Sitio 0”

Múltiples actividades te esperan y reciben en este espacio, por la pandemia fueron suspendidas o reagendadas, tales como circos, conciertos, ferias junto a otras instancias de actividades misceláneas para la ciudad.

Es importante mencionar que el Sitio Cero es reconocido como área lúdica del puerto y como un punto de encuentro necesario para la ciudad.

Navidad en tu Puerto

EPA realiza el tradicional Encendido del Árbol y Pesebre, en la Plaza del Puerto, lugar donde junto a la comunidad, organizaciones sociales y la familia portuaria, se celebra esta fecha alusiva a navidad.

Circo en tu Puerto

El programa Circo en tu Puerto tiene por objetivo ofrecer de manera gratuita a la comunidad funciones circenses.

Alianzas estratégicas

Generamos redes de trabajo colaborativas e integramos diversas organizaciones que nos permitan aportar a poner en valor la labor portuaria, a potenciar el Puerto de Antofagasta y a aportar a mejora la calidad de vida de los Antofagastino y el medioambiente.

Encendido de luminarias led a base de energía solar en Plaza Puerto Antofagasta

De acuerdo a sus políticas de sostenibilidad, Puerto Antofagasta realizó el hito de encendido de luminarias led a base de energía solar, en la plaza de Puerto Antofagasta, que se suma a la implementación de este tipo de tecnologías en los terminales portuarios y en antepuerto portezuelo y que significarán una reducción del 40% en consumo de energía e impacto en la reducción de la huella de carbono. La jornada realizada en la plaza portuaria, contó con la charla sobre contaminación lumínica, por parte del experto en esta área, Ph.D. en Astronomía y Director del Centro de Astronomía de la Universidad de Antofagasta, Eduardo Unda-Sanzana, para funcionarios y funcionarias del puerto, como también para invitados especiales y autoridades regionales.

Puerto Antofagasta planificando junto al Liceo CEIA B-32 Antonio Rendic

La Encargada de Comunidades, Karla Sepúlveda, sostuvo una enriquecedora junta con integrantes del CEIA B-32 Antonio Rendic. Estuvieron presentes: Mercedes Orellana (Directora), María José Cortés (Presidenta Comité Paritario), Luis Zárate (Jefe Administrativo) y Jaime Troncoso (Inspector General). Puerto Antofagasta tiene el objetivo de generar meses de trabajo y calendario de actividades con aquel establecimiento educacional.

Visita de la Escuela San Francisco de Chiu Chiu a Puerto Antofagasta

Conforme a la Política de Relacionamento Comunitario y ya haciendo valer el importante convenio con FILZIC, Puerto Antofagasta recibió la grata visita de estudiantes entre los 8 y 9 años de la Escuela San Francisco de Chiu Chiu. Muchos de los pequeños y pequeñas no conocían el mar, por lo que tuvieron su primera experiencia y acercamiento con la costa chilena. En el recinto estatal conocieron parte de las embarcaciones, flora y fauna del lugar.

Puerto Antofagasta apoya Nacional de Aguas Abiertas

Una vez más Puerto Antofagasta se cuadra con el deporte. En esta oportunidad como patrocinador, apoyó la Tercera Etapa del Nacional de Aguas Abiertas en el Balneario Municipal de Antofagasta. Competidores de Arica, Iquique, Santiago, Valdivia y Punta Arenas, se dan cita en el torneo, que cuenta con las categorías Infantil, Juvenil, Mayores y Máster.

Visita del Tercero Básico de la Escuela Rómulo Peña

Más de 30 alumnos y alumnas de tercer año básico de la Escuela Rómulo Peña, visitaron Puerto Antofagasta. Mostraron energía y entusiasmo durante todo el recorrido.

Como parte de sus clases de Arte e Historia, aprendieron a identificar la diversidad de fauna presente en el lugar, entre otras temáticas.

Visita desde San Pedro de Atacama

Directo de San Pedro de Atacama, alumnos y alumnas de cuarto año medio del Liceo Bicentenario Agropecuario Likán Antai, visitaron y participaron de charlas en Puerto Antofagasta. Muchos y muchas de ellas, conocieron por primera vez las instalaciones de la Estatal, además de conocer en detalle cada uno de los procesos en materia de logística portuaria.

Puerto Antofagasta en Feria Vocacional Colegio Don Bosco

La Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) y el Colegio Don Bosco, vienen trabajando bajo un convenio de cooperación. Puerto Antofagasta como socio estratégico de este organismo, participó en la Feria Vocacional Don Bosco 2022, instancia en la que cada curso mostró sus proyectos de acuerdos a sus especialidades (electricidad, automotriz, entre otros).

Política		Política de Sustentabilidad y Valor Compartido				
Fecha de Implementación		Enero a Diciembre 2021				
Meta 2021 (M\$)						
Programa	Monto MM\$			% sobre los ingresos		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
Educación para terceros externos a la organización	13.116	21.824	2.500	0,071	0,119	0,015
Salud y Nutrición	4273		3.000	0,023		0,118
Total	17.389	25.209	9.238	0,094	1,038	0,155

CUMPLIMIENTO SOCIAL

Durante el año 2022 solo se tuvo un proceso sancionatorio contra la empresa en materia administrativa relacionada a comité paritario y nada respecto a derechos de

protección al consumidor, de leyes sociales o laborales, de protección o inclusión de minorías o género, o de pueblos originarios.

N° Sanciones	2021		2020		2019	
	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°
	541.710	1	0	0	955.709	2



IX SOCIEDAD Y COMUNIDAD

EN ESTA SECCIÓN:

- Resultados financieros
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos
Moneda de presentación : M\$

RESULTADOS FINANCIEROS

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2022 fue superior en MM\$3.577.- respecto del ejercicio 2021, equivalente a un 38%, este aumento se debe principalmente a mayores ingresos por actividades ordinarias MM\$2.814 con respecto al ejercicio anterior, entre los servicios con mayor incidencia se encuentran:

- a) Concesionamiento por MM\$1.676 equivalente al 20% por mayores ingresos por Concesión Portuaria MM\$1.345 producto de mayores toneladas transferidas y variación tipo cambio y mayores ingresos por Concesión Inmobiliario MM\$331 (mayores ingresos por estacionamiento MM\$172, canon MM\$76 y contribuciones MM\$83).
- b) Otros Servicios aumentaron en MM\$577 equivalente al 29%, mayores ingresos en uso y arriendo de contenedores volteo MM\$176, romanero de vehículos MM\$157, otros servicios MM\$98, arriendo de galpón MM\$85, habilitaciones MM\$41, permanencias (camiones, módulos, equipos) MM\$36, vías férreas MM\$17 y apoyo logístico MM\$16 v/s menores ingresos en actividades de apoyo marítimo MM\$32, suministro agua y electricidad MM\$10 y menor admisión, certificación, emisión de permisos MM\$7.
- c) Acopio MM\$372 en un 41% mayores servicios por carga proyectos- carga peligrosa t.m.o. MM\$163 y mayor servicios por carga general por acopio

tmo MM\$4 v/s menores servicios por contenedores vacíos por acopio t.m.o. MM\$205.

- d) TUP por MM\$389 equivalente al 19%, mayor variación por tipo de cambio (promedio diciembre 2022 US\$875.66 v/s promedio diciembre 2021 USD\$849.12).

Otra variable relevante en la obtención de un resultado positivo respecto del año anterior fue la disminución de costos y gastos, es particular los ítems de gastos por beneficios a los empleados (MM\$483) y otros gastos generales (MM\$125).

Mediante Decreto N°121 de 25 abril de 2022 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.-

Mediante Decreto N°129 de 16 abril de 2021 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$2.500.000.-

ANEXO I. ÍNDICE DE CONTENIDOS

Nombre del indicador	Ubicación o comentario	Página
Contenidos generales		
Perfil de la organización		
102-1 Nombre de la organización.	Puerto Antofagasta	6
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios.	Áreas de negocios	7
102-3 Ubicación de la sede	Puerto Antofagasta	6
102-4 Ubicación de las operaciones	Puerto Antofagasta	7
102-5 Propiedad y forma jurídica.	Gobierno corporativo	9
102-6 Mercados servidos	Puerto Antofagasta	6
102-7 Tamaño de la organización	Puerto Antofagasta	7
	Personas	25
	Desempeño	18
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Inclusión y diversidad	25
102-9 Cadena de suministro	Administrando la cadena de valor	21
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	El 2019 se creó la gerencia de asuntos corporativos	38
102-11 Principio o enfoque de precaución.	Medio Ambiente	37
102-12 Iniciativas externas	Sociedad	31
	Medio Ambiente	37
102-13 Afiliación a asociaciones	Relacionamiento con grupos de interés	10
	Alianzas	11
	Trabajo con entidades relacionadas y alianzas estratégicas	35
Estrategia		
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del gerente general	5
Ética e integridad		
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Contratapa	2
	Ética y conducta	11

Gobierno		
102-18 Estructura de gobernanza	Gobierno corporativo	9
Participación de los grupos de interés		
102-40 Lista de grupos de interés.	Relacionamiento con grupos de interes	10
	Alianzas	11
	Anexo: grupos de interes	45
102-41. Acuerdos de negociación colectiva	Relaciones laborales	28
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Relacionamiento con grupos de interes	10
102-43 Enfoque para la participación de grupos de interés	Anexo: grupos de interes	45
102-44 Temas y preocupaciones claves mencionados	Anexo II: grupos de interes	45
Prácticas para la elaboración de informes		
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Desempeño	20
102-46 Definir de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Enfoque en sustentabilidad - Analisis de materialidad	13
102-47 Lista de temas materiales	Enfoque en sustentabilidad - Listado de temas materiales	16
102-48 Reexpresión de la información	En este reporte no existen reformulación de datos presnetados anteriormente	-
102-49 Cambios en la elaboración de informes	Analisis de materialidad	15
102-50 Periodo objeto del informe.	Indice	3
102-51 Fecha del último informe.	Indice	3
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Indice	3
102-53 Punto de contacto parapreguntas sobre el informe	Colofón	46
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estandares GRI	Indice	3
102-55 Indice de contenidos GRI	Anexo I: Indice de contenidos GRI	43
102-56 Verificación externa	EPA no realiza verificación externa de los reportes de Sustentabilidad	-

Desempeño económico

201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Contribución económica al país	20
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Plan de inversiones	24
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Gobierno corporativo	10
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Plan de inversiones	23

Desempeño Medio ambiente

Energía

302-1 Consumo energético dentro de la organización	Medio ambiente	41
--	----------------	----

Emisiones

305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Medio ambiente	41
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Medio ambiente	41
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Medio ambiente	41
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Medio ambiente	41

Residuos

306-3 Residuos generados	Medio ambiente	41
--------------------------	----------------	----

Cumplimiento Ambiental

307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Medio ambiente	42
--	----------------	----

Desempeño social

Empleo

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Personas	24
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Personas	28

Salud y seguridad en el trabajo

403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Prevención de riesgos	30
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Prevención de riesgos	30
403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Personas	28
403-9 Lesiones por accidente laboral	Prevención de riesgos	30

Capacitación y educación

404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Capacitación y desarrollo	28
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Capacitación y desarrollo	28

Diversidad e igualdad de oportunidades

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Personas	25
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Personas	26

Comunidades locales

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Sociedad	32
---	----------	----

ANEXO II. GRUPOS DE INTERÉS

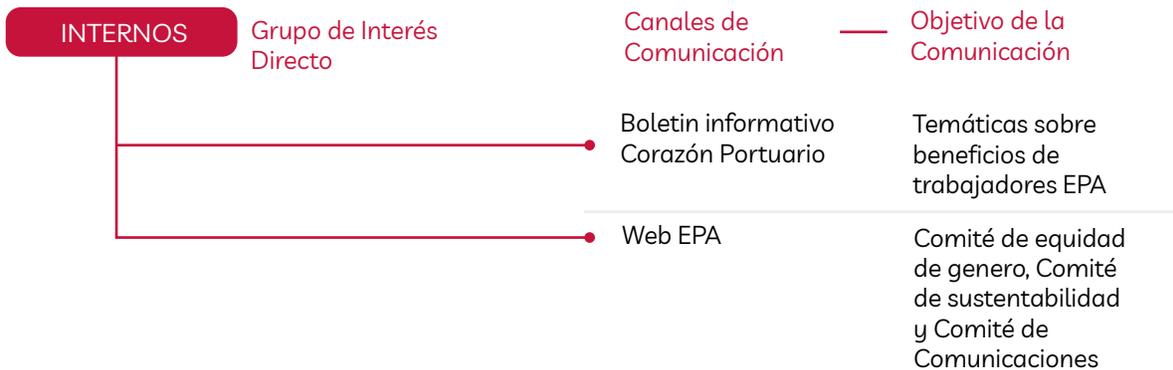


LOCALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	lustre Municipalidad de Antofagasta	Talleres internos y externos	Actividades Empresariales y otras en Sitio cero del puerto como APL y Plan estratégico macrozonal logístico
	Autoridades Marítimas (Gobernador Marítimo, Capitán de Puerto)	Medios de comunicación prensa escrita	Sesiones de trabajo Consejo ciudad puerto
	Director Regional de Aduanas	On line	Convenios de colaboración y proyectos colaborativos
	Servicio Agrícola Ganadero	Tv	Actividades de desarrollo, inversión, mejoras y de proyectos portuario 2019
	Dirección Regional de Turismo	Radio.	Reuniones Consejo ciudad Puerto
	Seremi del Medio Ambiente	Newsletters	
	Policía de investigaciones PDI	Ediciones especiales temáticas para EPA	
	Bidema (Brigada investigadora de delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural)	Seminarios, webinar	
	Brigada investigadora del CyberCrimen	Columnas de opinión en medios	

NACIONALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Presidente SEP (consejeros y Directivos)	Web EPA	
	Ministerio Transporte y telecomunicaciones	Mails	Según plan estratégico de relacionamiento comunitario EPA 2019
	Ministerio Hacienda	Graficas informativas	Programas de visitas técnicas y especializadas además y protocolos
	Ministerio Medioambiente	Reuniones	Visitas a puerto y portezuelo EPA
	Director Nacional de Agencia de sustentabilidad y cambio climático-ASCC	RRSS	Acciones en relación de temporada de cruceros 2019 en EPA
	Cancillería	Campañas comunicacionales internas y externas temáticas	
	Superintendencia de Medio Ambiente SMA	Columnas de opinión en medios de comunicación especializados	

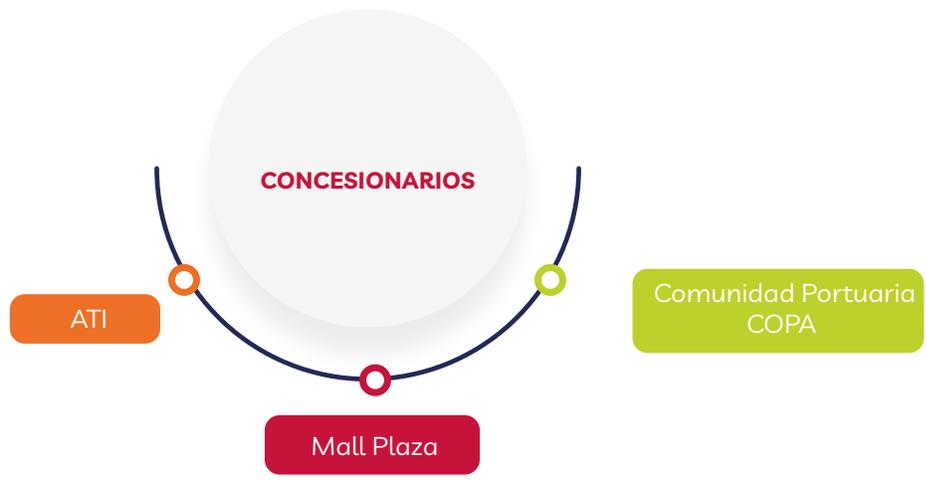
REGIONALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Servicio de evaluación ambiental SEA	Comunicados de prensa internos y externos	
	Sistema de informacion de la calidad del aire SINCA		

INTERNACIONAL	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Consulados, Boliviano, Paraguayo y Argentino	Capsulas informáticas internas y externas	



SINDICALIZADOS

Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
Sindicatos	Mails.	Campañas de vida saludable
Representantes de los trabajadores	Graficas informativas	Talleres por Mutualidad de Control de stress
Comité Paritario	Talleres internos	Tips informativos de RRHH y bienestar
	RRSS	Pausa interactiva
	Campañas comunicacionales internas y externas temáticas	GYM
	Capsulas informáticas internas y externas	Yoga
	Comunicados informativos de prensa internos y externos	Capacitaciones, jornadas de reflexion
	Newsletters	Becas y beneficios como continuidad de estudios y seguros colectivos
	Pantallas TV Internas	Encuestas internas



ATI.	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Mails	Trabajo articulado a través de mesa trabajo de reactivación COPA

Mall Plaza.

Canales de Comunicación

Graficas informativas.

Objetivo de la Comunicación

Reuniones de planificación diaria y semanal

Comunidad Portuaria COPA

Canales de Comunicación

Talleres internos y externos

RRSS

Comunicados internos y externos

Portales especializados.
Campañas

comunicacionales
internas y externas
temáticas

Capsulas informáticas
internas y externas.

Newsletters

Columnas de opinión en
El Mercurio Antofagasta

Ediciones especiales

Columnas de opinión en
El Mercurio Antofagasta

Web EPA

Reuniones de trabajo,
webinar y Estrategia de
vincuacion con su plan
de acción



TRATADOS INTERNACIONALES	Grupo de Interés Directo	Canales de Comunicación	Objetivo de la Comunicación
	Clientes: Agencias Navieras, empresas de muellaje, deposito de contenedores, agencia de aduanas, agencia de estibas, operadores logísticos	Mails	Según tratados internacionales firmados por el estado de Chile
BOLIVIA, PARAGUAY, ARGENTINA	Usuarios: Empresas Mineras, Transportistas, Remolcadores y operadores logísticos	Graficas informativas	Según contratos y proyectos de inversion legales vigentes
FCAB	TMO	Web EPA	Mesas técnicas de trabajo
MINERAS, NAVIERAS	Portezuelo	Talleres internos y externos	

OTROS

Grupo de Interés Directo

Proveedores: Pymes, empresas de mantenimiento, servicios de Aseo y cuidado del medio ambiente

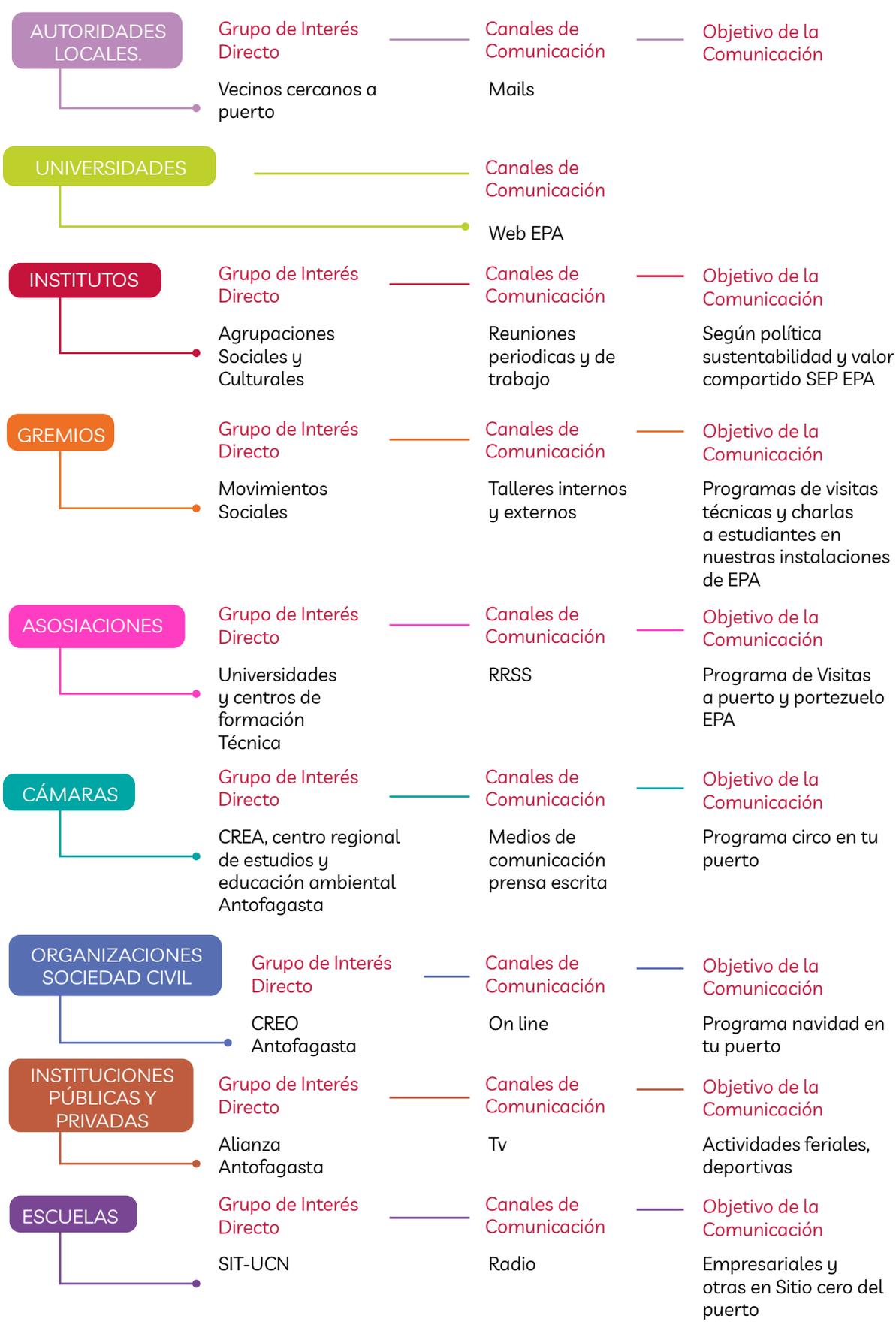
Canales de Comunicación

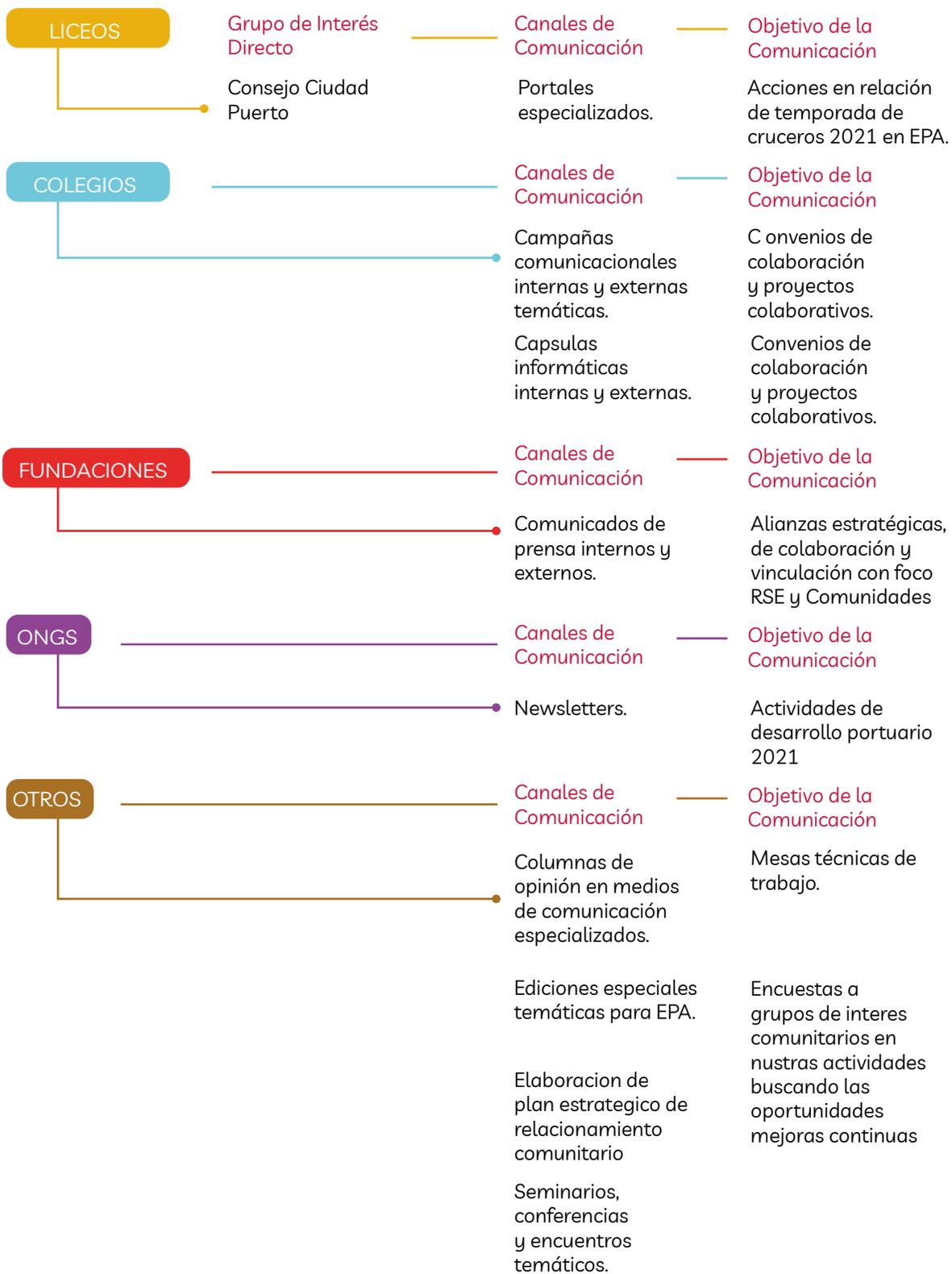
- RRSS y pantallas TV internas
- Medios de comunicación prensa escrita
- On line
- Tv
- Radio
- Portales especializados
- Campañas comunicacionales internas y externas temáticas
- Capsulas informáticas internas y externas
- Comunicados de prensa internos y externos
- Newsletters
- Columnas de opinión en medios de comunicación especializados
- Ediciones especiales temáticas para EPA y seminarios

Objetivo de la Comunicación

Página web EPA y sus herramientas









ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

1. Estados de Situación Financiera	01
2. Estados de Resultados Integrales por Naturaleza	02
3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	02
4. Estados de Flujos de Efectivo Directo	02
Notas a los Estados Financieros	
1. Entidad que reporta	02
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	03
a) Bases de preparación	03
b) Modelo de presentación de Estados Financieros	03
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	04
d) Período contable	04
e) Moneda funcional y de presentación	05
f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles	05
g) Uso de juicios y estimaciones	05
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	07
i) Otros activos no financieros corrientes	08
j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes	10
k) Propiedades, planta y equipos	19
l) Propiedades de inversión	19
m) Deterioro de los activos	19
n) Instrumentos financieros	20
ñ) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20
o) Beneficios a los empleados	21
p) Provisiones	21
q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes	22
r) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	22
s) Reconocimiento de ingresos	22
t) Reconocimiento de gastos	23
u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	23
v) Efectivo y equivalentes de efectivo	23
w) Estado de flujo de efectivo	24



x) Distribución de utilidades	25
y) Transacciones con empresas relacionadas	26
z) Intangibles	28
2.1. Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS	29
2. Efectivo y equivalentes al efectivo	30
3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	30
4. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	31
5. Otros activos no financieros, corrientes	34
6. Otros activos no financieros, no corrientes	35
7. Otros activos financieros corrientes y no corrientes	36
8. Propiedades, plantas y equipos	37
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	39
10. Propiedades de inversión	41
11. Pasivos financieros corrientes y no corrientes	43
12. Impuestos diferidos e impuesto a la renta	44
13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	45
14. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	46
15. Pasivos por impuestos corrientes	49
16. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	51
17. Patrimonio neto	53
18. Ingresos y gastos	55
19. Cauciones obtenidas de terceros	55
20. Acuerdo de concesión de servicios	57
21. Acuerdo de concesión portuaria de un área de desarrollo portuario, turístico	61
22. Sanciones	66
23. Medio ambiente	69
24. Gestión de riesgo	69

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
	Nº	M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	5.632.625	741.187
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	1.042.356	599.101
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	4.880.842	4.978.587
Otros activos no financieros, corrientes	6	240.776	996.387
Otros activos financieros, corrientes	8	1.993.805	1.859.604
Total de activos corrientes		13.790.404	9.174.866
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	-	311.607
Otros activos no financieros no corrientes	7	3.338.316	3.194.874
Otros activos financieros, no corrientes	8	16.955.678	17.365.059
Propiedades, planta y equipos	9	63.375.558	62.977.799
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	65.273	64.105
Propiedad de inversión	11	23.202.726	23.221.152
Total activos no corrientes		106.937.551	107.134.596
TOTAL DE ACTIVOS		120.727.955	116.309.462

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
	Nº	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros corrientes	12	257.911	851.797
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	39.921	57.016
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5	45.769	41.603
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	197.086	166.829
Pasivos por impuestos corrientes	16	5.763.359	4.415.316
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	3.319.988	2.902.302
Total pasivos corrientes		9.624.034	8.434.863
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros no corrientes	12	2.320.756	2.428.098
Pasivos por impuestos diferidos	13	6.325.897	11.551.665
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	15	889.137	691.234
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	17.586.934	18.091.085
Total pasivos no corrientes		27.122.724	32.762.082
Total pasivos		36.746.758	41.196.945
PATRIMONIO :			
Capital emitido	18	61.653.059	61.653.059
Otras reservas	18	(43.494)	(35.415)
Ganancias acumuladas	18	22.371.632	13.494.873
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		83.981.197	75.112.517
Patrimonio total		83.981.197	75.112.517
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		120.727.955	116.309.462

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(En miles de pesos - M\$)

	Nota Nº	Acumulado	
		01.01.2022 31.12.2022	01.01.2021 31.12.2021
Ingresos de actividades ordinarias	19	21.226.903	18.413.103
Gastos por beneficios a los empleados	19	(1.496.921)	(1.979.543)
Gasto por depreciación y amortización		(1.309.701)	(1.288.500)
Otros gastos, por naturaleza	19	(5.870.537)	(5.281.809)
Otras ganancias		21.074	6.092
Ganancias de actividades operacionales		12.570.818	9.869.343
Diferencia de cambio	19	(8.743)	(263.278)
Resultados por unidades de reajuste	19	131.411	105.717
Ingresos (gastos) financieros, netos	19	399.913	(195.870)
Ganancia, antes de impuesto		13.093.399	9.515.912
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(2.718.138)	(3.564.026)
Ganancia del año		10.375.261	5.951.886
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		10.375.261	5.951.886
Ganancia del año		10.375.261	5.951.886
Estado de otros resultados integrales			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancia (pérdida) actualiz	18	(23.081)	(101.187)
Impuestos diferidos	18	15.002	65.772
Total resultado integral		(8.079)	(35.415)

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos - M\$)**

31 de diciembre de 2022

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas por ganancia (pérdida) actuarial	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2022	61.653.059	(35.415)	13.494.873	75.112.517
Cambios en el patrimonio				
Ganancia	-	-	10.375.261	10.375.261
Otro resultado integral	-	(8.079)	-	(8.079)
Otros movimientos	-	-	1.498	1.498
Resultado integral	-	(43.494)	10.376.759	10.376.759
Dividendos	-	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Saldo final al 31 /12 /2022	61.653.059	(43.494)	22.371.632	83.981.197

31 de diciembre de 2021

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas por ganancia (pérdida) actuarial	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2021	61.653.059	-	10.042.987	71.696.046
Cambios en el patrimonio				
Resultado Integral	-	(35.415)	-	(35.415)
Ganancia	-	-	5.951.886	5.951.886
Resultado integral	-	(35.415)	5.951.886	5.951.886
Dividendos	-	-	(2.500.000)	(2.500.000)
Saldo final al 31 /12 /2021	61.653.059	(35.415)	13.494.873	75.112.517

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros.

EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos - M\$)

	01.01.2022	01.01.2021
	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	23.745.175	18.893.253
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.222.051)	(2.721.257)
Pagos por cuenta de los empleados	(1.490.723)	(1.693.699)
Impuesto a las ganancias pagados y otros impuestos	(8.064.212)	(7.911.333)
Otras salidas	<u>(3.408.137)</u>	<u>(2.967.059)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>8.560.052</u>	<u>3.599.905</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipos	(1.672.106)	(603.782)
Compras de intangibles	(16.807)	(954)
Intereses recibidos	327.964	22.738
Otras entradas de efectivo	<u>29.137</u>	<u>11.013</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(1.331.812)</u>	<u>(570.985)</u>
FLUJO DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(1.500.000)	(2.500.000)
Intereses pagados	(30.010)	(79.965)
Pago de préstamos	<u>(806.792)</u>	<u>(1.636.672)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(2.336.802)</u>	<u>(4.216.637)</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,		
ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>4.891.438</u>	<u>(1.187.717)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>4.891.438</u>	<u>(1.187.717)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>741.187</u>	<u>1.928.904</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>5.632.625</u>	<u>741.187</u>
Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado para recibir y atender naves de mayor eslora.

- Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto "Puerto Nuevo", vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que Empresa Portuaria Antofagasta actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS, en su sigla en inglés), Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2022 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 29 de marzo de 2023.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera	Al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estados de Resultados	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno.

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2022 \$	31.12.2021 \$
Unidades de Fomento	35.110,98	30.991,74
Dólar estadounidense	855,86	844,69

g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Estimación de provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Impuestos diferidos
- Beneficios al personal
- Deterioro de cuentas por cobrar
- Deterioro de activo fijos
- Deterioro de propiedades de inversión
- Activos y Pasivos por cánones mínimos garantizados

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que

puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva, de acuerdo al modelo de deterioro implementado por la administración.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

i) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

j) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

En este rubro se han clasificado activos financieros corrientes y no corrientes asociados a la concesión portuaria y concesión turística e inmobiliaria, que corresponden a la cuenta por cobrar que tiene Empresa Portuaria Antofagasta con

Antofagasta Terminal Internacional y con Plaza Antofagasta S.A., por las cuotas y cánones mínimos fijos garantizados deben cancelar durante todo el periodo de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes). La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral.

La tasa utilizada para determinar el valor actual se ha tomado como base estadística la del Banco Central de Chile, de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento.

CONCESIONES	Moneda	Años de Concesión Restantes	Tasa de Descuento al 31.12.2021	Tasa de Descuento al 31.12.2020
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	USD	10,6	5,08%	3,05%
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	UF	11,6	1,65%	2,28%

k) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos.

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más

estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La Empresa ha determinado que los aportes por infraestructura realizado por los concesionarios, son poco significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

VIDAS ÚTILES

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

GRUPO	PROMEDIO
Edificios	250
Instalaciones Fijas y Accesorios	397
Vehículos de motor	80
Planta y Equipos	87
Equipos de tecnología de la información	52
Otras Prop. Planta y equipos	104

ZONA DE DESARROLLO LOGÍSTICO CAPRICORNIO:

Empresa Portuaria Antofagasta ha recibido de parte del Fisco de Chile (Ministerio de Bienes Nacionales) y a título gratuito, un bien inmueble para la ejecución de un proyecto para el “Desarrollo Plataforma Logística área de respaldo portuario La Negra”, que contempla la construcción, habilitación y mantención de una plataforma logística área de respaldo portuario a un plazo de 30 años, donde se obliga a la concesionaria a destinar el inmueble fiscal que se le otorga en concesión, exclusivamente al desarrollo del proyecto indicado.

Las obligaciones que emanan de la entrega del terreno por parte de la Empresa serán la restitución del inmueble que la concesionaria deberá elaborar un plan de abandono siguiendo estándares internacionales de la industria para la restitución del inmueble, y en caso de no existir, la concesionaria deberá restituir el inmueble en las mismas condiciones en que lo ha recibido al inicio de la concesión, retirando cualquier construcción o elemento existente, dejando el terreno libre de escombros, lo cual podría conllevar a una provisión de desmantelamiento para la Empresa.

l) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

GRUPO	PROMEDIO
Edificios	114
Instalaciones Fijas y Accesorios	1.644

La Empresa utiliza un método de depreciación lineal.

Los activos a que se refieren las Propiedades Inversión corresponden en su mayoría (82%) a terrenos que fueron entregados a terceros para su explotación hasta el año 2034 y la mayor inversión sobre dichos terrenos ha sido la construcción de obras destinadas a la explotación comercial (Mall Plaza) y ha sido realizado por el tercero.

Adicionalmente no existen transacciones en el mercado para propiedades similares y no se dispone de otras formas de medir el valor razonable.

Al término de la concesión (año 2034), los activos serán devueltos por el tercero a su costo de reposición, por lo tanto, a esa fecha los activos serán recibidos por la Empresa y medidos a su valor razonable de manera de confirmar que los costos de reposición no difieren del valor razonable de los activos recibidos.

A futuro la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más

estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente.

m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:
Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro la partida esperada, determinada estadísticamente de acuerdo a la información histórica existente.
- ✓ Deterioro de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión:
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar un mayor deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos a excepción del deterioro por M\$13.602.949, determinado en la UGE Multioperado (TMO), valor determinado y registrado en años anteriores.
- ✓ Deterioro de activos no financieros:
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para

determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de Empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar un mayor deterioro en los bienes a excepción de la UGE Multioperado (TMO).

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación (IPC):
 - 2021 : 7,2% (Anual)
 - 2022 : 12,8% (Anual)
- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2025. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2025).
- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2025. A partir de ese año, se estima una

perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2025).

n) Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

1. Activos Financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados. Los activos financieros con todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

• Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- ✓ El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- ✓ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

- **Costo amortizado y método del interés efectivo**

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes

del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Empresa reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "reajustes e intereses cobrados a clientes".

- **Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)**

Los instrumentos financieros mantenidos por la Empresa son clasificados a VRCCORI. Los instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado

integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

- **Instrumentos de patrimonio designado para ser medidos a VRCCORI**

En el reconocimiento inicial, la Empresa puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidos a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3. Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano o,
- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- ✓ Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidos a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Empresa tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Empresa reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

- **Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- ✓ Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Empresa designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- ✓ Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Empresa no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

- **Deterioro de activos financieros**

La Empresa reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también un compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Empresa siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Empresa, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Empresa reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado

significativamente desde el reconocimiento inicial, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

- **Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas,

el entendimiento de la Empresa de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Empresa en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16 Arrendamientos. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Empresa está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Empresa espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Empresa si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo, y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando la PCE, durante el tiempo de vida del activo, se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- ✓ Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento

e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Empresa son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);

- ✓ Estatus de morosidad;
- ✓ Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- ✓ Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- ✓ Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Empresa ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Empresa mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Empresa reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

• Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

• Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Empresa se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Empresa se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Empresa.

• Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Empresa, y compromisos emitidos por la Empresa para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

- **Pasivos financieros medidos a VRCCR**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- ✓ Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- ✓ En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Empresa gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- ✓ Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- ✓ Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- ✓ El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Empresa, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- ✓ Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura.

La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales, no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Empresa que sean designados por la Empresa para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

- **Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado**

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o

(3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- **Baja en cuentas de pasivos financieros**

La Empresa da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Empresa se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- **Derivados implícitos**

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados consolidados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son consolidados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos y pasivos financieros se registran en el estado de situación financiera cuando

la Empresa se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones del mismo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor justo. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados) se agregará o deducirá directamente del valor justo del activo o pasivo financiero, según corresponda, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros a valor justo a través de resultados deben ser reconocidos inmediatamente en resultados.

- **Instrumentos financieros derivados**

La Empresa suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de tipo de cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de futuros en divisas, swap de tipo de interés y swap de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscriben los contratos de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado sea designado y esté vigente como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no tiene instrumentos de derivado.

ñ) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar,

anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

o) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):
Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.
- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

p) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

r) Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio de los contratos de concesiones, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente se presenta en este rubro el ingreso por el registro de los cánones mínimos fijos garantizados, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios portuarios, son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación en la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- ✓ Identificación del Contrato
- ✓ Identificar las obligaciones de desempeño
- ✓ Determinar el precio de la transacción
- ✓ Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y,
- ✓ Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Antofagasta reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

t) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye: seguros, materiales, servicios públicos, contribuciones, patentes, otros servicios por terceros y gastos generales.

u) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La Empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2.398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria). A partir de esta fecha, Empresa Portuaria Antofagasta, al ser una Empresa del Estado, aplica un régimen general con tasa de primera categoría de un 25%.

v) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en

cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

w) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

✓ Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

✓ Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

y) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

z) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física

que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro. La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

RUBROS INTANGIBLES	VIDA UTIL ASIGNADA	VIDA UTIL RESTANTE
Sistemas Informacion Contables Sonda	60	52
Software Licencias Vigentes	24	8

2.1. Estándares, interpretaciones y enmiendas a las normas IFRS

a. Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La administración de la Empresa no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas.

La administración de la Empresa anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto en los estados financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y se registran al costo amortizado, el detalle es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Bancos	90.513	39.061
Depósitos a plazo	<u>5.542.112</u>	<u>702.126</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u><u>5.632.625</u></u>	<u><u>741.187</u></u>

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Institución	Tasa Mensual		Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al	Intereses	Total al
					31.12.2022	devengados al	31.12.2022
					M\$	M\$	M\$
Chile	0,91	%	15/12/2022	13/01/2023	219.000	1.253	220.253
Chile	0,78	%	19/12/2022	13/01/2023	539.000	2.111	541.111
Internacional	0,71	%	19/12/2022	13/01/2023	539.000	1.909	540.909
Estado	0,42	%	19/12/2022	3/01/2023	134.000	278	134.278
Santander	0,78	%	19/12/2022	13/01/2023	539.000	2.089	541.089
Estado	0,67	%	22/12/2022	19/01/2023	318.000	816	318.816
Internacional	0,98	%	29/12/2022	30/01/2023	305.000	428	305.428
Estado	0,93	%	29/12/2022	30/01/2023	305.000	447	305.447
Santander	0,65	%	29/12/2022	19/01/2023	358.000	368	358.368
Chile	0,66	%	29/12/2022	19/01/2023	358.000	353	358.353
Scotiabank	1,02	%	29/12/2022	30/01/2023	358.000	547	358.547
Internacional	0,95	%	30/12/2022	30/01/2023	519.000	493	519.493
Chile	0,98	%	30/12/2022	30/01/2023	501.000	492	501.492
Scotiabank	0,98	%	30/12/2022	30/01/2023	538.000	528	538.528
Totales					5.530.000	12.112	5.542.112

El detalle de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:El detalle de los

Institución	Tasa Mensual		Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital al	Intereses	Total al
					31.12.2021	devengados al	31.12.2021
					M\$	M\$	M\$
Santander	0,31	%	30/12/2021	17/01/2022	184.500	38	184.538
Chile	0,29	%	30/12/2021	17/01/2022	184.500	36	184.536
Internacional	0,28	%	30/12/2021	17/01/2022	184.500	34	184.534
Estado	0,18	%	30/12/2021	17/01/2022	148.500	18	148.518
Totales					702.000	126	702.126

tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Pesos chilenos	5.628.590	737.046
Dólares estadounidenses	4.035	4.141
Totales	5.632.625	741.187

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Cientes	1.080.809	615.098
Provisión deterioro	<u>(38.453)</u>	<u>(15.997)</u>
Totales	<u>1.042.356</u>	<u>599.101</u>

La antigüedad de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Deudores vigentes	1.042.043	593.423
Deudores vencidos entre tres y seis meses	220	5.626
Deudores vencidos entre seis y doce meses	93	52
Deudores vencidos mayor a doce meses	38.453	15.997
Provisión Deterioro	<u>(38.453)</u>	<u>(15.997)</u>
Totales	<u>1.042.356</u>	<u>599.101</u>

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en dólares estadounidenses y en pesos chilenos y no generan reajustes.

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Julio Ramos e Hijos Ltda.	210.314	40.398
Minport E.I.R.L.	164.422	-
Plaza Antofagasta S.A.	-	13.487
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	128.075	79.639
Hapag - Lloyd Chile S.P.A.	125.067	101.170
Agencias Universales S.A.	78.870	56.461
Samuel Opazo Agencia de Muelleaje S.P.A.	52.669	-
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas Puertos	52.451	3.853
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	40.443	10.861
Inchcape Shipping Services B V Chile Ltda.	24.809	4.848
Francisco Petricio S.P.A.	24.721	-
CSAV Austral S.P.A.	22.872	13.105
B&MAgencia Marítima S.A.	20.547	26.321
Siemens Energy S.P.A.	17.118	-
Complejo Metalúrgico Altonoite S.A.	16.052	-
Glencore Chile S.P.A.	13.275	-
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	11.775	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	11.078	-
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	10.823	132.763
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	10.180	7.074
Maersk Chile S.A.	-	31.012
Ulog Soluciones Logísticas Integrales	-	7.501
Sociedad Marítima y Comercial Somarco Ltda.	-	9.550
Ian Taylor y Cía. S.A.	-	6.425
S.T.S. Ingeniería y Construcción Ltda.	-	9.000
Ocean Network Express (Chile) S.P.A.	-	43.463
Otros	6.795	2.170
Totales	1.042.356	599.101

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldos al inicio del período	15.997	12.547
Aumentos de provisión	26.350	12.835
Reversos	<u>(3.894)</u>	<u>(9.385)</u>
Totales	<u>38.453</u>	<u>15.997</u>

5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Los saldos de cuentas por cobrar, en pesos chilenos, al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Corrientes:		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>4.880.842</u>	<u>4.978.587</u>
No corrientes:		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	-	502.779
Provisión interes diferido	<u>-</u>	<u>(191.172)</u>
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>-</u>	<u>311.607</u>

De acuerdo a las políticas de la empresa al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar que serán cobradas sobre 365 días, son traídos a un valor actual a una tasa de 6,67%.

El movimiento de interés diferido del Fisco de Chile, es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldos al inicio del período	191.172	67.891
Aumentos de interés diferido	127.529	194.633
Reversos	<u>(318.701)</u>	<u>(71.352)</u>
Totales	-	191.172

b. Cuentas por pagar a partes relacionadas corrientes:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Directores	<u>45.769</u>	<u>41.603</u>

c. Transacciones significativas con partes relacionadas:

Diciembre de 2022					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en Resultados M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador (Nota 18 d)	Retiros	1.500.000	-
			Ventas	4.880.842	4.880.842
	Directores	Administración	Cobros	(4.978.587)	-
			Diets	101.710	101.710
Diciembre de 2021					
RUT	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Transacción	Monto M\$	Efecto en Resultados M\$
61.806.000-4	Fisco de Chile	Controlador (Nota 18 d)	Retiros	2.500.000	-
			Ventas	5.290.194	5.290.194
	Directores	Administración	Cobros	(3.712.479)	-
			Diets	130.401	130.401

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Gastos anticipados (seguros)	180.965	943.218
Deudores personal	6.553	4.381
Anticipo a proveedores	14.438	3.365
Otras partidas (cuotas sociales, etc.)	38.820	45.423
Totales	240.776	996.387

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta" (Frente N° 2)

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	801.661	752.884
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	6.342	44.389
Costos originados por proceso de concesión turística y comercial	209.026	208.161
Derecho por valor residual concesionario frente N° 2	2.320.756	2.188.903
Acciones otras empresas	531	537
Totales	3.338.316	3.194.874

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a. Otros activos financieros corrientes: Corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir a corto plazo (12 meses), conforme a los montos indicados en el contrato de concesión portuario y contrato de concesión inmobiliario.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

CONCESIONES CORRIENTES		31.12.2022	31.12.2021
		M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	856.023	861.493
Otros activos financieros, corrientes			
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	1.137.782	998.111
Total otros activos financieros corrientes		1.993.805	1.859.604

- b. Otros activos financieros, no corrientes: Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipulen los respectivos contratos de concesiones. La contrapartida a estas partidas se incluyen en Nota 17 b).

Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para bases en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales en dólares es de 5,08% y 1,65% respectivamente para el 31 de diciembre de 2022).

- c. La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente

CONCESIONES NO CORRIENTES		31.12.2022	31.12.2021
		M\$	M\$
Otros activos financieros, no corrientes			
Antofagasta Terminal Internacional (ATI)	US\$	6.149.763	7.433.174
Otros activos financieros, no corrientes			
Plaza Antofagasta S.A. (MPA)	U.F.	10.805.915	9.931.885
Total otros activos financieros no corrientes		16.955.678	17.365.059

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la Empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procedieren.

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	31.12.2022	31.12.2021
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	M\$	M\$
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	4.315.342	4.719.526
Instalaciones fijas y accesorios	52.476.172	53.005.752
Construcciones en curso	2.148.423	853.792
Equipamiento de tecnología	88.339	62.897
Vehículos de motor	32.436	11.191
Otras propiedades, planta y equipos	120.053	129.848
Detenoreo de activos (1)	(13.602.949)	(13.602.949)
Total bases de propiedades, planta y equipos, neto	63.375.558	62.977.799
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	M\$	M\$
Terrenos	17.797.742	17.797.742
Edificios	6.769.466	6.769.466
Instalaciones fijas y accesorios	58.070.757	57.749.303
Construcciones en curso	2.148.423	853.792
Equipamiento de tecnología	266.031	229.168
Vehículos de motor	85.041	59.953
Otras propiedades, planta y equipos	555.728	560.369
Detenoreo de activos (1)	(13.602.949)	(13.602.949)
Total bases de propiedades, planta y equipos, bruto	72.090.239	70.416.844
Clases de propiedades, planta y equipos	31.12.2022	31.12.2021
Depreciación acumulada	M\$	M\$
Edificios	(2.454.124)	(2.049.940)
Instalaciones fijas y accesorios	(5.594.585)	(4.743.551)
Equipamiento de tecnología	(177.691)	(166.271)
Vehículos de motor	(52.606)	(48.762)
Otras propiedades, planta y equipos	(435.675)	(430.521)
Total bases de propiedades, planta y equipos,		
Depreciación acumulada	(8.714.681)	(7.439.045)

(1) Corresponde a la diferencia entre el importe recuperado y el valor neto de los activos fijos determinado en el año 2013 para la unidad generadora de efectivo (UGE) Multioperado (TMO), (Nota 2m).

b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2022 (*)	825.024	13.038.088	4.347.131	51.924	44.619.478	7.516	88.638	62.977.799
Adiciones:	1.636.940	-	-	38.650	17.759	25.088	924	1.719.361
Reclasificación, Retiros (bajas)	(342.309)	-	-	(8.641)	303.695	-	-	(47.255)
Gasto por depreciación	-	-	(404.184)	(5.857)	(851.034)	(5.840)	(10.721)	(1.275.636)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	1.289	-	-	-	1.289
Cambios, total	1.294.631	-	(404.184)	25.441	(529.580)	21.248	(9.797)	397.759
Saldo final al 31.12.2022	2.119.655	13.038.088	3.942.947	77.365	44.089.898	28.764	78.841	63.375.538

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2021 (*)	295.456	13.038.088	4.751.315	62.423	45.415.315	12.797	86.728	63.662.122
Adiciones:	557.082	-	-	3.864	1.832	-	11.490	576.268
Reclasificación, Retiros (bajas)	(27.514)	-	-	-	27.514	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(404.184)	(16.363)	(825.183)	(5.281)	(9.580)	(1.260.591)
Cambios, total	529.568	-	(404.184)	(10.499)	(795.837)	(5.281)	1.910	(684.323)
Saldo final al 31.12.2021	825.024	13.038.088	4.347.131	51.924	44.619.478	7.516	88.638	62.977.799

(*) Valores Netos de Deterioro de Activos.

10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	65.273	64.105
Total activos intangibles, neto	65.273	64.105
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	379.368	362.561
Total activos intangibles, bruto	379.368	362.561
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	314.095	298.456
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	314.095	298.456

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

Activos intangibles	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	64.105	89.513
Adiciones	16.807	954
Amortizaciones	(15.639)	(9.462)
Bajas intangibles	-	(16.900)
Saldo final	65.273	64.105

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta. Su rubro más importante dentro de las instalaciones fijas y accesorias son los molos de abrigo sector norte, escolleras de protección norte, contramolo norte, embarcadero zona pesquera, de ahí su importancia como bienes de activo fijo netamente portuarios y de larga vida, los cuales sus vidas útiles asignadas son muy significativas, al igual que sus valorizaciones. La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

Clases de Propiedad de inversión, neto	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Edificios	25.104	25.836
Instalaciones fijas y accesorios	4.126.983	4.144.677
Total clases de propiedad de inversión, neto	23.202.726	23.221.152

a) Movimiento de propiedades de inversión

	Instalaciones fijas y accesorios			Total M\$
	Terrenos M\$	Edificios M\$	(neto) M\$	
Saldo inicial al 01.01.2022	19.050.639	25.836	4.144.677	23.221.152
Gasto por depreciación	-	(732)	(17.694)	(18.426)
Saldo final al 31.12.2022	19.050.639	25.104	4.126.983	23.202.726

	Instalaciones fijas y accesorios			Total M\$
	Terrenos M\$	Edificios M\$	(neto) M\$	
Saldo inicial al 01.01.2021	19.050.639	26.568	4.162.392	23.239.599
Gasto por depreciación	-	(732)	(17.715)	(18.447)
Saldo final al 31.12.2021	19.050.639	25.836	4.144.677	23.221.152

12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Pasivos financieros corrientes

Obligaciones con Bancos:			Monto	
Banco	Moneda	Tasa	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
BCI	US\$	3,24 %	-	579.917
BCI	US\$	4,60 %	257.911	271.880
Totales Corriente			257.911	851.797

b) Pasivos financieros no corrientes

Obligaciones con Bancos:			Monto	
Banco	Moneda	Tasa	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
BCI	US\$	4,60 %	-	239.195
Valor residual:			Monto	
	Moneda	Tasa	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Valor Residual por pagar Concesionario Frente N°2 (1)	US\$	4,64 %	2.320.756	2.188.903
Totales No Corriente			2.320.756	2.428.098

- (1) Corresponde a la obligación en dólares y descontado a una tasa de 4,64% al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

C) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

	Año	M\$
Valor residual	2033	2.320.756
Obligaciones con bancos	2023	-
Total		2.320.756

d) Detalle de los pasivos que se originan de actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Pasivos que se originan de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2022 (1)	Flujos de Efectivo de Financiamiento			Cambios que no representan Flujos de Efectivo			Saldo al 31/12/2022 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
Préstamos bancarios (nota 12)	1.090.992	-	(836.802)	(836.802)	(20.680)	-	24.401	257.911
Total	1.090.992	-	(836.802)	(836.802)	(20.680)	-	24.401	257.911

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde al devengamiento de intereses. No son flujo

Pasivos que se originan de Actividades de Financiamiento	Saldo al 01/01/2021 (1)	Flujos de Efectivo de Financiamiento			Cambios que no representan Flujos de Efectivo			Saldo al 31/12/2021 (1)
		Provenientes	Utilizados	Total	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)	
Préstamos bancarios (nota 12)	2.467.928	-	(1.716.637)	(1.716.637)	273.969	-	65.732	1.090.992
Total	2.467.928	-	(1.716.637)	(1.716.637)	273.969	-	65.732	1.090.992

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde al devengamiento de intereses. No son flujo

13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

a. Información a revelar sobre el gastos por impuesto a las ganancias

La composición del cargo a resultado por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.989.213	2.327.056
Impuesto a la renta DL 2398	4.782.741	3.723.290
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	6.252	20.702
Reajuste art. 72 L.I.R.	150.697	66.204
Efecto del periodo por impuestos diferidos	(5.210.765)	(2.573.226)
Total cargo por impuesto a la renta	2.718.138	3.564.026

b. El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	A1 31.12.2022	A1 31.12.2021
Activos	M\$	M\$
Provisión cuentas incobrables	883	2.883
Ingresos anticipados	1.272.336	1.149.671
Provisión de vacaciones	85.247	77.775
Provisiones varias	72.608	57.706
Indemnización años de servicios	577.939	449.302
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	<u>120.996</u>	<u>163.274</u>
Total activos por impuestos diferidos	2.130.009	1.900.611
	A1 31.12.2022	A1 31.12.2021
Pasivos	M\$	M\$
Propiedades Plantas y Equipos	8.273.490	13.246.451
Intangibles	42.427	41.668
Costos concesiones	<u>139.989</u>	<u>164.157</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>8.455.906</u>	<u>13.452.276</u>
Total pasivos por impuestos diferidos neto	6.325.897	11.551.665

c. Movimiento de impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de impuestos diferidos es la siguiente:

	A1 31.12.2022	A1 31.12.2021
	M\$	M\$
Saldos inicial 01.01.	(11.551.664)	(14.190.662)
Efecto en resultado	5.210.765	2.573.226
Otros resultados integrales	<u>15.002</u>	<u>65.772</u>
Total movimientos de impuestos diferidos	(6.325.897)	(11.551.664)

d. Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022		01.01.2021 al 31.12.2021	
	Base Imponible	Impuesto tasa 65%	Base Imponible	Impuesto tasa 65%
Conciliación de tributación aplicable	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	13.093.399	8.510.709	9.515.912	6.185.343
Diferencias permanentes	(8.911.648)	(5.792.571)	(4.032.795)	(2.621.317)
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	4.181.751	2.718.138	5.483.117	3.564.026
Tasa efectiva		21%		37%

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Proveedores	12.654	37.671
Acreedores varios	27.267	19.345
Totales	39.921	57.016

El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Aseónas Administración y Finanzas Alzamora S.P.A.	-	33.147
Consulta Ambiental y Servicios Varios Ltda.	-	1.030
Sonda S.A.	-	2.239
Dagoberto Eusebio Illanes Zapata	6.950	-
Seguridad Elite Ltda.	5.694	-
Manitomo Portuario Consultora Ltda.	4.826	-
Ecoema S.P.A.	3.623	-
Sociedad Comercial OX S.P.A.	3.296	-
Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda.	1.781	-
Bureau Ventas Certification Chile S.A.	-	1.711
Otros	13.751	18.889
	39.921	57.016

Estas cuentas por pagar están denominadas en pesos chilenos y no devengan intereses ni reajustes.

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (Trabajadores y Gerentes) y la provisión de indemnización por años de servicios del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Vacaciones del personal	131.149	-	119.654	-
Bonos de gestión	65.937	-	47.175	-
Indemnización por años de servicios	-	889.137	-	691.234
Totales	197.086	889.137	166.829	691.234

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	119.654	47.175	691.234
Adiciones a la provisión	42.922	73.933	204.569
Provisión utilizada	(31.427)	(55.171)	(6.666)
Saldo final al 31.12.2022	131.149	65.937	889.137

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	145.181	51.170	142.779
Adiciones a la provisión	21.489	85.319	734.480
Provisión utilizada	(47.016)	(89.314)	(186.025)
Saldo final al 31.12.2021	119.654	47.175	691.234

Las provisiones por beneficios a los empleados han tenido el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	691.234	142.779
Costos de interés	17.150	(304)
Costos del servicio (*)	65.797	624.160
Supuestos por tasa	29.746	(117.731)
Supuestos por experiencia	(6.665)	218.918
Diferencia en reajuste U.F.	91.875	9.437
Pagos	-	(186.025)
Totales	889.137	691.234

(*) El monto incluye el costo de la actualización del Plan de Beneficios a Trabajadores acogidos a jubilación y retiros de trabajadores cercanos a su edad de jubilación, todos ellos acordados con la Empresa.

Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases Actuariales Actualizadas	31.12.2022	31.12.2021
Tasa anual de despido	1,50	1,50
Tasa anual de renuncia	1,3	1,3
Edad de jubilación hombres	65 años	65 años
Edad de jubilación mujeres	60 años	60 años
Tablas de Mortalidad hombres (*)	CB H 2014	CB H 2014
Tablas de Mortalidad mujeres (*)	RV M 2014	RV M 2014
Tasa real anual de descuento	1,65	2,19
Tasa real anual de aumento de remuneraciones	1,0	1,0

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la C.M.F. Chile.

Al 31 de diciembre de 2022, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios a los empleados no corrientes, ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento, supone las siguientes variaciones:

Efecto sobre la Obligación por I.A.S.	Aumento M\$	Disminución M\$
Tasa anual de descuento	469	(4.268)

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones corresponden a la "unidad de crédito proyectada" valorizada mediante un método actuarial aplicado a un modelo computacional de asignación y cálculo de los beneficios. En todos los casos se supuso que los beneficios se devengaban en forma proporcional durante el periodo trabajado previo a la materialización del pago.

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	2.989.213	2.327.056
Impuesto a la renta DL 2398/78	4.782.741	3.723.290
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	6.252	20.702
Pagos provisionales mensuales	<u>(2.842.228)</u>	<u>(2.382.767)</u>
Total Impuesto a la renta por pagar	4.935.978	3.688.281
Otros Impuestos por pagar	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales por pagar	411.517	404.899
Iva débito fiscal	408.898	316.637
Impuestos segunda categoría	<u>6.966</u>	<u>5.499</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>827.381</u>	<u>727.035</u>
Total pasivos por Impuestos corrientes	5.763.359	4.415.316

169

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a. Otros pasivos no financieros corrientes: Corresponde a ingresos percibidos por adelantado por canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto y canon mínimo fijos garantizado concesiones corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2022	31.12.2021
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	1.326.183	1.042.698
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (b.2)	856.023	861.493
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (b.2)	1.137.782	998.111
Totales	<u>3.319.988</u>	<u>2.902.302</u>

- b. Otros pasivos no financieros no corrientes: Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones y cánón mínimo fijos garantizados concesiones no corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (1)	13.480	58.829
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (1)	617.776	667.197
Canon mínimo concesionario portuario frente N°2 (2)	6.149.763	7.433.174
Canon mínimo concesionario turístico y comercial (2)	10.805.915	9.931.885
Totales	17.586.934	18.091.085

- (1) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2, concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones.
- (2) Corresponde a los cánones mínimos fijos garantizados a percibir conforme a los montos indicados y los periodos de duración que estipuen los respectivos contratos de concesiones. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos fijos garantizados, se ha considerado base estadística de Banco Central de precios commodities, spread EMBI Chile y bonos de EE.UU. a 10 años promedio, tasa aplicativa para base en dólares y en unidades de fomento. La tasa de descuento se aplicará en forma trimestral. La tasa utilizada para determinar los valores actuales es de 5,08% para valores en dólares y 1,65% para valores en unidades de fomentos, al 31 de diciembre de 2022 (3,05% y 2,28% respectivamente para el 31 de diciembre de 2021). La contrapartida a estas partidas se incluyen en Nota 8 b).

18. PATRIMONIO NETO

- a. **Capital emitido** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Capital	61.653.059	61.653.059

- b. **Ganancias acumulada** - El saldo de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	13.494.873	10.042.987
Retiro de utilidades	(1.500.000)	(2.500.000)
Utilidad del período	10.375.261	5.951.886
Otros movimientos	1.498	-
Total ganancias acumuladas	22.371.632	13.494.873

- c. **Otras reservas** - El saldo de otras reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otras reservas	(43.494)	(35.415)

Las otras reservas corresponden principalmente a la pérdida por cambio de supuestos actuariales.

d. Distribución de utilidades

- ✓ Mediante Decreto N°121 de 25 abril de 2022 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$1.500.000.- El programa de pago se detalla a continuación:

	M\$
junio de 2022	750.000
septiembre de 2022	<u>750.000</u>
Total	1.500.000

- ✓ Mediante Decreto N°129 de 16 abril de 2021 de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos al Fisco de Chile, el que asciende a M\$2.500.000.- El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
diciembre de 2021	<u>2.500.000</u>
Total	2.500.000

19. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$
Uso de muelle a la nave	90.877	160.667
Uso de muelle a la carga	101.570	165.882
Almacenamiento	4.679.853	4.745.415
Acopio	1.288.454	916.617
Tarifa uso de puerto (TUP)	2.427.980	2.039.341
Concesiones	10.083.947	8.407.604
Otros servicios	<u>2.554.222</u>	<u>1.977.577</u>
Total ingresos ordinarios	21.226.903	18.413.103

- b) Los gastos por beneficios a los empleados, acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en el siguiente detalle:

	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$
Remuneraciones	<u>(1.496.921)</u>	<u>(1.979.543)</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	(1.496.921)	(1.979.543)

- c) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$
Servicios públicos	218.499	199.487
Seguros	857.120	865.430
Contribuciones	2.564.181	2.208.509
Patente Municipal	365.203	352.798
Gastos generales	248.533	112.486
Servicios por terceros	1.412.773	1.240.073
Varios	<u>204.228</u>	<u>303.026</u>
Total otros gastos por naturaleza	5.870.537	5.281.809

- d) El resumen de los ingresos (gastos) financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$	01.01.2021 al 31.12.2021 M\$
Intereses penales	19.317	15.351
Intereses por inversiones	339.949	22.823
Intereses implícito (*)	65.048	(168.312)
Intereses bancarios	<u>(24.401)</u>	<u>(65.732)</u>
Total ingresos (gastos) financieros, netos	399.913	(195.870)

(*) Corresponde a efectos por interés por ajuste valor actual por cuenta por cobrar al Fisco de Chile y deuda largo plazo por cobrar a Concesionario Portuario. Dichos saldos deben presentarse en ingresos o gastos financieros según corresponda.

- e) El resumen de las diferencias de cambios por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Tipo de cambio cuenta corriente M/E	(33.015)	(1.776)
Tipo de cambio pasivos financieros	20.680	(273.969)
Utilidad por ventas en dólares (*)	3.592	12.467
Total Diferencia de cambio	(8.743)	(263.278)

(*) Estos montos se presenta en diferencia de cambio debido a que el efecto es netamente por tipo de cambio al realizar operaciones de venta de dólares.

- f) El resumen de los resultados por unidades de reajuste:

	01.01.2022 al 31.12.2022	01.01.2021 al 31.12.2021
	M\$	M\$
Reajuste cuentas por cobrar (U.F.)	14.637	38.677
Reajuste provisión I.A.S. (U.F.) P.P.M.	91.875	9.437
	24.899	57.603
Total resultados por unidades de reajuste	131.411	105.717

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

- a) Cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2022

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	20.493.839
Pólizas de garantías	Cientes	Eventuales daños a instalaciones	280.978
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	65.198
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	8.879.340
Boletas de garantías	Cientes	Amparan cumplimiento de contratos	427.822
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	396.366
		Total	30.543.543

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2021

Tipo de documento	Otoigante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	18.080.774
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	198.315
Pólizas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	126.133
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	7.328.944
Boletas de garantías	Clientes	Amparan cumplimiento de contratos	405.146
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	246.476
Total			26.385.788

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.255.746	25.05.2022	31.05.2023	1.930.603
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	03.08.2022	03.08.2023	289.232
Total						8.879.340

174

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

	N° de cuota	Moneda	Monto	Fecha Desde	Fecha Hasta	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.867.028	26.05.2021	31.05.2022	1.577.060
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	05.08.2021	05.08.2022	255.176
Total						7.328.944

21. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
 Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- ✓ El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
- ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
- ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la Empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones

de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre de 2022.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento

de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 20 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

22. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente:

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario:

Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

- a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.
- b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
 - ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.

- ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. Actualmente estamos en el último tramo de concesión, es decir, desde el mes 169 en adelante, contados desde la fecha de entrega de la concesión inmobiliaria, correspondientes a las áreas A (U.F. 1.830) y área B (U.F. 915) ambos montos suman U.F. 2.745 mensuales por cánon mínimo fijo garantizado.
- ✓ A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m² útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m², por otra parte el mayor valor entre los m² y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m², para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).
- c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:
 - ✓ Rambla costanera peatonal
 - ✓ Plaza central
 - ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
 - ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica"
- ✓ Construcción cierros perimetrales
- d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo

personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

23. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa, la Administración y el Directorio, no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la Comisión para el Mercado Financiero, ex-S.V.S. N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre

información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2022 a 31.12.2022 M\$	01.01.2021 a 31.12.2021 M\$
Barrido industrial T.M.O y Portezuelo	297.675	208.450
Servicio traslado y compra de agua recinto Portezuelo	36.772	18.235
Limpieza de la poza	5.459	3.824
Estudio calidad agua y aire	18.562	9.339
Auditoría ambiental	10.182	22.555
Mantenimiento cordones verdes	11.570	15.413
Programa de sanidad ambiental (desratización)	8.150	6.720
Recuperación aguas residuales	-	15.869
Otros	10.685	5.526
Totales	399.054	290.062

Proyectos de Inversión

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2018-2022, el cual considera dentro de sus lineamientos:

Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.

Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.

Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.

Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales donde Puerto Antofagasta

tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y al futuro Corredor Bioceánico.

Entre las principales inversiones se destacan:

1. Desarrollo Frente de Atraque N°1

El proyecto tiene por objetivo aumentar el volumen de transferencia a 100.000 toneladas anuales. Para el desarrollo de esto es necesario contar con una estructura orgánica adecuada, además de autorizaciones medioambientales y sectoriales, acuerdos con agencias de muellaje locales, de la mano con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Sistema de Empresas SEP.

Estado actual: Actualmente, el Frente N°1 opera en modalidad de Multioperado, sin

Concesión Portuaria, si no que bajo la directa admistración de la Empresa Portuaria Antofagasta. Paralelamente se realizan las gestiones pertinentes para avanzar en la iniciativa.

2. Zona de Desarrollo Logístico Capricornio

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la Empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Estado actual: Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en adecuación del Modelo de Negocio del proyecto. Paralelamente, se realizan las gestiones para el desarrollo de mejoras que permitirán un mejor funcionamiento de la Zona de Desarrollo Logístico.

3. Mejoramiento y ampliación Antepuerto Portezuelo

El proyecto tiene por objetivo dar facilidades de manera sostenible a las cargas Bolivianas que transitan por Puerto Antofagasta, así como también aumentar la capacidad operacional del Terminal hasta 100.000 toneladas por año. Luego de haber realizado un proceso de licitación pública, se adjudicaron los proyectos de reparación de bodegas de 1.800 mts² y construcción de nuevas bodegas de 6.300 mts².

Estado actual: Este proyecto se encuentra en proceso de ejecución.

4. Reparación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo realizar obras de mejoramiento del molo de abrigo para garantizar la continuidad operacional de las aguas abrigadas para la transferencia de carga.

Estado actual: Obras finalizadas.

5.- Estudio de Factibilidad Ampliación Molo de Abrigo

La iniciativa tiene por objetivo realizar los análisis necesarios que permitan determinar la extensión óptima del molo de abrigo que permita minimizar los días de cierre de puerto y hacer frente de manera eficiente al cambio climático.

Estado actual: Estudio finalizado. Actualmente Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra en proceso de licitación de la Ingeniería de Detalles del proyecto.

25. GESTIÓN DE RIESGO

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante Empresas externas independientes.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atrache N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo. Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto. Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

b. Riesgos Financieros

✓ **Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio**

Empresa Portuaria Antofagasta mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus inversiones en general son financiadas mediante la combinación de deuda financiera

estructurada de largo plazo y recursos propios. En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija. Respecto al tipo de cambio, la Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

✓ **Riesgo de Crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2022 se ha constituido una provisión de deterioro por M\$38.453 (M\$15.997 en diciembre de 2021) que equivale al 3,7% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,18% de los ingresos de actividades ordinarias.

✓ **Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios**

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado

de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2022 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$5.542.112 (M\$702.126 en diciembre de 2021) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

c. Riesgos Inherentes

✓ **Riesgo Financiero - Covid-19**

Cabe señalar que producto de la expansión por Covid - 19 a nivel mundial, el entorno económico se ha visto obviamente perjudicado, aún no es posible determinar el impacto negativo que esta pandemia podría generar en las actividades comerciales de Empresa Portuaria Antofagasta, dependerá de la gravedad, ubicación y duración de la propagación de la pandemia, las acciones impulsadas por los gobiernos locales y mundiales y los funcionarios de la salud para contener el virus, tratar sus efectos, así como las acciones lideradas por nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Producto de lo anterior, detallamos puntos importante del estado de Empresa Portuaria Antofagasta.

✓ **Operaciones y Volúmenes**

Durante el periodo enero a diciembre de 2022 se han movilizado 2.730.021 toneladas, 29.680 toneladas menos respecto del mismo período del año 2021, lo que representa una disminución de un 1,08%. Respecto del presupuesto representa un 5,15% más ya que para el mismo período se presupuestaron 2.596.273 toneladas, es decir, se han movilizado 133.748 toneladas más en comparación al presupuesto 2022.

✓ **Resultados Económicos y Financieros**

El resultado operacional a diciembre de 2022 fue un 62% superior respecto del presupuesto, correspondiente a MM\$3.980 ajustado o forecast.

Principalmente explicado por el incremento en los ingresos por actividades ordinarias por MM\$722.- (Otros Servicios, Acopio, Uso Muelle a la Carga y a la Nave y Tup), y por una eficiencia en el uso de los recursos reflejado en los otros gastos por naturaleza, los que experimentaron una leve baja del 2% equivalente a MM\$162.-

✓ Estado de los Trabajadores

Permanentemente desde que se levantó la alerta sanitaria, se cumplen con todas las disposiciones que indica y actualiza la Autoridad Sanitaria del País, más las medidas adicionales preventivas por parte de la empresa.

✓ Medidas de Prevención de contagio

Continuidad de medidas de protección como; sanitizaciones constantes de espacios, evitar aglomeraciones de personas en lugares cerrados, incentivo al lavado constante de manos, entrega de mascarillas y alcohol gel para el personal en oficina corporativa, terminal multioperado, antepuerto portezuelo. Además se realizan controles semanales de toma de exámen PCR de carácter preventivo y en búsqueda activa de casos asintomáticos para todo el personal de la empresa.

✓ Capacitaciones Internas

Charla informativas internas por actualización de normas preventivas COVID (actualización Reglamento Interno COVID).

✓ Cumplimiento Normativo

La Dirección del Trabajo y la Subsecretaría del Trabajo han afirmado en este dictamen Interpretativo de la ley 21.220, que los costos de operación y funcionamiento de internet destinado para cumplir con las labores encomendadas durante el teletrabajo son de cargo del empleador.

En caso que algún trabajador/a por encontrarse con caso Positivo de Covid-19, si su salud se lo permite y así lo solicite de libre voluntad, puede acogerse al Teletrabajo en el periodo de su cuarentena. En estos casos la empresa dispondrá de los recursos necesarios hasta el término del teletrabajo, para el desarrollo de sus actividades.

26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

JUICIOS

✓ **MAGALY TRIGO Y OTROS CON JOSE SALGADO Y OTROS ROL C-5040-2020**

Naturaleza de la acción: Demanda de Indemnización de Perjuicios.

- Cuantía: \$1.100.000.000.-
- Demandantes: Herederos de Daniel Véliz Cruz (Q.E.P.D.)
- Demandados: Transportes José Salgado, Transit-Mar y Empresa Portuaria Antofagasta (responsabilidad solidaria).
- Objetivo: Indemnización de Perjuicios de origen extracontractual por la responsabilidad de los demandados en el fallecimiento de Don Daniel Véliz Cruz, hecho ocurrido el 12 de julio de 2020 en la Ruta B-28, fundada en la falta del deber de cuidado y protección de la vida y la salud de los trabajadores.
- Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad solidaria, determinar la extensión de los deberes de cuidado de Empresa Portuaria Antofagasta al recinto Portezuelo y acreditar la exposición imprudente al daño por parte del trabajador.
- Demanda Notificada: 21 de enero de 2020.
- 30 de diciembre de 2022: Sentencia desestimada demanda en todas sus partes.
- 21 de diciembre de 2022: Demandante interpone recurso de casación en la forma, el cual es acogido a tramitación por la Corte de Apelaciones.

✓ **ANTOFAGASTA ROL 0-949-2021 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**

Naturaleza de la acción: Demanda Laboral.

- Cuantía: \$11.000.000.- aproximadamente.
 - Demandantes: Yazna López Acuña.
 - Demandado: Empresa Portuaria Antofagasta.
 - Objetivo: Reconocimiento relación laboral, nulidad de despido, cobro de indemnizaciones.
 - Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad de Empresa Portuaria Antofagasta, por cuanto se trataba de personal externo, contratado para servicios específicos y no se configuró una relación laboral.
 - 19 de agosto de 2022: Se acoge la demanda, reconociendo la existencia de relación laboral y en consecuencia, condenando a Empresa Portuaria Antofagasta al pago de todas las prestaciones incluidas la nulidad del despido (Ley Bustos). Estimación \$25.000.000.- aproximadamente.
 - 31 de agosto de 2022: Escrito Empresa Portuaria Antofagasta. Recurso de Nulidad. ROL 471-2022 Corte de Apelaciones de Antofagasta.
- ✓ **CERDA CON FUCER Y OTRA ROL T-244-2022 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**
Naturaleza de la acción: Demanda Laboral.
- Cuantía: \$164.000.000.- aproximadamente.
 - Demandantes: Fernando Cerda.
 - Demandado: Fucer Ingeniería SPA y Empresa Portuaria Antofagasta.
 - Objetivo: Despido injustificado, nulidad de despido y otras partidas.
 - Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad de Empresa Portuaria Antofagasta, por cuanto el demandante era el Gerente General de la empresa contratista.
 - 06 de abril de 2022: Ingreso demanda. Se fija audiencia para el 19 de julio de 2022.
 - 12 de julio de 2022: Empresa Portuaria Antofagasta contesta demanda y advierte al Tribunal presunto fraude procesal.
- 20 de julio de 2022: Se reprograma audiencia para el 16 de noviembre de 2022.
 - 28 de diciembre de 2022: Demandante Cerda se desiste de la demanda contra Empresa Portuaria Antofagasta.
- ✓ **CORTES CON RÍO LOA Y OTRA ROL O-371-2022 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE ANTOFAGASTA**
Naturaleza de la acción: Demanda Laboral.
- Cuantía: \$3.000.000.- aproximadamente.
 - Demandantes: Constanza Cortés.
 - Demandado: Maquinaria y Construcciones Río Loa y Empresa Portuaria Antofagasta.
 - Objetivo: Despido injustificado, nulidad de despido y otras partidas.
 - Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Desestimar la responsabilidad solidaria de Empresa Portuaria Antofagasta, por cuanto se ejerció oportunamente el deber de información frente al contratista.
 - 10 de mayo de 2022: Ingreso demanda. Se fija audiencia para el 30 de agosto de 2022.
 - 30 de agosto de 2022: Se fija audiencia de juicio oral para el 12 de diciembre de 2022 a las 10:30 hrs., por plataforma zoom.
 - 14 de octubre de 2022. Avenimiento y solicitud que indica. Demandada Empresa Maquinarias y Construcciones Río Loa S.A., sin reconocer los hechos ni fundamentos de derechos contenidos en la demanda y para el sólo efecto de poner término al presente juicio, se obligan a pagar en este acto la suma única y total de \$1.700.000.- a la demandante Constanza María Cortés, en una sola cuota.
- ✓ **EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA CON BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES ROL C-3265-2022 5° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO ANTOFAGASTA**
Naturaleza de la acción: Demanda Civil.
- Cuantía: \$247.025.808.-
 - Demandantes: Empresa Portuaria

Antofagasta.

- Demandado: Banco de Crédito e Inversiones.
- Objetivo: Indemnización de perjuicios responsabilidad extracontractual.
- Estrategia de Empresa Portuaria Antofagasta: Acreditar los daños patrimoniales a la compañía derivados de una boleta de garantía presentada a cobro la cual, sin causa justificada, no fue pagada por el Banco de Crédito e Inversiones.
- 20 de abril de 2022: Ingreso demanda.
- 28 de mayo de 2022: Banco de Crédito e Inversiones presenta escrito con excepciones dilatorias.
- 27 de julio de 2022: Se rechazan excepciones dilatorias. Rige a contar de esta fecha el plazo para contestar la demanda.
- 29 de agosto de 2022: Escrito Banco de Crédito e Inversiones. Dúplica.
- 14 de septiembre de 2022: Resolución. Proveyendo presentación de fecha 29 de agosto de 2022: Téngase por evacuada la dúplica.
- En gestión de conciliación, vengan las partes personalmente o debidamente representadas por mandatario con poder suficiente para transigir, a la audiencia a realizarse el día 02 de diciembre de 2022, a las 10:30 hrs.
- 02 de diciembre de 2022: Realizada la audiencia, no se llega a la conciliación propuesta por el tribunal.

ARBITRAJES

✓ **ARBITRAJE POR RECLAMO EN LIQUIDACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO “MAREJADAS 2013”, ACCIÓN DIRIGIDA POR EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA CONTRA ASEGURADORA PENTA Y MAPFRE.**

Mediante resolución de fecha 08 de marzo, el árbitro dicto el auto de prueba, por el cual se fijaron los puntos sometidos a prueba. Equipo legal preparó los medios probatorios y se espera rendir la prueba en la segunda semana de agosto.

- Término probatorio: Entre los meses de septiembre y octubre se rindieron las pruebas testimoniales y documentales

de ambas partes.

- 18 de diciembre de 2019: Las partes acuerdan suspender el procedimiento hasta el 01 de marzo de 2020.
- 13 de marzo de 2020: Al no arribar a acuerdo se desecha la instancia de conciliación. El arbitraje proseguirá con al presentación de los medios probatorios que resta rendir.
- 27 de marzo de 2020: Se suspende el procedimiento en atención al estado de catástrofe que afecta al país.
- 10 de junio de 2021: Empresa Portuaria Antofagasta solicita al árbitro retomar las actividades probatorias pendientes en función de que gran parte de las restricciones sanitarias se han liberado.
- El árbitro fija audiencia para el 05 de julio de 2021, con el fin de coordinar con las partes litigantes la reanudación del juicio.
- 05 de julio de 2021: Señor Árbitro accedió a reactivar el proceso. Se fija audiencia para absolución de posiciones de Sr. Carlos Escobar Olguín para el día 26 de julio de 2021, a las 10:00 hrs. en las oficinas del Árbitro Sr. Rafael Gómez Balmaceda.
- 24 de julio de 2021: Audiencia de absolución de posiciones del Gerente General, se modifica para el día 12 de octubre de 2021.
- 12 de octubre de 2021: Se realizó audiencia para absolución de posiciones de Don Carlos Escobar Olguín en las oficinas del árbitro Don Rafael Gómez Balmaceda.
- 13 de octubre de 2021: Audiencia nombramiento de perito.
- 09 de diciembre de 2021: Se designa perito a Don Juan Castro. Se fijó audiencia de reconocimiento con el perito Don Juan Castro Cannobio para el día 08 de marzo de 2022.
- 06 de abril de 2022: Audiencia de aceptación peritaje. Se fija procedimiento a seguir para la confección del informe y los honorarios del perito. Plazo para evacuar informe es de 90 días.

✓ **ARBITRAJE POR RECLAMO DE ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL CONTRA EMPRESA**

**PORTUARIA ANTOFAGASTA
SOBRE RECONOCIMIENTO DE
VALOR RESIDUAL EN OBRAS
DE INFRAESTRUCTURA
“MEJORAMIENTO SITIO 4-5”, “RAEC”
Y “MEJORAMIENTO SITIO 6-7”.**

- ✓ Demanda de Antofagasta Terminal Internacional por reconocimiento de valor residual de obras hasta por un monto de MMUS\$67.5
- 28 de septiembre de 2020: Se notifica fallo, el cual acoge las excepciones de Empresa Portuaria Antofagasta y rechaza la demanda de la concesionaria en todas sus partes.
- 16 de octubre de 2020: Antofagasta Terminal Internacional apela del fallo ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta.
- 11 de diciembre de 2020: Expediente ingresado en la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Se le asignó el Rol-1095-2020.
- 14 de diciembre de 2020: Abogados de Antofagasta Terminal Internacional y Empresa Portuaria Antofagasta, se hacen parte en el recurso.
- 13 de enero de 2021: Certificación que la presente causa se encuentra en estado de relación.
- 29 de enero de 2021: Las partes suspenden de común acuerdo por todo el mes de febrero.
- 23 de marzo de 2021: Causa para revisión del relator.
- Causa apareció en tabla para el jueves 26 de agosto de 2021, sin embargo fueron recusados los abogados integrantes por la contraria.
- 27 de agosto de 2021: Escrito acompaña “Informe en Derecho, Interpretación de un Contrato de Concesión Portuaria” y copia autorizada de una escritura pública de reconocimiento de instrumento privado otorgada por el Profesor Carlos Peña.
- 02 de septiembre de 2021: Alegatos de las partes, acompañando minuta de alegatos.
- 02 de septiembre de 2021: Se tienen por acompañados los documentos.
- 30 de septiembre de 2021: Corte de

Apelaciones de Antofagasta, confirma en forma unánime el fallo de primera instancia.

- 19 de octubre de 2021: Escrito de Antofagasta Terminal Internacional. En lo principal: Interpone recurso de casación en el fondo; Primer otro sí: Casación en el fondo de oficio.
- 22 de octubre de 2021: A lo principal y primer otros sí: Atendido que el recurso de casación en el fondo ha sido interpuesto en tiempo y forma y patrocinado por abogado habilitado, concédase expresado recurso en contra la sentencia de fecha 30 septiembre del presente año.
- 25 de noviembre de 2021: Actuación. Remite causa a CS. (Casación en la forma y en el fondo deducido por el recurrente en contra de la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2021 dictada por la Segunda Sala).
- 26 de noviembre de 2021: Actuación. Oficio N°780-2021. Remite causa física Rol 1095-2020 Civil a CS.
- 22 de diciembre de 2021: Certificado ingreso. Causa Corte Suprema, Rol N°95737-2021.
- 23 de diciembre de 2021: Escrito de Antofagasta Terminal Internacional. Se hace parte.
- 23 de diciembre de 2021: Escrito de Empresa Portuaria Antofagasta. Se hace parte.
- 31 de marzo de 2022: Resolución. Traígase en relación el recurso de casación en el fondo interpuesto por la parte demandante.

✓ **OTROS**

PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO ANTE TRIBUNAL DE DEFENSA DE LIBRE COMPETENCIA ROL NC-480-2020, POR CONSULTA DE BASES DE LICITACIÓN DE FRENTE DE ATRAQUE N°1 PUERTO ANTOFAGASTA

Procedimiento dispuesto por Ley N°19.542 y Decreto Supremo N°104 del Ministerio de Transportes como requisito para licitar Frente de Atraque N°1.

- 28 de octubre de 2020: Empresa

Portuaria Antofagasta ingresa la consulta al Tribunal.

- 10 de noviembre de 2020: El Tratado de Libre Competencia da inicio a proceso de consulta y remite oficios a empresas y organismos interesados.
- 23 de febrero de 2021: Se fija audiencia para el 19 de mayo de 2021.
- 19 de mayo de 2021: Se llevó a cabo la audiencia. Se solicita información adicional a Empresa Portuaria Antofagasta.
- 04 de junio de 2021: Se presenta escrito con información adicional solicitada.
- 18 de abril de 2022: Tratado de Libre Competencia notifica el informe N°25 que fija las condiciones de competencia para licitación de Frente de Atraque N°1 Puerto Antofagasta.
- 26 de abril de 2022: Empresa Portuaria Antofagasta presenta recursos de aclaración sobre determinación de valor de los activos a concesionar.
- 19 de mayo de 2022: Tratado de Libre Competencia indica que este valor debe tener relación con el costo de reposición de los activos fijos que se entregan en concesión.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.
- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.)

- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la Empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, sin éxito a la fecha.
- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta Empresa.
- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

✓ **MULTAS**

ROL N°12952/22 DEL TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

- 31 de agosto de 2022: Ingresada denuncia de la Autoridad Marítima por infracción al Decreto N°1122 sobre medidas de seguridad para empresas consideradas en el Artículo N°3 del Decreto Ley N°3607 al no contar con Jefe de Seguridad.
- 10 de octubre de 2022: Empresa Portuaria Antofagasta presenta sus descargos, indicando que el Sr. Ricardo Varas está en proceso de acreditación de su calidad de Jefe de Seguridad.

27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

Conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo

10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que mediante Oficio N°140 de fecha 20 de mayo de 2022, Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a ésta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, acordó la conformación del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, con las siguientes personas:

Presidenta:

Doña Myriam Cecilia Fliman Cohen

Director:

Don Jan José Cademartori Dujisin

Director:

Don Marcos Andres Espinosa Monardes

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de Empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio acumulados de enero a diciembre de 2022 y 2021:

b) Retribución al Directorio

Período 2022					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Myriam Fliman Cohen	Presidenta	23.05. al 31.12	14.236	-	14.236
Jan Cademartori Dujisin	Director	23.05. al 31.12	7.119	-	7.119
Marcos Espinosa Monardes	Director	23.05. al 31.12	7.119	-	7.119
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 23.05	7.966	22.171	30.137
María Kantor Pupkin	Directora	01.01. al 23.05	4.899	-	4.899
Andrea Rudnick García	Directora	31.10.2021	-	9.237	9.237
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 23.05	3.983	11.086	15.069
			<u>45.322</u>	<u>42.494</u>	<u>87.816</u>

Período 2021					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delpiano	Presidente	01.01. al 31.12	20.047	20.200	40.247
Andrea Rudnick García	Directora	01.01. al 31.10	8.298	10.100	18.398
Manuel Rojas Molina	Director	01.01. al 31.12	10.863	10.100	20.963
			<u>39.208</u>	<u>40.400</u>	<u>79.608</u>

Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Héctor Fariña Suarez	Gerente de Administración y Finanzas
Diego Herrera Hip	Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos
Gina Caprioglio Rabello	Gerente de Asuntos Corporativos
Luis Quiroga Ossandón	Gerente de Asuntos Legales

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$432.602.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (M\$347.712.- por el mismo período 2021).
- Subgerentes M\$60.543.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (M\$69.571.- por el mismo período 2021).

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el Gerente General por este concepto, corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio (en año 2022 se pagó 1,5 sueldos base más gratificación legal mensual, correspondiente al año 2021).

El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2022 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2021, por el año 2021 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, correspondiente al año 2020).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2021 y marzo de 2022 (promedio un sueldo base).

d) Retribución del personal de la Empresa

Distribución Personal	Cantidad de Personas	
	31.12.2022	31.12.2021
Gerentes y Ejecutivos	5	5
Profesionales y Trabajadores	25	24
	8	9
Totales	38	38

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

28. HECHOS RELEVANTES

Conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que mediante Oficio N°140 de fecha 20 de mayo de 2022, Sistema de Empresas Públicas (SEP), comunicó a ésta Empresa que su Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, acordó la conformación del Directorio de la Empresa Portuaria Antofagasta, con las siguientes personas:

- 1) Sra. Myriam Fliman Cohen, a quien se designa como Presidenta de Directorio desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 01 de octubre de 2023, en reemplazo y bajo las mismas condiciones que se desempeñaba el Sr. León Cohen Delpiano.
- 2) Sr. Jan Cademartori Dujisin, a quien se designa como Director desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 01 de octubre de 2025, en reemplazo y bajo las mismas condiciones que se desempeñaba el Sr. Manuel Rojas Molina.
- 3) Sr. Marcos Espinosa Monardes a quien se designa como Director desde el 23 de mayo de 2022 hasta el 01 de octubre de 2025, en reemplazo y bajo las mismas condiciones que se desempeñaba la Sra. María Paulina Kantor Pupkin.

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan

afectar los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.

4. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 31 de enero de 2023, ha cesado en sus funciones el Sr. Héctor Fariña Suarez, Gerente de Administración y Finanzas de Empresa Portuaria Antofagasta, quien ha presentado su renuncia voluntaria en los términos del artículo 159 N°52 del Código del Trabajo.

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no ha ocurrido otro hecho posterior que pueda afectar significativamente los presentes Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta.



Dirección
Avenida Grecia S/N
Antofagasta, Chile

Teléfono
+56 55 2 563 709

Email
comunicaciones@puertoantogasta.cl

www.anfport.cl